

		Programa de :	ECONOMIA			*	
DE : COM	ITE DE GRADUACIOI	· ·					
PARA : D	SERGIO HERNA	NDEZ	•			,	
REFEREN	ICIA : Tesis de Grado	ı				· .	
FECHA:	Octubre 9 de	1.991					
		remito a Ustedes la Tesis DEPARTAMENTO DE B	40 0.440	S PARA UN	PLAN DE	DESARROLLO	
F				=			
Presentad	oa por los Señores :	EDILBERTO MARRU LUIS FERNANDO M		•	•		
Sirvanse r	emitir el Concepto resp	ectivo en el original de es	sta hoja , marcando	con una x los	términos d	<u>.</u>	
APROBAL)A: 🔼		•				
MERITORI	A:				·* &	f .	
LAUREAD	A:	•			•	•	Ť
NO APRO	BADA (motivo)		•	•		₩.	r.*
Observaci	ones:		·.	·	.	ate .	1
Plazo de el	ntrega 30 días a partir	de la fecha .		1-	\wedge	W ·	
Cordialmen	` -		//	4			
#			(Hh)	HAL	V.K	<u>.</u>	
*	in the state of th		El Profes	or (Jurado)			*

Facuitate de liencias Económicas
Departamento de Investigación Económicas
Departamento de Social

(DALES.) MEROTECA

BASES PARA UN PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO Nº 2 DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

EDILBERTO MARRUGO JIMENEZ LUIS FERNANDO MENDOZA LARA

Trabajo presentado como requisito previo para optar al título de Eco nomista.

Asesor: DANIEL VERGARA

00026505

CARTAGENA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROGRAMA DE ECONOMIA

1991

Cartagena, Octubre 8 de 1991

Señores
MIEMBROS DEL COMITE DE GRADUACION
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Cartagena
E. S. D.

Apreciados Señores:

Me es grato informarles que he aceptado ser Presidente de la tesis de grado titulada: "Bases para un Plan de De sarrollo del Distrito N^{Q} 2 del Departamento de Bolívar", que presentaron los egresados Edilberto Marrugo J. y Luis Fernando Mendoza L., para optar al título de Economista.

Atentamente,

JAMES LLANOS

UNIVERSIDAD DE CARTAGEMA

Bepartamente de Investigación Económicas

7 Social

(D. L.E.S.) MEMEROTECA Cartagena, Octubre 8 de 1991

Señores
COMITE DE GRADUACION
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Cartagena
E. S. D.

Estimados Señores:

La presente tiene el propósito de comunicarles que he ase sorado la tesis de grado titulada "Bases para un Plan de Desarrollo del Distrito Nº 2 del Departamento de Bolivar", presentada por los egresados Edilberto Marrugo J y Luis Fernando Mendoza L. Considero que los egresados lograron realizar un trabajo serio, objetivo y ajustado a las nor mas exigidas por nuestra Facultad, para optar al título de Economistà.

Atentamente

oanyel vergara

Cartagena, Octubre 8 de 1991

Señores COMITE DE GRADUACION Facultad de Ciencias Económicas Universidad de Cartagena E. S. D.

Apreciados Señores:

La presente tiene por objeto someter a su consideración nuestro trabajo de grado titulado "Bases para un Plan de Desarrollo del Distrito N° 2 del Departamento de Bolivar", como requisito previo para optar al titulo de Economista.

Agradecemos de antemano la atención prestada.

Cordialmente,

Edilbuto Harryo T EDILBERTO MARRUGO J.

LUIS FERNANDO MENDOZA L.

we Hudora Jara.

BASES PARA UN PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO № 2 DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

EDILBERTO MARRUGO JIMENEZ
LUIS FERNANDO MENDOZA LARA

CARTAGENA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROGRAMA DE ECONOMIA

1991

BASES PARA UN PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO Nº 2 DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

EDILBERTO MARRUGO JIMENEZ LUIS FERNANDO MENDOZA LARA

Trabajo presentado como requisito previo para optar al título de Eco nomista.

Asesor: DANIEL VERGARA

CARTAGENA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROGRAMA DE ECONOMIA

1991

AGRADECIMIENTOS

Nuestro sincero Agradecimiento:

- A nuestra Alma Mater por habernos acogido en su seno.
- A nuestra Facultad que nos dió la oportunidad de formar nos como profesionales.
- A nuestros profesores por su gran empeño en nuestra forma ción. En especial a James Llanos, Edgardo de la Cruz y Daniel Vergara, quienes nos motivaron a realizar es te trabajo de gran envergadura.
- A nuestros compañeros que compartieron con nosotros penas y gloria durante el transcurso de nuestra carrera.
- A todas aquellas personas que por uno u otro motivo nos sirvieron de apoyo para la culminación de nuestra meta.

DEDIC ATORIA

Dedico mi tesis de grado:

- A mis Padres, Rita María y Manuel Alberto, quienes con sus espíritu luchadores encendieron la vela que me ilu minó durante todo el transcurso de mi vida estudiantil.
- A mis hermanos y demás familiares que me impulsaron a la culminación de esta meta.
- A mis compañeros y amigos de siempre. En especial a mi compañero Luis Carlos Mendoza Machacón (q.e.p.d.), quien no pudo saborear su triunfo por un absurdo accidente que le quitó la vida.

Edilberto Marrugo Jiménez

DEDICATORIA

Al plasmar aqui el esmero y la dedicación que a través de los años me propuse alcanzar, dedico mi tesis de grado:

- A la memoria de mis Padres, Pedro y Carmen Julia, a quie nes debo el apoyo económico y afectivo en mi formación cultural y los estimulos que recibi de ellos y que me han seguido desde su Santo Reino para la culminación de mis estudios universitarios y señalarme el camino del bien.
- A mi esposa Ana Isabel, por el apoyo moral e incondicio nal que me llevaron a alcanzar el éxito.
- A mis hijos, Gabriel, Ailyn y Cindy, que han llenado en mi el deseo de triunfo para ofrecerles un mejor mañana.
- A todos mis hermanos, por su apoyo económico, afectivo y espiritual.
- A todas aquellas personas que desinteresadamente fueron participe del éxito alcanzado.

Luis Fernando Mendoza Lara

TABLA DE CONTENIDO

	pág
INTRODUCCION	. 1
0.1 PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA	3
0.2 DELIMITACION DEL TEMA	. 4
0.2.1 Delimitación formal	4
0.2.1.1 De espacio	4
0.2.1.2 De tiempo	- 5
0.2.2 Delimitación material	5
0.2.2.1 Variables dependientes	5
0.2.2.2 Variables independientes	. 5
0.3 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION	. 6
0.3.1 Utilidad práctica	6
0.3.2 Interés novedoso	. 6
0.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	7
0.4.1 Objetibo general	7
0.4.2 Objetivos específicos	. 7
0.5 MARCO TEORICO	8
0.5.1 Marco histórico	8
0.5.2 Marco referencial	10

	pág
0.5.3 Marco conceptual	10
0.6 FORMULACION DE HIPOTESIS	11
0.6.1 Hipótesis general	11
0.6.2 Hipótesis de trabajo	11
0.7 OPERACIONALIZACION DE HIPOTESIS	12
0.7.1 Definiciones conceptuales	12
0.7.2 Definiciones operativas	15
0.8 METODOLOGIA	16
0.8.1 Tipo de problema a investigar	16
0.8.2 Diseño de campo	16
1. GENERALIDADES	18
1.1 INFORMACION GENERICA DE COLOMBIA	18
1.2 INFORMACION GENERICA SOBRE EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	19
1.3 PROCESO DE REGIONALIZACION	21
1.3.1 Antecedentes	21
1.3.2 Marco legal de la estructura administrati va de la regionalización	24
2. DIAGNOSTICO DISTRITAL	27
2.1 PRINCIPALES ASPECTOS DEL DESARROLLO FISICO-ES PACIAL (ASPECTOS AGROFISICOS)	27
2.1.1 Localización, extensión, climatología	27
2.1.2 Hidrografia	30
2.1.3 Zonas agro-ecológicas	32
2.1.3.1 Uso actual y potencial zonas agroecológicas	34
2.1.4 Regiones naturales	34

	pág
2.1.5 Bosques	39
2.1.6 Suelos	39
2.1.6.1 Uso actual y potencial de los suelos	43
2.1.7 Estructura de la propiedad y tenencia de la tierra	44
2.2 ASPECTOS SOCIALES	50
2.2.1 Demografia	50
2.2.1.1. Marco poblacional (población urbana y rural)	5.1
2.2.1.2 Población por sexo	56
2.2.1.3 Población por grupo de edad	56
2.2.1.4 Tasa Bruta de Natalidad	61
2.2.1.5 Tasa Bruta de Mortalidad	64
2.2.1.6 Tasa de Crecimiento Natural o Vegetativo	65
2.2.1.7 Población Económicamente Activa e Inac tiva	66
2.2.1.7.1 Definición Población Económicamente Activa (PEA)	66
2.2.1.7.2 Definición Población Económicamente Inac tiva	66
2.2.1.8 La familia	70
2.2.1.8.1 Tamaño de la familia	70
2.2.2 Vivienda	71
2.2.3 Educación	. 76
2.2.3.1 Alfabetismo y analfabetismo	80
2.2.3.2 Niveles educativos en el Distrito	83
2.2.3.2.1 Básica Primaria - Pre-escolar	83

UNIVERSIDAD DE CARTAGEMA

Conomicas

Bepartamento de Investigación Económica

J Social

(D. L.E.S.) WEROTECR

	pág
2.2.3.2.2 Básica Secundaria - Media Vocacional	83
2.2.3.3 Deserción escolar	. 88
2.2.4 Cultura, recreación y deportes	89
2.2.5 Salud	. 90
2.2.5.1 Factores condicionantes	90
2.2.5.2 Morbilidad	94
2.2.5.2.1 Morbilidad oral	94
2.2.5.3 Mortalidad	96
2.2.5.4 Infraestructura hospitalaria	98
2.2.5.5 Recursos humanos	. 99
2.2.5.6 Atención a las personas	101
2.2.5.6.1 Ocupación por centro asistencial	101
2.2.5.6.2 Servicio ambulatorio	101
2.2.5.6.3 Calidad de los servicios de salud	104
2.3 ACTIVIDADES ECONOMICAS	106
2.3.1 Subsector agropecuario	106
2.3.1.1 Actividad agricola	. 106
2.3.1.1.1 Superficie cultivada	106
2.3.1.1.2 Principales cultivos	106
2.3.1.1.3 Volumen y calor de la producción	108
2.3.1.1.4 Empleo generado	111
2.3.1.1.5 Comercialización	113
2.3.1.1.6 Cnales de distribución	113
2.3.1.1.7 Insumos y tecnología aplicada	115

	pág
2.3.1.1.8 Asistencia técnica	116
2.3.1.1.8.1 Entidades agropecuarias con presencia en el Distrito	116
2.3.1.1.8.1.1 INCORA (Instituto Colombiano de Re forma Agraria)	117
2.3.1.1.8.1.2 Caja Agraria (Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero)	117
2.3.1.1.8.1.3 DRI (Fondo de Desarrollo Rural Integrado)	118
2.3.1.1.8.1.4 ICA (Instituto Colombiano Agropecua rio)	118
2.3.1.1.8.1.5 HIMAT (Instituto Hidrometereológico y de Adecuación de Tierras)	119
2.3.1.1.8.1.6 IDEMA (Instituto de Mercadeo Agropecurio)	a 119
2.3.1.1.8.1.7 FEDEARROZ, FENALCE y Fondo Ganadero	119
2.3.1.1.8.1.8 Secretaria de Agricultura	119
2.3.1.1.9 Créditos	120
2.3.1.2 Actividad pecuaria	120
2.3.1.2.1 Volumen y valor de la producción	122
2.3.1.2.2 Censo pecuario	12,3
2.3.1.2.3 Empleo generado	126
2.3.1.2.4 Insumos y tecnología aplicada	128
2.3.1.2.5 Comercialización	129
2.3.1.2.5.1 Cálculo al ojo	131
2.3.1.2.5.2 Pesado vivo o en pie	131
2.3.1.2.5.3 Método de consignación	131
2.3.1.2.6 Créditos	132

	pág
2.3.2 Actividad pesquera	136
2.3.2.1 Volumen y valor de la producción	136
2.3.2.2 La acuicultura	138
2.3.2.3 Pisicultura	139
2.3.2.4 Empleo generado	139
2.3.2.5 Crédito	139
2.3.2.6 Comercialización	140
2.3.2.6.1 Canales de distribución	140
2.3.3 Industria y comercio	141
2.4 SISTEMA POR REDES	145
2.4.1 Red vial nacional, departamental y local	145
2.4.2 Electrificación	149
2.4.3 Red de comunicación	152
2.4.3.1 Red de servicios de transporte	152
2.4.3.1.1 Terrestre	152
2.4.3.1.2 Fluvial	152
2.4.4 Red de servicios financieros	153
2.5 EQUIPAMIENTO URBANO	154
2.5.1 Acueducto y alcantarrilado	154
2.5.2 Infraestructura pública (edificios públicos)	.158
2.5.2.1 Palacios municipales	160
2.5.2.2 Concejos municipales	160
2.5.2.3 TELECOM	160
2 5 2 4 Mataderos públicos	161

	pág
2.5.2.5 Plazas de mercado	161
2.5.2.6 Notarias y registradurias	161
2.5.2.7 Cajas Agrarias	162
2.5.2.8 Inspecciones de policía	162
2.5.3 Aseo urbano	162
2.5.4 Organizaciones existentes	163
2.5.4.1 Acción comunal	163
2.5.4.2 Gremiales	164
2.5.4.3 Juntas administradoras locales y participa ción comunitaria	164
3. ASPECTOS FISCALES Y FINANCIEROS DEL DISTRITO Nº 2 POR MUNICIPIOS 1990 y 1991	165
3.1 LA CESION DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	165
3.1.1 Monto de la cesión del IVA	166
3.1.2 Utilización de los recursos del IVA	167
3.1.3 Periodo de entrega de la cesión del IVA a los municipios	168
3.1.4 Distribución del Impuesto al Valor Agregado	169
3.2 PRESUPUESTO	169
3.2.1 Composición del presupuesto	170
3.2.1.1 Presupuesto de rentas e ingresos	171
3.2.1.2 Ingresos corrientes	171
3.2.2 Recursos de capital o ingreso de capital	171
3.2.3 Presupuesto de gastos e inversión	172
4. FUNCIONAMIENTO Y APLICACION DE LAS POLITICAS NA CIONALES Y DEPARTAMENTALES EN EL DISTRITO	182

4.1 SUBSECTOR AGROPECUARIO	pág 182
4.2 ACTIVIDAD PESQUERA	183
4.3 EDUCACION Y RECREACION	183
4.4 SALUD	184
4.5 VIVIENDA	185
4.6 SUBSECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACION (RED DE TRANSPORTE Y COMUNICACION)	185
4.7 ELECTRIFICACION	185
4.8 INDUSTRIA Y COMERCIO	186
5. ALTERNATIVAS DE DESARROLLO	187
5.1 PROYECCIONES DEL DESARROLO SOCIO-ECONOMICO	187
5.2 DESARROLLO FISICO-ESPACIAL	189
5.2.1 Areas de expansión	189
5.2.2 Plan vial y transporte	190
5.3 ORIENTACIONES DE LAS POLITICAS NACIONALES Y DE PARTAMENTALES DE SALUD Y EDUCACION A NIVEL DIS TRITAL	191
6. ESTRATEGIAS Y POLITICAS DE DESARROLLO	193
6.1 POLITICA SOCIAL	193
6.1.1 Politica de empleo	193
6.1.2 Estrategias (Empleo)	197
6.2.1.1 A corto plazo	197
6.1.2.2 A mediano plazo	197
6.1.2.3 A largo plazo	198
6.1.3 Política de educación	198
6.1.4 Estrategias (educación)	199
6.1.4.1 A corto plazo	199

	•		pág
6.1.4.2 A mediano plazo	•		199
6.1.4.3 A largo plazo			200
6.1.5 Politica de salud		•	200
6.1.6 Estrategias (Salud)	÷		201
6.1.6.1 A corto plazo	•	•	201
6.1.6.2 A mediano plazo			201
6.1.6.3 A largo plazo			202
6.1.7 Política de recreación	• •	•	202
6.1.8 Estrategias (Recreación)		•	202
6.1.8.1 A corto plazo			202
6.1.8.2 A mediano plazo			202
6.1.8.3 A largo plazo			203
6.1.9 Politica fiscal y financiera			203
6.1.10 Estrategia (Fiscal y Financ	iera)		203
6.2 POLITICA PESQUERA			204
6.2.1 Estrategia	tor B		204
6.2.1.1 A mediano plazo	:		. 204
6.2.1.2 A largo plazo	• .		204
CONCLUSIONES		•	206
RECOMENDACIONES	•		209
BIBLIOGRAFIA		•	214
ANEXOS		,	

LISTA DE FIGURAS

			pág
FIGURA		Localización del Distrito $N^{\underline{Q}}$ 2 en el departamento de Bolívar	28
FIGURA	2.	Limites del Distrito N^{Ω} 2 del departa mento de Bolivar, 1991	29
FIGURA	3.	Hidrografia, Distrito № 2, 1990	33
FIGURA	4.	Zonas agroecológicas	35
FIGURA	5.	Regiones naturales, sección transversal por el Canal del Dique, Distrito N^{Ω} 2, departamento de Bolívar	38
FIGURA	6.	Pirámide poblacional del Distrito №2 2, departamento de Bolívar, 1991	- 60
FIGURA	7.	Canales de distribución actividad agrícola, Distrito Nº 2, departamento de Bolívar, 1990	114
FIGURA	8.	Canales de distribución actividad pe cuaria, Distrito N^{Ω} 2, 1990	130
FIGURA	9.	Canales de distribución del pescado, Distrito N^{Ω} 2, 1990	142
FIGURA	10.	Red carreteable del Distrito № 2 del departamento de Bolivar, 1991	147

LISTA DE TABLAS

		pág
TABLA 1.	Datos geográficos del Distrito № 2, de partamento de Bolivar	31
TABLA 2.	Zonas agroecológicas del Distrito № 2, departamento de Bolívar	36
TABLA 3.	Estructura de la propiedad de la tierra del Distrito N^{Ω} 2, departamento de Bolívar, 1990	48
TABLA 4.	Estructura de la tenencia de la tierra (número de hectáreas), Distrito № 2 del departamento de Bolívar, 199 0	49
TABLA 5.	Estructura de la población del Distrito N^{Ω} 2, urbana y rural, proyectada según censos 1973-1985	53
TABLA 6.	Proyecciones de la población urbana y ru ral del Distrito N^{Q} 2, departamento de Bolívar. 1990-1991	54
TABLA 7.	Estructura de la población por sexo del Distrito N^{Q} 2, departamento de Bolívar proyectada según censos 1973-1985	57
TABLA 8.	Proyección de la población por grupo de edad del Distrito N^{Ω} 2, departamento de Bolívar, 1991	59
TABLA 9.	Tasa Bruta de Natalidad y Mortalidad, Dis trito N^{Ω} 2, 1990	62
TABLA 10.	Población Económicamente Activa e Inacti va del Distrito N^{Ω} 2, departamento de Bo lívar, 1991	68

		pág
TABLA 11.	Tenencia de la vivienda en el Distrito ${\sf N}^{\sf Q}$ 2, departamento de Bolívar, 1991	73
TABLA 12.	Estado de las viviendas en el Distrito N^{Ω} 2, Departamento de Bolívar, 1991	74
TABLA 13.	Analfabetas y alfabetizados en el departa mento de Bolivar. 1986 a 1991	82
TABLA 14.	Número de docentes, planteles educativos y alumnos matriculados en el Distrito N^{Ω} 2, 1990	85
TABLA 15.	Alumnos matriculados por docente, por es cuela, por colegio y docentes por escuela, Distrito N^{Ω} 2, 1990	86
TABLA 16.	Principales causas de morbilidad en el Distrito N^{Ω} 2, 1990	95
TABLA 17.	Principales causas de mortalidad, Distri to N^{Ω} 2, 1990	97
TABLA 18.	Infraestructura hospitalaria del Distrito N^{Ω} 2, departamento de Bolívar, 1991	100
TABLA 19.	Personal médico y paramédico del Distrito N^{Ω} 2 del departamento de Bolívar, 1991	102
TABLA 20.	Ocupación por centro asistencial en el Distrito N^{Q} 2, departamento de Bolivar, 1990	103
TABLA 21.	Opinión sobre la calidad de los servicios de salud del Distrito N^{Ω} 2, departamento de Bolivar, 1991	105
TABLA 22.	Superficie cultivada en el Distrito Nº 2, departamento de Bolivar, 1990	107
TABLA 23.	Cultivos en el Distrito № 2, departamen to de Bolívar, 1990	109
-	Volumen y valor de la producción activi dad agrícola, Distrito № 2, departamento de Bolívar, 1990	110
TABLA 25.	Empleo generado actividad agricola, Dis trito № 2, departamento de Bolivar, 1990	112

			pág
TABLA 2	26.	Créditos otorgados por la Caja Agraria en el Distrito N^{Ω} 2, departamento de Bolivar, 1990	121
TABLA 2	27.	Número de cabezas de ganado en el Distri to Nº 2, 1990	124
TABLA 2	28.	Censo pecuario, Distrito № 2, 1990	125
TABLA 2	29.	Empleo generado actividad pecuaria, Distrito N^{Ω} 2, 1990	127
TABLA 3	30.	Créditos otorgados por el Banco Ganadero, Distrito N^{Ω} 2, 1990	133
TABLA 3	31.	Créditos otorgados por la Caja Agraria, Distrito N° 2, 1990 (miles de pesos)	134
TABLA 3	32.	Créditos otorgados por el Fondo Financie ro Agropecuario, Distrito N° 2, 1990 (en miles de pesos)	135
TABLA 3	33.	Vias carreteables, Distrito N^{Ω} 2, departamento de Bolívar, 1991	146
TABLA 3	34.	Servicio de energía eléctrica en el Distrito N^{Ω} 2, 1990	151
TABLA 3	35.	Servicio de acueducto por municipios y corregimientos cobertura, Distrito N^{Ω} 2, departamento de Bolívar, 1991	157
TABLA 3	36.	Infraestructura pública del Distrito N^{Ω} 2, departamento de Bolivar, 1991	159
TABLA 3		Ejecución del presupuesto de ingresos del Distrito N^{Ω} 2 por municipios, 1990 y 1991	173
TABLA 3		Análisis de los ingresos corrientes por municipios del Distrito Nº 2, 1991	174
TABLA 3		Proyección de los ingresos totales recau dados en el Distrito № 2, 1990-1991	180
TABLA 4		Proyección de los ingresos del Distrito Nº 2, 1991 a 1994	181

INTRODUCCION

Es sabido que el objetivo primordial de todo plan de de sarrollo es mejorar el nivel de vida de la población en su conjunto.

Con la puesta en marcha de la Descentralización Adminis trativa, Política, Fiscal y la Reforma Urbana (Ley 09/89) se crean unos mecanismos que permiten a los municipios encarar en una forma más eficiente su desarrollo econó mico-social, con miras a la elaboración de "planes de desarrollo simplificados". En el presente trabajo se di sertarán las bases para la posterior elaboración de un Plan de Desarrollo Integral para el Distrito Nº 2 del Departamento de Bolívar

El trabajo investigativo se desarrollará en seis capítu los, a saber:

En el primer capítulo se analizarán las generalidades a nivel nacional y departamental, haciéndose énfasis en

el proceso de regionalización en Bolívar.

En el segundo capítulo se analizarán los aspectos corres pondientes al diagnóstico distrital tales como desarro llo físico espacial, aspectos sociales, actividades eco nómicas y equipamiento urbano.

En el tercer capítulo se disertará sobre los aspectos fiscales y financieros del Distrito, haciéndose énfasis en el presupuesto de rentas y gastos, el IVA y su cesión adicional.

En los capítulos cuarto, quinto y sexto se desarrollarán aspectos tales como funcionamiento y aplicación de las políticas nacional y departamental en el Distrito, orien taciones de los mismos y proyecciones del desarrollo so cio-económico.

Finalmente en base en las consideraciones anteriores se sacarán las conclusiones y se darán las recomendaciones necesarias.

0.1 PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA

La Descentralización Administrativa, Política y Fiscal como herramienta fundamental para el proceso de desarro llo de los municipios colombianos juega un papel protagó nico en las decisiones y concertaciones de la vida civil de los habitantes.

La nueva ley de Descentralización y la Reforma Urbana (Ley 09/89) le han dado piso jurídico en materia de desa rrollo económico y social al nuevo municipio colombiano, por lo cual los dirigentes locales están facultados para presentar planes de desarrollo simplificado.

A cada municipio separadamente les toca bajo consenso de sus habitantes elaborar sus planes de desarrollo ba sándose en proyecciones de sus cuentas nacionales locales y su presupuesto de rentas y gastos.

La elección popular de alcaldes debe ser la punta de lan za para depurar el funcionamiento del ente público en coordinación con el proceso de planificación.

Los municipios del Distrito $N^{\mathbb{Q}}$ 2 del Departamento de Bo livar atraviesan por situaciones muy precarias en donde

los servicios más elementales como el agua, el alcanta rillado, electrificación no cumplen los requisitos míni mos para aliviar la situación de bienestar de estos pue blos, por tal razón nos atrevemos a formular las siguien tes preguntas:

- a. Será posible que la Descentralización Administrativa, Política y Fiscal de los municipios los conducirá por el sendero de desarrollo que han estado esperando 400 años atrás?
- b. Por su aspecto técnico, administrativo, económico y de recursos naturales potenciales, estarían en capaci dad los municipios del Distrito Nº 2 del Departamento de Bolívar de asumir 1: forma eficiente las nuevas responsabilidades que les otorga la política de Descentraliza ción y la Ley 09/89 para encarar su desarrollo económico y social?
- 0.2 DELIMITACION DEL TEMA
- 0.2.1 Delimitación formal
- 0.2.1.1 De espacio. Se limitará especialmente a los municipios del Distrito Nº 2 del departamento de Bolívar, que tiene una población de 99.400 habitantes, situado

- al Norte del Departamento de Bolivar, que comprende los municipios de Calamar, Mahates, Marialabaja, San Estanis lao y Soplaviento.
- 0.2.1.2 De tiempo. El plan comprende el período de 1991 al año 1995.
- 0.2.2 Delimitación material
- 0.2.2.1 Variables dependientes
- Plan de inversiones
- Desarrollo económico-social del Distrito $N^{\mbox{\scriptsize Q}}$ 2, Departamento de Bolivar.
- 0.2.2.2 Variables independientes
- Políticas y estrategias de desarrollo.
- Descentralización Administrativa, Política y Fiscal, Decreto Nº 886/87 y 144/88.
- Ley 09/89 (numeral 1, 2, 3 y 4 del artículo 2).
- Constitución Política de Colombia 1991.

0.3 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

La finalidad de este plan de desarrollo es aportar ele mentos de juicio, que sirvan para tomar decisiones que lleven a la ejecución de las obras prioritarias que re quiera el Distrito.

Este plan es viable porque sirve de herramienta para la implementación de políticas a seguir por el Gobierno de partamental, lo que coadyuvaría a una mejor planifica ción, organización, dirección y control de los recursos del Distrito. También sirve de referencia para las posibles investigaciones en este campo.

- 0.3.1 Utilidad práctica. Como se dijo anteriormente este estudio sirve de herramienta al Gobierno departa mental para la implementación de sus políticas en vias a solucionar los problemas esenciales que afectan al Distrito.
- 0.3.2 Interés novedoso. Por primera vez una ley nacio nal le da facultades a los alcaldes para elaborar sus propios planes de desarrollo (Ley 09/89). En vista de esto, los Corpes regionales han dado prioridad a la pla nificación regional, con énfasis en la planificación dis trital por departamentos convirtiendo al Departamento

de Bolivar como modelo nacionál.

0.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

0.4.1 Objetivo general. El presente estudio tiene como objetivo general dejar sentadas las bases socio-económi cas para un Plan de Desarrollo del Distrito N^{Q} 2 del Depar tamento de Bolívar, que logre el crecimiento y desarrollo armónico de los sectores, utilizando como herramien ta la descentralización administrativa, política y fiscal.

0.4.2 Objetivos específicos

- Mediante el diagnóstico agropecuario y urbano de los municipios, se estaría recolectando la información necesa ria para inventariar y analizar los recursos del Distrito.
- Elaborar un plan de inversiones distrital para el periodo 1991-1994.
- Buscar diferentes caminos que conlleven a la dotación de los servicios públicos y comunitarios que permitan me jorar el nivel de vida de la población ya sea por recur sos municipales, departamental o de la Nación.
- Testudiar los diferentes canales para el otorgamien to de cráditos y qué posibilidades tiene el municipio de conomicas de endeudarse.

 **Departunente de Investigación Economicas

(DALES.) BEDEROTECA

0.5 MARCO TEORICO

Marco histórico. El término desarrollo fue tomado como consecuencia de la coyuntura política creada con la finalización de la Segunda Guerra Mundial, la constitu ción de las Naciones Unidas en 1945, y sus antecedentes 1942, 193 y 1944, sobre la base de la antigua Liga de las Naciones Unidas, plantearon como objetivo básico, propó sitos de desarrollo económico y social mediante la coope ración internacional para resolver problemas económicos, sociales, culturales y humanos; mediante esto se buscaba que las naciones industrializadas apoyaran económicamente a las subdesarrolladas; surgen así comisiones económicas regionales organizadas por las Naciones Unidas para que se encargaran de la elaboración de modelos con la aplica ción de políticas con el fin de implementar el desarrollo en las zonas atrasadas; es así como se construyen diferen . tes teorias desarrollistas propias de los países desarro llados donde se enmarcan sus realidades como modelos para los países subdesarrollados.

Con el surgimiento de la Cepal a mediados del siglo sur gen perspectivas para la elaboración de planes de desarro llo a nivel latinoamericano. En Colombia es difícil precisar el momento en el cual la planeación es aceptada y re

conocida como instrumento de política de desarrollo. His tóricamente se puede precisar como antecedente de la pla neación la Ley 45/23 que establece la legislación banca ria y crea el Banco de la República.

0.5.2 Marco referencial. En el momento actual se cuenta con informaciones de algunos municipios del Distrito a nivel socio-económico, presupuestal, que se tomará de in formación previa, además se utilizará los datos del censo 85 y los diferentes anuarios que edita la Gobernación de Bolívar, como también la información que nos pueda sumi nistrar el Instituto Agustín Codazzi, la información de Planeación Departamental, Concejos y Alcaldes de cada mu nicipio.

0.5.3 Marco conceptual. La planificación como proceso que pretende determinar una serie de objetivos, metas, políticas y estrategias coordinadas debe tener como prio ridad fundamental el desarrollo socio-económico de cual quier país.

La planeación parte de lo que es posible para alcanzar lo que es deseable y no viceversa, es decir, là planeación real surge de la evaluación de los recursos y no del in ventario de las necesidades. Por consiguiente, no se pue de separar la planeación de la tarea de escoger prioridades.

El proceso de planeación en Colombia ha sido lento, pero se ha intensificado en los últimos años, con la instaura ción de la política de descentralización, 'Acto Legislati vo Nº 1 de 1986 (elección popular de alcaldes) y la ley 11 y 12 del mismo año destinada a fortalecer los fiscos municipales y devolver responsabilidades a la prestación de los servicios públicos de cada municipio.

Con el Decreto 1306 de 1987 los municipios mayores de 20.000 habitantes eran los que podían presentar planes de desarrollo integrales; quedando por fuera los municipios de menos de 20.000 habitantes que son la mayoría.

Para llenar este vacio el Congreso de la República creó la Ley 09 de 1989 sobre planes de desarrollo municipales en la cual se incluyen planes de desarrollo simplifica dos.

La Constitución de 1991 en su artículo Nº 339 dice que las entidades territoriales elaborarán y otorgarán de ma nera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, planes de desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y las

leyes. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de corto y mediano plazo.

0.6 FORMULACION DE HIPOTESIS

0.6.1 Hipótesis general. El atraso en que se desenvuel ven los municipios del Distrito N° 2 del Departamento de Bolivar se debe a la falta de un plan de acciones e inver siones proyectadas, de acuerdo a las necesidades del desa rrollo económico-social del mismo.

0.6.2 Hipótesis de trabajo. La elaboración de un diagnós tico distrital de la estructura socio-económica del Distri to $N\Omega$ 2 del Departamento de Bolívar y la formulación de unas políticas y estrategias ue permitirán el desarrollo armónico de esta subregión.

0.7 OPERACIONALIZACION DE HIPOTESIS

0.7.1 Definiciones conceptuales

Atraso: Carencia, pérdida, disminución de bienes.

Inversiones: Es el uso de factores de produccion para pro ducir bienes de capital que satisfagan las necesidades del consumidor de una forma indirecta pero más plena en el futuro.

Desorden Administrativo y Fiscal: Deficiente planeación, organización, integración dirección y control de todo el proceso administrativo y de los recursos financieros públicos.

Diagnóstico: En economía de un país, el diagnóstico tie ne por objetivo establecer las razones, que determinan la tasa de crecimiento y la distribución del ingreso, que el país está obteniendo en el momento en que se inicia el proceso de planificación.

Agropecuario: Relativo a los campos y al ganado.

Estructura Socio-Económica: Corresponde al carácter de

las relaciones que contraen los hombres en el proceso productivo y se caracteriza en las formas de propiedad de los factores productivos en la distribución del pro ducto en la sociedad.

Carencia o falta de disponibilidad de algo. Necesidad:

Jerarquizada: Subordinación, prioridad, clase.

Estrategias de Desarrollo: Son los diferentes caminos o vías de acción para cumplir los objetivos básicos pro puestos de un plan de desarrollo.

Políticas de Desarrollo: Los medios mediante los cua les se intenta regular o modificar los asuntos económi cos, sociales y políticos de una nación.

Sectores Económicos: Son las diferentes partes en que se divide la economía de un país.

Nivel de Vida: Hace referencia al medio en que vive to da persona desde los puntos de vista económico, social y cultural. Además de las fuentes de trabajo de que dis pone.

Plan: Conjunto de previsiones u objetivos económico y social cuya realización se reunen formando una estructu ra coherente, medios definidos.

Plan de Inversiones: Conjunto de previsiones u objeti vos para la organización planificada de los recursos fi nancieros en orden a prioridades.

Plan de Desarrollo: Hecho de organizar el desarrollo económico y social a partir de una estructura coheren te y si es posible óptima de objetivos, metas y estrate gias y de los medios correspondientes.

Descentralización: Conjunto de medidas destinadas a con seguir el desarrollo equilibrado de las regiones, para la distribución más adecuada de las poblaciones y actividades.

Definiciones Operativas

Variables

Indicadores

Fuente

Diagnóstico Distrital .

Aspectos agrofisicos; aspectos sociales: demo tal, Servicio Seccio grafía, vivienda, educa 🧢 ción, deporte, recrea. ción, salud y cultura; actividades económicas; sistemas por redes y equipamiento urbano.

Planeación Departamen nal de Salud, Observa ción directa, encues tas, Caja Agraria, Himat, Idema, Dri-Pan.

Situación Fiscal

Presupuesto de ingresos gastos municipales condensado; aparición del IVA y Cesión adicio nal del IVA.

Contraloría Municipal y Departamental, caldia y Concejos.

Políticas de Desarrollo

Politica social; politi ca Fiscal y Financiera y Politica Pesquera.

Corpes, Políticas de Desarrollo, encuestas.

Estrategias de Desarrollo

Estrategia social; estra tegia fiscal y financie ra y estrategia pesque ra.

Planeación Municipal, Estrategias de Desa rrollo.

0.8 METODOLOGIA

- 0.8.1 Tipo de problema a investigar. Se trata de un es tudio descriptivo-explicativo, ya que se basará de un diagnóstico agropecuario preliminar que dará las bases para elaborar el plan de desarrollo.
- 0.8.2 Diseño de campo. Este se basará en una muestra representativa de la población urbana y rural del Distri to N^{Ω} 2 del Departamento de Bolívar. El número de encues tas se calculará mediante la siguiente fórmula:

$$= \frac{z^2 \cdot \hat{s}^2 \cdot N}{(N-1) E^2 + z s^2}$$

El estimador de la varianza \hat{S}^2 , se obtiene de una mues tra provisional de 15 trabajadores, la variable tenida en cuenta en niveles de jornales.

E = Error muestral

 \hat{S}^2 = Estimador de la Varianza

N = Tamaño de la Población

n = Tamaño de la Muestra

(N-1) = Factor que sustituye a la desviación stándar, normalizando la muestra bajo la curva normal.

Z = Es el valor utilizado para el grado de confianza especificado.

Según datos del censo de población de 1985, suministra do por la Secretaria Administrativa de Planeación Depar tamental, el total de familias del Distrito N^{Ω} 2 es de 16.300.

Para obtener la muestra se desarrollará la fórmula ante

n = ?

N = 16.300 familias

 $\hat{S}^2 = 28.854,286$

E = 15

Z = 1,28

$$n = \frac{(1,28)^2 \times 28.854,286 \times 16.300}{(16.300 - 1)^2. (15) + (1,28)^2. 28.854,286}$$

n'= 207 encuestas.

Los métodos estadísticos que se utilizaron son recolec ción de datos, organización de datos, presentación (ta blas y gráficas) y análisis e interpretación de datos.

1. GENERALIDADES

1.1 INFORMACION GENERICA DE COLOMBIA

Extensión y Limites: Area aproximada de 1.138.914 km2; ocupa el cuarto lugar en extensión entre las naciones su ramericanas.

Limita: Al Norte con el Mar Caribe, con una longitud de 1.600 km; al Sur con Perú (1.626 km), Ecuador (586 km); al Oriente con Venezuela (2.219 km), Brasil (1.645 km); al Occidente con el Océano Pacífico (1.300 km), Panamá (226 km).

Fisiografía: Geológicamente el territorio nacional se divi de en cinco regiones: Los Llanos Orientales, la Costa Atlántica, la Costa Pacífica, la Región Andina y la Región Orinoco Apoporis.

Hidrografía: Son cinco las principales vertientes del país: Vertiente del Caribe, Vertiente del Pacifico, Vertiente Amazónica, Vertiente del Catatumbo y Vertiente del Orinoco.

Población: Aproximadamente 30 millones de habitantes.

Gobierno: República unitaria, con división territorial en departamentos, distritos, municipios y territorios indígenas. Estas entidades territoriales de conformidad con el artículo 287 de la nueva constitución tienen los siguientes derechos: Gobernarse por autoridades propias, ejercer las competencias que les correspondan y adminis trar los recursos, establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones y participar en las rentas nacionales.

Según la vieja Constitución la República se componía de 23 departamentos, 4 intendencias, 5 comisarías y 987 mu nicipios.

Según la nueva Constitución (Artículo 309) se erigen como departamentos todas las intendencias y comisarías, para conformar un total de 32 departamentos.

1.2 INFORMACION GENERICA SOBRE EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

El departamento de Bolívar, se halla situado al norte del país, entre los departamentos del Atlántico, Magdale na, Cesar, Antioquia y Sucre; bañado por el Mar Caribe

en su costado Noroccidental. De forma alargada, abarca medios diferentes, desde litorales (al noreste), cenago sos (al centro), hasta montañosos al sur (serrania de Lucas).

Tiene una extensión de 25.978 km2, es el departamento más extenso de la Costa Atlántica, y el séptimo en el país.

La población del departamento para 1991 se estima en 1.408.375 , es uno de los departamentos más poblados de la región. Es fundamentalmente agrícola y ganadero; es productor a nivel nacional de maíz, arroz, yuca, algodón y plátano.

Es el segundo departamento industrial de la región Caribe; su principal industria es la quimica, la cual ocupa el tercer puesto en el país.

El territorio de Bolívar, presenta cuatro zonas estratificadas de norte a sur, como son: Delta del Magdalena, Serra nía de San Jacinto y San Jerónimo, Depresion momposina y Serranía de San Lucas. Cuenta también con ríos como el San Jorge, Magdalena, Cauca y muchos más.

El clima predominate es el cálido, modificado por los vien tos alisios del nordeste. La temperatura oscila entre 26° y 30° C. Su capital es Cartagena, representa el centro polarizador del desarrollo de toda la parte norte del de partamento.

1.3 PROCESO DE REGIONALIZACION

1.3.1 Antecedentes. La regionalización que se adoptó en el Departamento con base en la Reforma Administrativa de 1987 se fundamenta en el principio de la "INMEDIACION" según el cual se hace necesario establecer un vinculo per manente y estrecho entre los problemas que se originan en las localidades y el estamento llamado a resolverlos.

El objetivo de este principio se centra en aproximar la gestión, el poder y los servicios, al hombre, al medio y al problema para lograr soluciones rápidas, oportunas y adecuadas a las necesidades que se presentan.

La excesiva concentración de poder en la ciudad de Carta gena ha sido uno de los problemas más significativos que han afectado el grado de eficiencia Administrativa del Departamento. Con base en esto se consideró conveniente que sin alterar su Unidad Geográfica en el Departamento

se podía identificar y definir distintas regiones con un grado de desarrollo más o menos similar y con caracterís ticas socioeconómicas muy semejantes, para adoptar y desa rrollar el principio de "INMEDIACION".

Es así como se establecen Zonas Geográficas denominadas Distritos.

Este esquema asignó lo que se conoce con el nombre del Estatuto Básico de la Regionalización y Descentralización Administrativa (Decreto 886 de Septiembre 22/87), que de be ser el Fundamento Teórico de la relación que vincula al Departamento con el nivel Municipal.

Se conforman así siete (7) Distritos en los cuales se con cibe la prestación de los servicios que corresponden a cada una de las Secretarias y Dependencias Administrati vas del Gobierno Departamental.

En cada Distrito había por cada Secretaria Operativa, es decir ejecutora o que preste un servicio, un Delegado cuya responsabilidad es la de operar, ejecutar y realizar obras, programas y servicios dentro de la competencia de la res pectiva Secretaria, igualmente un Coordinador de Distrito encargado de los aspectos administrativos.

De igual forma, el modelo establece el "Comité de Coordi nación Distrital" para que todo el aparato administrativo responda como ente integrado y orientado a servir como mecanismo básico de la planeación.

Los Distritos quedaron conformados geográficamente de la siquiente manera:

DISTRITO No.1:

Sede: Cartagena

Municipios: Cartagena, Santa Catalina, Santa Rosa de Lima, Villanueva, Turbaco, Turbana, Arjona.

DISTRITO No.2:

Sede: Mahates

Municipios: Mahates, San Estanislao, Soplaviento, Calamar, Marialabaja.

DISTRITO No.3:

Sede: El Carmen de Bolivar

Municipios: El Carmen de Bolivar, Córdoba, Zambrano, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, El Guamo.

DISTRITO No.4:

Sede: Magangue

Municipios: Magangué, Pinillos, Achi.

DISTRITO No.5:

Sede: Mompós

Municipios: Mompós, Talaigua Nuevo, San Fernando, Margari

ta.

DISTRITO No.6:

Sede: Morales

Municipios: Morales, Barranco de Loba, San Martín de Loba,

Río Viejo.

DISTRITO NO.7:

Sede: Simití

Municipios: Simití, San Pablo, Santa Rosa del Sur.

1.3.2 Marco legal de la estructura administrativa de la regionalización. a. Delegados sectoriales. El Decreto

No. 886/87 definen los Delegados Sectoriales como funciona rios pertenecientes a cada Secretaria o Dependencia Admi nistrativa del Departamento, cuyas funciones son:

- Atender programas específicos aprobados por la Secreta ria o Dependencia respectiva.
- Velar por la productividad y beneficio social de los centros operativos adscritos a la respectiva Dependencia Administrativa.
- b. Coordinadores de distritos. Según los Decretos Nos. 886/87 y 142/88, los Coordinadores tendrán a su cargo la responsabilidad de la administración del Distrito y de la Coordinación y control de las actividades que desarro lle el departamento a través de sus Dependencias.

Ejercerán las siguientes funciones:

- Presidir las reuniones de los Comités de Coordinación Distrital.
- Dirigir el funcionamiento de los Distritos en los aspec tos Administrativos, Recursos Humanos y Financieros.

- Supervizar el mantenimiento y productividad de los bienes muebles e inmuebles del Distrito.
- Colaborar con las autoridades municipales en la presta ción de los servicios que se atiendan en los Distritos.
- c. Comités de coordinación distrital. En cada Distrito existirá un Comité de Coordinación Distrital, integrado por: El Coordinador del Distrito, los Delegados Sectoriales, Alcaldes de los Municipios que conforman el Distrito y otros funcionarios que definirá la Secretaría General. Estos Comités tendrán las siguientes funciones:
- Identificar las necesidades de la región para proponer programas encaminados a satisfacerlos.
- Coordinar la acción de las distintas Entidades Oficiales.
- Recomendar prioridades en la atención de los servicios regionales.

2. DIAGNOSTICO DISTRITAL

- 2.1 PRINCIPALES ASPECTOS DEL DESARROLLO FISICO-ESPACIAL (ASPECTOS AGROFISICOS)
- 2.1.1 Localización, extensión, climatología. El Distrito No.2 del departamento de Bolívar está localizado en la parte norte del departamento (ver figura 1).

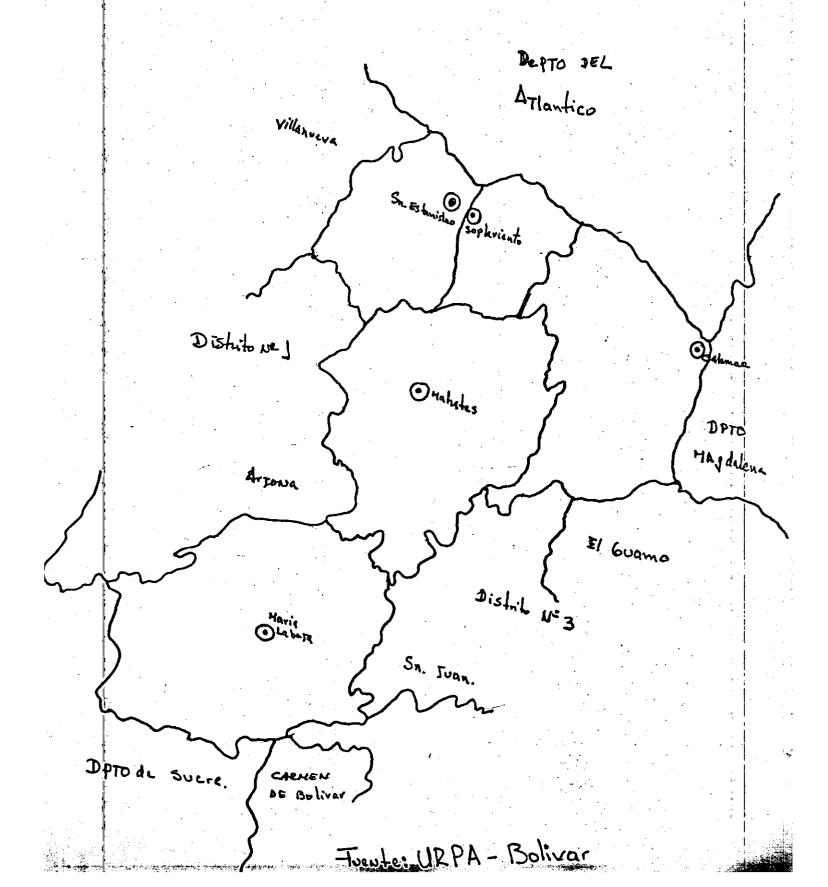
Limita al norte: Municipio de Villanueva y el Departamento del Atlántico; al sur, municipios del Carmen de Bolivar, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y El Guamo; al oriente, San Onofre (Sucre), Arjona y Turbaco; y al occidente, De partamentos dsel Atlántico y Magdalena (ver figura 2).

El Distrito está conformado por los municipios de Calamar, Mahates, Marialabaja, San Estanislao y Soplaviento: con sus respectivos corregimientos y caseríos que suman 29 y 11 respectivamente.

FIGURA 1. Localización del Distrito Nº 22en el Départamento de Bolívar

Fuente: URPA-Bolivar

FIGURA 2. L'IMITES DEL DIStrito Nº Z DEI DEPartamento de Bolivar. Año 1991



Ocupa una extensión territorial de 1.755 kms2, lo que re presenta, el 6,67 % del territorio departamental.

La zona está influenciada por el Canal del Dique y el río Magdalena, posee alturas sobre el nivel del mar entre 10-26 metros, con temperatura promedio de 28º C, pluviosi dades de 800 a 2.800 mm anuales.

De los Distritos del norte del Departamento, éste, repre senta mayor precipitación, sobre todo, el municipio de Marialabaja (Represa de Matuya) con humedad relativa pro medio de 80% la mayor parte del año, influenciada por los vientos alisios del noroeste. El período pluviométrico generalmente se inicia en los meses de abril y mayo, y desciende en los meses de noviembre y diciembre.

En la siguiente tabla se muestran algunos datos geográficos de los municipios del Distrito No.2. (Véase Tabla 1).

2.1.2 Hidrografía. Es de tipo continental, el Canal del Dique es el eje de la hidrografía, formando en su recorri do númerosas ciénagas entre las que sobresalen: la de Ma rialabaja, El Jobo, El Capote, Los Negros, Juan Gómez, La Luisa, Soto y El Tope.

TABLA 1. Datos geográficos del Distrito Nº 2, departamento de Bolívar

	-				
Municipios	Situación	ción	Altura sobre el Nivel del Mar	Superficie en km2	Temperatura Media en ºC
	Latitud Norte	Longitud Oeste	ш		
Calamar	9º 15'	74º 55'	10	377	28
ය Mahates ·	10º 15'	75º 11'	10	479	28
María La Baja	10º 59'	75º 18'	14	. 547	28
San Estanislao	10º 24'	75º 10'	10	216	28
Soplaviento	10º 24'	75º 09¹	10	136	28

Fuente: Anuario Estadístico de Bolívar, 1986

En el Distrito encontramos el arroyo de Matuya que llega a la ciénaga de Marialabaja, Arroyo Songo y Juan Gómez que llegan a la ciénaga de Capote cerca del corregimiento de Evitar (Mahates). Existen otros arroyos como El Grande, Toro, Flamenco, que vierten sus aguas al Canal del Dique.

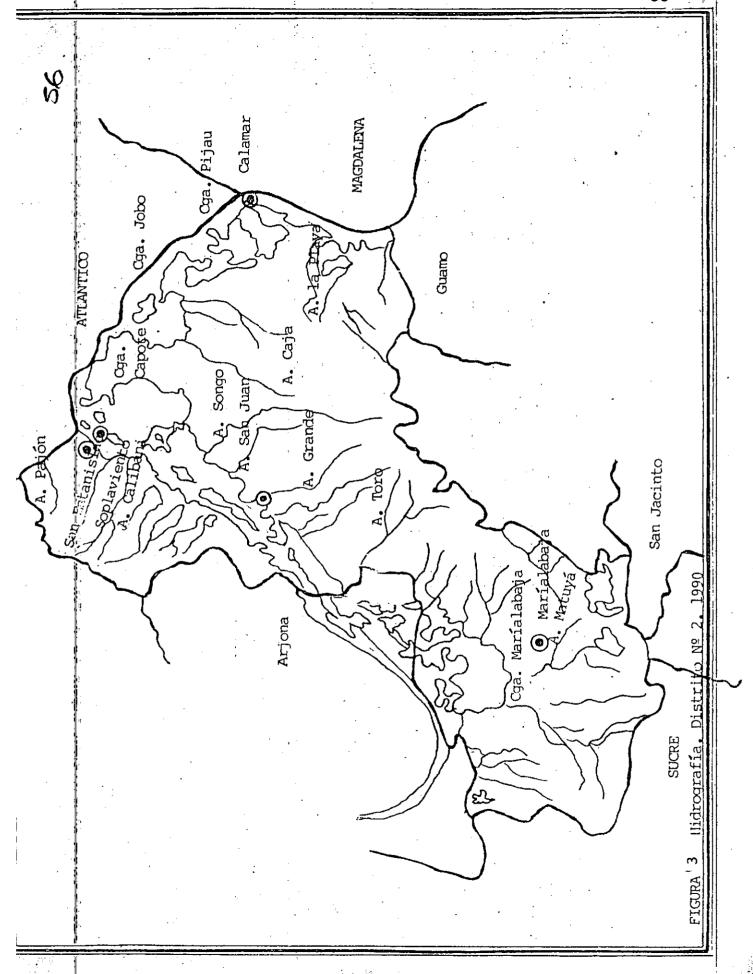
En la figura No.3 se muestra todo el potencial hidrográfi co del distrito.

2.1.3 Zonas agro-ecológicas. Estan constituidas por es pacios delimitados en donde se tiene en cuenta variables como: clima, geomorfología, material paruetal, humedad, suelos y algúnos otros factores abióticos.

El clima sirve de base para definir zonas teniendo en cuen ta factores tales como precipitación anual, temperatura, evapotranspiración y altitud sobre el nivel del mar.

La altitud y la temperatura son los factores más estables en el clima y permiten una diferenciación amplia de los diversos usos de la tierra; con base en estos factores se establecieron grupos por pisos térmicos y provincias de humedad, adoptándose la clasificación de Holdriage.

El suelo constituye un criterio de suma importancia por

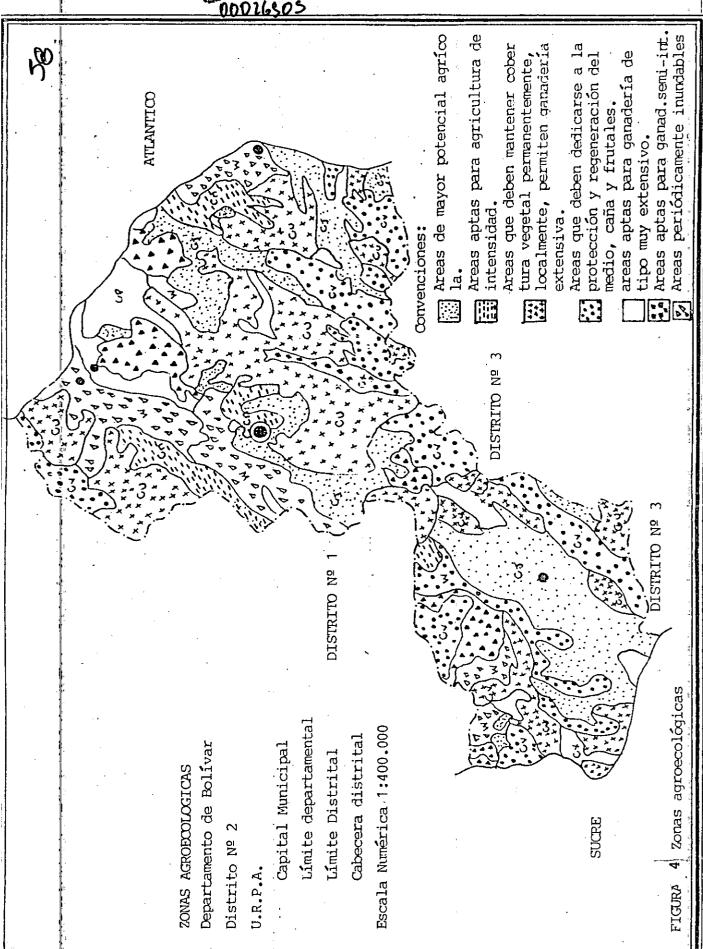


la delimitación de las unidades.

La zonificación agroecológica del distrito No.2, nos per mite tener información, principalmente en lo que se re fiere al recurso tierra para poder planificar la produc ción agropecuaria. De acuerdo a esto en el distrito exis ten siete (7) zonas agroecológicas que se muestran en la tabla No.2 y la figura No.4.

2.1.31 Uso actual y potencial zonas agroecológicas. Las unidades agroecológicas que predominan en el Distrito son los de tipo: Cj, Cn, Cp, Cu, Cv, Cx, W y Cg/Lgo. Estas unidades son areas de mayor potencial agrícola, aptas para la agricultura intensiva, ganadería semi intensiva y ex tensiva, y periódicamente inundables. Actualmente son uti lizados en la agricultura y ganadería extensiva. Según la tabla 2, la unidad Cu posee la mayor extensión (50.736 Hectáreas), le siguen la Cj y la W con 39.907 Has y 29.246 Has respectivamente.

2.1.4 Regiones naturales. Se pueden establecer en la región distrital tres(3) regiones naturales bien definidas, fisiográficamente así:



Municipios	ÇĴ	æ	g S	පි	8	ŏ	М	Cg/Lgo	Total Municipio	⇔
Mahates	8.693	3,253	18,917	182817	6.240	2,740	060*9	1.493	47.306	
Calamar	11.094	2,850		9.706	7,360	800	4.320	2.040	38,200	
Maríalabaja	19,640	640		11.066	11.940	1.760	7.706	4.053	.208-92	
San Estanislao	480	480	3.840	2.240			3.860	4.160	14.880	
Soplaviento		2,410	- •	906*8	2.506		7.500		21,322	
Total Distrito 39.907	39.907	9,663	3.840	50.736 28.046	28.046	5.280	5.280 29.246	11.746	178,513	6,72

Fuente: URPA-Bolívar

Convenciones:

Cj: Son áreas de mayor potencial agrícola, cuenta con 39.307 hectáreas aptas para agricultura con riego especialmente.

Cn: Areas aptas para agricultura intensiva cuenta con 9.663 hectáreas.

Cp: Areas aptas para la ganadería de tipo extensivo con pasto natural y artificial, cuenta con 3,840.

Cu: Areas que deben mantener cobertura vegetal permanente, localmente permiten ganadería extensiva.

Cv: Lo mismo que la Cu.

ex: Suelos muy superficiales, baja fertilidad, susceptibles de erosión, comprende 5.280 hectáreas.

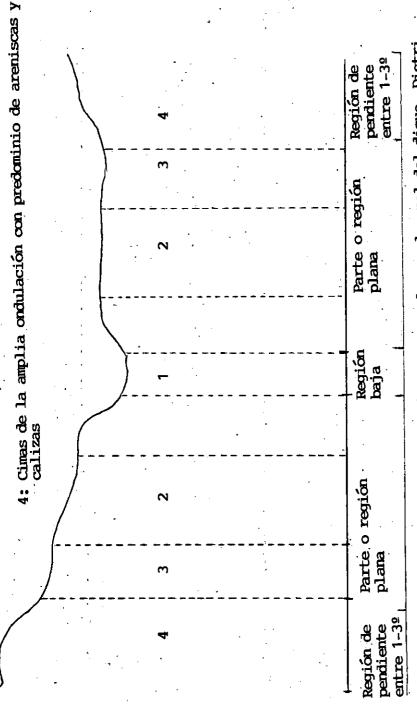
W : Areas periódicamente inundables, que en épocas secas aptas para ganadería con otras adecuaciones, pueden establecerse, cultivos de maíz, de arroz: comprende 29.246 hectáreas.

Cg/Lgo: Ciénagas y lagos, cuenta el Distrito con 11.246 hectáreas.

- La parte plana, cuya pendiente no pasa de 1º abarca apro ximadamente un 84% del area estudiada. Muchas de estas tierras se presentan encharcadas en épocas de invierno, al subir el nível del agua del Canal del Dique y de los arroyos que bajan de las montañas de María. Es una forma ción aluvial con ambiente climático seco.
- Las regiones cuya pendiente oscila entre 1 y 3º formada por las estribaciones de las faldas de las colinas de formación terciaria con ambiente climático seco, ocupan poca extensión.
- Las regiones bajas ocupadas por pántanos y ciénagas. Son areas inhabilitadas para la agricultura y la ganadería, especialmente en épocas de invierno, cuando el agua perma nece cubriendo su superficie. En verano, los pántanos y parte de las ciénagas se secan formando los llamados "pla yones".

Tipton presenta una sección transversal del valle del Canal del Dique, que muestra las distintas zonas de las regiones naturales (figura 5).

- 1: Zona baja o imundable.
- 2: Terraza aluvial bien o moderadamente bien drenada.
- 3: Antigua terraza del río Magdalena, con predominio de gravi lla, cascajo fino y arenas con arcillas terciarias subyacen



Regiones naturales, sección transversal por el canal del dique, Distrito Nº 2, departamento de Bolívar FIGURA 5.

Fuente: Agustín Codazzi.

2.1.5 Bosques. El Distrito presenta 342 Hectáreas en bosques naturales y 338 Hectáreas en bosques secundarios; que no han sido explotados y de reducido uso natural. Además de esta vegetación arbórea se encuentran muchas especies leguminosas, gramíneas que crecen mezcladas con el Pasto Pará, combinación ésta, de gran valor alimenticio para los ganados. También crecen en los potreros, malezas y palmeras, en las zonas pantanosas hay platanillo, cebo llita ó buchón y bijao.

2.1.6 Suelos. En el Distrito geológicamente se aprecia la influencia de suelos sedimentarios del Cuaternario, rocas y sedimentos no consolidados, grava, arena, limo y caliza, principalmente, en Marialabaja, Mahates, Sopla viento y parte de Calamar. En el municipio de San Estanis lao y gran extensión de Calamar, Mahates y Marialabaja se observan rocas sedimentarias y volcanes del terciario influenciados por sedimentos marinos y arcillas arenosas. Los suelos existentes en el distrito se clasifican de acuer do a las clases y subclases de tierras. Las tierras exis tentes en el Distrito se clasifican de acuerdo a las cla ses y subclases de tierras. Las tierras existentes en el Distrito son de clase II, III, IV, V, con sus respectivas subclasificación:

Clase II

Subclases:

H: Apta para la mayoria de los cultivos de la región. Son suelos que sufren encharcamiento en épocas de lluvia por periodos de mediana duración. Suelos de fertilidad modera da, requieren fertilizantes, especialmente nitrogenados y fosforados.

S: Apta para la mayoría de los cultivos de la región. Son suelos que por su textura liviana, con baja capacidad de retención de humedad, requieren riesgos frecuentes.

e: Apta para la mayoría de los cultivos de la región, pero con prácticas moderadas de conservación de suelos, con el fin de evitar la erosión, principalmente la Eólica. Son suelos ligeramente ondulados que dificultan el estable cimiento de sistemas de riego.

SH: Apta para la mayoria de los cultivos de la región. Son tierras con alto contenido de arcilla y que sufren encharcamiento por períodos cortos.

Se: Apta para la mayoría de los cultivos de la región.

Son suelos ligeramente ondulados, de textura arcillosas que sufren erosión eólica en períodos de sequía.

Estos tipos de suelos se encuentran en pequeñas propor ciones en Marialabaja y Soplaviento.

Clase III

Subclases:

H: Apta para pastas y algunos cultivos seleccionados de la región. Sufren encharcamiento por periodos largos. Se pueden mejorar mediante el establecimiento de sistemas de riego y drenaje.

e: Apta para la mayoría de los cultivos de la región, pero con prácticas moderadas de conservación de suelos para evitar la erosión. Son suelos de texturas medianas que responden a la aplicación de fertilizantes, principalmente nitrogenados y fosforados.

Estas clases de suelos se encuentran en: Calamar, Mahates; Marialabaja y San Estanislao. Subclases:

H: Apta únicamente para past**e**s y cultivos de arroz con drenajes adecuados. Son suelos aluviales, medianos y livianos, que por su baja posición sufren encharcamiento por períodos largos.

SH: Apta únicamente para pastes. Suelos de textura arci llosa, con capacidad de retención de humedad, que sufren encharcamiento por períodos largos.

Clase V

Subclases:

SH: Apta únicamente para pastes. Son suelos arcillosos de las regiones bajas que permanecen encharcados por períodos largos, lo cual los inhabilita en ciertas épocas del año, para pastoreo.

Los suelos IV y V se encuentran en toda la margen del Ca nal del Dique; los limitantes que presenta los suelos de: clase V, son el exceso de humedad la mayor parte del tiempo. 2.1.6.1 Uso actual y potencial de los suelos. Los suelos del Distrito No.2 del Departamento de Bolívar se encuentran principalmente dedicados a la agricultura tradicional y en pequeñas proporciones a la agricultura moderna, lo mis mo que a la ganadería extensiva, y semi intensiva.

Los productos agricolas que se cultivan son el arroz, yu ca, plátano, maiz y frutales. Estas tierras tienen buena aptitud para cultivar en explotación intensiva como algo dón, maiz, sorgo, ajonjolí, arroz, marañón, cítricos, man go, pastes de corte (elefante, ramio, sorgo, forragero) y de pastoreo (pangola, angleton, guinea).

En las zonas más bajas, pastes resistentes a la humedad excesiva, y con buenos drenajes, cacao y plátano. Más del 50% de los suelos del Distrito estan dedicados a pastos manejados y no manejados y casi el 20% está ocupado por rastrojos. Esto demuestra la subutilización del factor tierra y la supremacía de la ganadería extensiva sobre cualquier otra actividad económica.

Por último, el 11,48% del suelo del Distrito lo ocupan ciénagas y lagos lo que también hay que considerar en cualquier proyecto ambicioso que se adelante.

2.1.7 Estructura de la propiedad y tenencia de la tierra.

La tenencia de la tierra es la relación jurídica o legal existente entre el agricultor y la tierra que cultiva u ocupa. La forma que adquiera la tenencia de la tierra en un país puede determinar la importancia del sector agrope cuario, el modo de producir, el grado de desarrollo y la estructura social del agro; lo que podria conllevar a un Bienestar o a conflictos sociales muy agudos tendientes a cambiar la estructura reinante. La tenencia de la tierra ha sido un tema muy traginado en las diferentes propuestas de reforma agraria a nivel nacional y sectorial sin llegar a un final justo que beneficie de manera directa al campe sino.

Según el último censo nacional agropecuario realizado por el DANE, la propiedad de la tierra presentó varias formas que a continuación se describe:

Propiedad individual plena: Se considera propietario aquel que tiene título legal (escritura pública o contrato de adjudicación) sobre la tierra que explota, con amplia li bertad para disponer de ella.

Arrendamiento: Consiste en un contrato, mediate el cuál,

una persona cede a otro el uso de la tierra por un pago periódico de una cantidad de dinero convenido. El pago puede ser fijo, ó, concluir a voluntad de alguna de las partes o prorrogarse, si asi fuese, necesario. El pago también puede ser en especies.

Aparcería: Se establece mediante un contrato en el que el dueño de la tierra cede el uso de éste a un tercero por un tiempo determinado, a cambio de repartirse los fru tos o productos entre ambos, en una proporción dada.

Colonato: Consiste en la explotación de tierras por medio de colonos; éstos a su vez, cultivan una tierra en calidad de heredad arrendada y viven en ella.

Sacarruinero: No es mas que el aparcero del aparcero. Es aqui donde se da el verdadero grado de la miseria y la marginalidad social en la que viven muchas familias. Esta clase de propiedad no la específica ni el censo na cional agropecuario, ni las estadísticas de instituciones como el IGAC, INCORA, etc.

Las instituciones antes mencionadas al no especificar esta clase de propiedad se limitan a decir que se da en fami lias donde todos trabajan; pero, la realidad es que estas

familias se adueñan de pirricas cuantías de subsistencias. Esta modalidad de tenencia de tierra no se da fuera de los circulos familiares, por tanto su participación es casi nula.

Comodato: Aquí, la persona obtiene tierras gratuitas de otra, para emplearlas durante mucho tiempo y para un fin determinado. Este se encuentra clasificado bajo otras for mas de tenencia, según el censo nacional agropecuario, donde se incluyen tierras del estado y otros no incluidos en las estadísticas.

Posesión o tenencia en precario: Acto mediante el cual, la persona posee un predio con títulos defectuosos o sin ningún stítulo. El ocupante corre el riesgo de que se presente un tercero con mejores derechos sobre la misma.

Usufructo agrario vitalicio: Es una forma de tenencia que ha surgido como consecuencia de la aparición de la reforma agraria. Ella consiste en que el estado conserva la propiedad de la tierra, adquirida por dominio original o por expropiación y concede el usufructo a los agriculto res en forma vitalicia, de acuerdo con diversas condicio nes y modos.

Usufructo civil: Consiste en que la propiedad pertenece a una persona y la utilidad de ésta a otro, es decir, la disposición de los frutos compete a alguien distinto del propietario.

En la siguiente tablas se muestra la estructura de la propiedad de la tierra y de la tenencia. (Véase Tablas 3 y 49)

El Distrito tiene 4.629 predios en manos de 7.039 propie tarios que cubren una superficie de 176.397,77 Hectáreas, correspondiente al 8,1% del área total del Departamento de Bolívar.

Se puede observar en la Tabla 3 que de estos 4.629 predios, el municipio de Mahates tiene un 33%, le sigue en su orden el municipio de Marialabaja con un 28%, después tenemos a Calamar con un 22% y por último los municipios de San Estanislao y Soplaviento con el 10% y 7% respectivamente.

Lo ideal es que se explotaran al máximo los predios pero en su gran mayoría son dedicados a la ganadería extensiva quedando un gran número de hectáreas sin explotar generan do problemas de escasez de productos agricolas de primera necesidad; actualmente el promedio por explotación es de

_TABLA_3.--Estructura.de_la_propiedad_de_la_tierra.del_Distrito_Nº_2._departamento_de_Bolívar, 1990

Municipios	Propietarios	Predios	Porcentaje	Superficie en Ha
Calamar	1,322	1.018	0,22	37,697,7660
Mahates	1,967	1,501	0,33	45.968,3702
Maríalabaja	2.627	1,256	0,28	57.701,9871
San Estanislao	678	498	0,10	20.981,1017
Soplaviento	445	356	000	14,048,5516
Total	7.039	4.629	1,00	176.397,77
Fuente: IGAC, cálculos URPA	RPA		,	

Estructura de la tenencia de la tierra (Número de hectáreas), Distrito Nº 2 del Departamento de Bolívar, 1990 TABLA 4.

				a
Municipios	Propiedad Individual	Arrendamiento	Aparcerías	Colonos y Otros
Calamar	9.978,06	3.011,89	12,435,83	12.269,96
Mahates	31.492,93	1.057,277	7,768,65	5.649,51
María La Baja	30.276,22	97.697,44	14,575,52	4.979,683
San Estanislao	7,00,09,87	12,725,48		1.215,74
Soplaviento	6,716,61	5.773,95	4.074.00	1.517,24
Total	85.483,69	30.266,03	38.854,00	25.632,13
æ	47,42	16,79	21,55	14,22
Fuente: URPA, Bolívar	olívar			

25,06 Hectáreas por predio.

En la tabla anterior se observa que la minoria de tierras está en manos de arrendatarios, aparceros, colonos y otros, porcentaje relativamente bajo en comparación con los pro pietarios individuales que tienen el 47,42% del total de la superficie del distrito; produciéndose así una mayor concentración y centralización del recurso tierra; coad yuvando esto, a que se den muchos brotes de miseria en el Distrito. La Aparceria es el sustento de muchas fami lias desamparadas. (Véase Tabla 4).

La concentración y centralización del recurso tierra en el Distrito es uno de los puntos neurálgicos que hay que atacar para convertir a estas grandes extensiones, en zo nas productivas con alta tecnología. Lo anterior debe ir acompañado de impulsos necesarios a la educación, la tec nología, el capital, el trabajo y la organización, todo basado en el proceso de descentralización.

2.2 ASPECTOS SOCIALES

2.2.1 Demografía. La población del Distrito No.2 en el último período Intercensal (1973-1985) creció a una tasa de 1,92 %; lo cual significó un aumento de 18.022

habitantes entre 1973-1985. Para 1991 se estima que la población será de 103.795 según proyecciones hechas por el Departamento Administrativo de Planeación Departamen tal con base en el censo de 1985.

A pesar del incremento poblacional la tasa de crecimiento a disminuido en los últimos años y se espera para los años venideros una tasa no superior al 1,48%.

La población del Distrito No.2 según datos del censo de 1985 ascendió a 94.778 habitantes representando el 7,9% del total del Departamento de Bolívar. Según proyeccio nes del Departamento Administrativo de Planeación Departamental en 1991 será de 103.795 habitantes.

2.2.1.1 Marco poblacional (Población urbana y rural).

La población rural en comparación con la urbana predomina en casi todos los municipios, excepto, San Estanislao y Soplaviento, en donde el 78% y 56% del total de su pobla ción es urbana respectivamente. Lo anterior se explica por la cercanía de estos municipios con la capital del Departamento y un gran número de esta población trabaja en la ciudad de Cartagena.

En las tablas 5 y 6 se corrobora la información antes citada.

Haciendo el análisis de la tabla 5 se observa que la población del Distrito No.2 se incrementó en un 23,4% duran te el período intercensal de 1973-1985, lo que equivale a afirmar que de 76.756 habitantes en 1973 se pasó a 94.778 en 1985; que es una cifra relativamente alta, lo que tra duce un crecimiento anual promedio en los doce (12) años de 1,92% en el Distrito.

El incremento poblacional antes expuesto se debió a las siguientes variables: El incremento de los nacidos vivos en la zona, el descenso en la tasa de mortalidad a raíz de la llegada a la zona de muchas Campañas Nacionales y Departamentales de prevención de enfermedades epidémicas y endémicas, la inmigración al Distrito de personas de otras regiones atraídas por la pesca, navegación y la ac tividad agropecuaria con el fin de mejorar sus condiciones de vida.

En la tabla 6 se analizan los datos más recientes, como son los de 1990 con proyección para 1991; la tasa de cre cimiento promedio anual de la población es de 1,46%, que es inferior a la tasa promedio anual del período intercen sal.

TABLA_5.__Estructura_de_la_población_del_Distrito_N9_2,_urbana_y_rural,_proyectada_según_censos_1973=1985_

Municipio	Cens	Censo 1973		Cens	Censo 1985		Vari	Variación (%)	
	Habitantes	Urbana	Rural	Habitantes	Urbana	Rural	Habitantes	Urbana	Rural
Calamar	19,163	5.984	13.179	21,283	6.811	14.472	11,6%	13,8	8,6
Mahates	144351	42871	9.480	18,931	6.512	12,449	31,9	33,6	31,0
María La Baja	23.607	8.630	14.977	30,849	11.106	19.743	30,6	28,6	31,8
San Estanislao	10,057	7,255	2.802	12,350	8.423	3.927	22,8	16,0	4,4
Soplaviento	\$9.578	5.034	4.544	11.365	6.376	4.989	18,6	26,6	7,6
Total	76.756	31.774	44,982	94.778®	39.228	55.5500	23,4	23,4	15,0

Fuente: Censo 1973, 1985 Dawe

-TABLA-6.---Proyecciones-de-la-población-urbaña-y-rural del Distrito Nº 2, departamento de Bolívar. 1990-1991

Municipios		1990			1991		Va	Variación (%)	(%)
	Habitantes	Urbana	Rural	Habitantes	Urbana	Rural	Habitantes	Urbana	Rural
Calamar	22.168	7,156	15.012	22,344	7.224	15,120	62,0	0,95	0,71
Mahates	20,841	7.196	13,645	21.223	7,333	13.890	1,83	1,90	1,79
María La Baja	33,869	12.729	21.729	34,473	12.347	22.126	1,78	1,70	1,82
San Etanislao	13,305	8.911	4.394	13.496	600*6	4.487	1,43	1,09	2,11
Soplaviento	12.110	6.937	5,174	12,259	7.047	5.212	1,23	1,58	0,73
Total	102,293	42.339	59.954	59,954 103,795	42.960	60.835	1,46	1,46	1,46

Fuente: Censo 1973-1985 DANE

Proyecciones: Departamento Administrativo de Planeación de Bolívar

Variación: Investigadores

Según las proyecciones esta diferencia estaría influencia da por variables tales como la necesidad de la mujer de sumarse al proceso productivo en busca de ingresos para mejorar el nivel de vida de su familia, el conocimiento del hombre y la mujer de las prácticas anticonceptivas modernas, la emigración campo-ciudad del campesino en bus ca de nuevas oportunidades laborales, educativas, de sa lud, la inseguridad reinante en el campo y la migración internacional hacia países como Venezuela.

Haciendo un análisis más concienzudo sobre las 2 tablas anteriores, se puede concluir que en términos generales la población del Distrito se haya concentrada la mayor parte en las zonas rurales, exceptuando, los municipios como Soplaviento y San Estanislao, donde la mayor parte de su población es urbana.

Analizando más a fondo la tasa de crecimiento poblacional en ambas poblaciones, se observa que la población urbana en los últimos 20 años se ha incrementado, mientras, que la rural empieza a decrecer. Es necesario tener en cuen ta lo expuesto en el párrafo anterior para planificar acer tadamente la zona y evitar que los campos del Distrito queden desalojados y empobrecidos.

2.2.1.2 Población por sexo. Los datos suministrados por el Departamento Administrativo de Planeación Departamental con base en los censos de 1973-1985 sobre la población total del Distrito se ilustran en la tabla No.7 para su posterior análisis.

Haciendo el análisis de la tabla 7 se observa que según las proyecciones del Departamento Administrativo de Pla neación de Bolívar, la población pasaría, de 99.287 en 1988 a 103.795 habitantes en 1991 lo que representa un incremento de 4.508 habitantes. En cuanto a la distribu ción de la opoblación por sexo también se observa en la misma tabla que sigue siendo la población de hombres ma yor a la población de mujeres en los tres años y que la población de hombres se conserva un poco por encima del 52% y la de la mujer no llega al 48% de la población to tal (ver tabla No.7).

La población por sexo permite medir que porcentajes de hombres y mujeres conforman la población total.

2.2.1.3 Población por Grupo de Edad. En forma general la composición por grupo de edad permite establecer el número de niños en edad escolar, la mano de obra poten cial, el universo de personas en edad de retiro profesio nal y otras informaciones de utilidad práctica.

BO.

1.				**************************************				
				. •	-			
	ક	₽ 1 9₽	8 * 9ħ	8.74	8 , 74	S*8ħ	₽	
	Mujeres	6₽£•01	LZ6*6	87 4 °81	864.38	l₹6°S	££1.49₽	
1:991	ક	9*89	2,52	27.25	25,2	s'ıs	9*79	
	Hombres	566°11	962*,11	966°Z°	%850° Z%	81 £: 98	299*82	
	Total	22.344	21,223	34.473	96 †* £l	12,259	\$6 ८* £01	
	ે ક	9 *9	6 ′ 9 1 ⁄	6 * Lħ	8,74	9 ′ 8₱	S * L₹	
	Mujeres	10.302	894.6	912*91	9*322	<i>LL</i> 8•S	48°217	
1990~	ું જે	51 ES	L 1 ES	1.425	2,429	₹ 15	25,5	
F	Hombres	998*11	11.073	 ₽9°∠Լ	096*9	£7Z . 8	911.52	
i.	Total	891.22	148.02	698*88	13,305	12,110	102,293	
	8	4 95	0 1 L 7	0484	6 * Lħ	9*87	9*Lħ	
	Mujeres	10,253	609 ° 6	756 . 21	272.8	· £18*9	106°44	
1989	og .	£ * £9	23,0	0,52	1 . 22	₹ 19	₽ * ZS	
! !	Hombres	987.11	10*820	818.71	248-9	8 ₹ 1 * 9	688*25	
;.	Total	166°12	50*426	33°52	⊅11 °€1	196.11	067 . 001	
11.	8	8 * 9 b	l.*∠₽	1.84	6 ′ 6 1	L * 8ħ	L. L. T	
88	Mujeres	802 . 01	0S †* 6	689 ° Sl	681.6	6 7 L*S	47.285	
198	98	8 * 9 1	1	l*8ħ	6 ′ 6₽	L*8ħ	L* L\$	
	Hombres	909*11	723.01	ZL6*91	₱£ ८ •9	E90 & 9®	200*09	
	LafôT	₽18.12	770.02	199°78	12,923	8218.118	782 . 66	1
	1 [2480		-	•	Q	9010 110	200 00	2
	Munici pio	, alamar	Mahates	M/labaja	San Es tanislao	Sopla	Total	Figure DAME
	Mun	්.ප	Maj	M/	c a	8.4	ဍ	6

Fuente: DANE Proyección: Departamento Administrativo de Planeación Departamental Porcentajes: Investigadores El estudio de la población por grupo de edad es importan te para cualquier país, región o sector, porque constitu ye información básica necesaria para conocer la tendencia del crecimiento y la distribución demográfica de la pobla ción. Además permite estimar tasas demográficas a base de relaciones teóricas que vinculan esa estructura con los niveles pasados de natalidad y mortalidad.

En la tabla No.8 se muestra la proyección de la población por grupo de edad del Distrito No.2 del Departamento de Bolivar.

Como se observa en la tabla No.8 de un total de la pobla ción de 103.795 habitantes proyectada por el Departamento de Planeación Departamental basado en el censo de 1985, el 27,9% y el 27,8% mayores porcentajes de la misma, re presentan a las edades comprendidas en los intervalos 0-9 años y 10-19 años y le sigue en preponderancia el in tervalo 20-29 años con el 16% (ver tabla No.8). Esto de muestra la gran importancia que tiene la población joven del Distrito dentro de todo el contexto socio cultural, económico y político del mismo; esta población joven re presenta el 71,7% del total de la población y lo corrobo ra la población mayor de 65 años con 5,45% del total de la población. La población comprendida entre los interva los 30-59 representan el 21,84% den mayor de 65 años con total de la población total de la población.

Departamento de Investigación Económicas

y Social

(D. I. E. S.) Municipal Rote CA

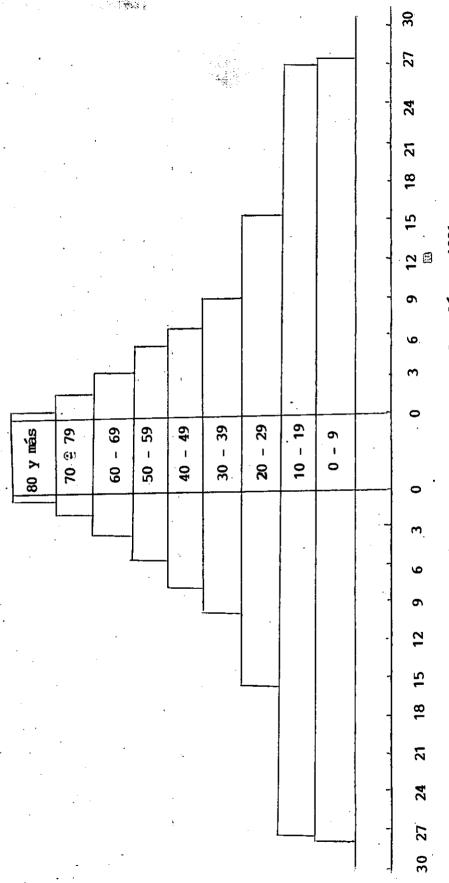
TABLA 8. Proyección de la población por grupo de edad del Distrito

Nº 2, Departamento de Bolívar, 1991.

Grupo de Edad	Total	Porcentaje %
0 - 9	28.967	27,90
10 - 19	28.863	27,80
20 -=29	16.614	16,00
30@@*39	9.733	9,37
40 - 49	7.127	6,86
50 - 59	5.820	5,60
60 - 69	3.712	3,57
70 – 79	1.947	1,87
80 y más	1.013	0,969
Total	103.795	100,00

Fuente: Censo de 1985

Proyección: Departamento Administrativo de Planeación de Bolívar e Investigadores



83

FIGURA 6. Piramide poblacional del Distrito Nº 2, departamento de Bolívar, 1991.

Fuente: Censo 1985

Proyecciones: Departamento de Planeación de Bolívar e Invéstigaciones

Figura: Investigadores

$$T_{\bullet}B_{\bullet}N_{\bullet} = \frac{N}{P} \times K$$

donde:

T.B.N.= Tasa Bruta de Natalidad

N= Total Nacimientos de un año dado

P= Población media en un año dado

K= Constante= 1.000

La población media (P) es la población en la mitad del año que se suele estimar, como la media aritmética en Ene ro primero de ese año y Enero primero del año siguiente.

En la tabla 9 se muestra la población proyectada a Enero 1991, la población a Enero 1990, población media, naci miento en 1990 y la tasa de natalidad, defunciones 1990, tasa de mortalidad, del Distrito No.2 del Departamento de Bolívar.

Con base en la anterior tabla, la población media a Julio

Tasa Bruta de Natalidad y Mortalidad, Distrito Nº 2, 1990 TABLA 9.

					•		•
Municipio	Población 1990	Población 1991	Población X	N	T.B.N.	D	T.B.M
Calamar	22,168	22,344	22,256	460	20,66	38	1,7
Mahates	20.841	21.223	21.032	443	21,06	35	1,66
M/labaja	33.869	34.473	34.171	1.630	47,70	06	2,63
San Estanis) <u>e</u> lao	গ <u>ীহ</u> ত 13 . 305	13.4965	9732400,5	282	21,04	30	2,23
Soplaviento	12,110	12.259	भू।:2 1 184,5	272	22,56	29	2,38
Total	102,293	103,795	103.044	3.090	29,98	222	2,15

Fuente: Planeación Departamental, Registradurías y Notarías Municipales

30 de 1990 del Distrito No.2 es:

 $P\bar{\chi} = (103.795 + 102.293)/2 = 103.044$

El número de nacimientos en el Distrito para 1990 fue de 3.090 remplazando en la fórmula los valores se tiene:

 $T_B_N_ = (3.090/103.044) \times 1.000 = 29,98$

lo cuál significa que en el Distrito por cada mil perso nas nacen 29,98, población que es aceptable por los demó grafos.

Esta medida tiene sus desventajas por las siguientes razo nes:

En el denominador se incluyen niños, personas estériles, personas que emigran, mujeres en menopausia, personas muertas en catástrofes.

Los datos de nacimientos y defunciones, fueron suminis trados por las registradurías municipales y notarias, las proyecciones de la población para 1990-1991, función dada por Planeación Departamental.

2.2.1.5 Tasa Bruta de Mortalidad. Escala relación entre el número de defunciones durante un año dado y la pobla ción media de ese año multiplicado por mil. Se representa por la siguiente fórmula:

$$T_{\bullet}B_{\bullet}M_{\bullet} = \underbrace{\frac{D}{P}} \times K$$

donde:

T.B.M. = Tasa Bruta de Mortalidad

D= Defunciones para un año dado

P= Población media para un año dado

K= Constante= 1.000

Si para 1990 el total de defunciones en el Distrito fué de 222 y la Población media para ese año fué de 103.044 la Tasa Bruta de Mortalidad es igual a:

 $T.B.M. = (222/103.044) \times 1.000 = 2,15$ %

Esta tasa nos indica que por cada 1.000 personas se pre sentan 2,15 Defunciones. Este porcentaje es sumamente ba jo lo que pone de manifiesto el avance de la medicina en el control de enfermedades endémicas y la atención oportu na de enfermedades como la gripe, diarrea, parasitosis.

2.2.1.6 Tasa de Crecimiento Natural o Vegetativo. La tasa de crecimiento natural es la resultante de la dife rencia de la tasa de natalidad menos de la tasa de Morta lidad.

Esta tasa de crecimiento natural indica la tasa anual de cambios demográficos por causas naturales exclusiva mente, es decir nacimientos y muertes. Además es uno de los sistemas utilizados para el análisis de las causas del Incremento Poblacional. Es el análisis de este In cremento en función de sus componentes, tasa bruta de Natalidad y tasa bruta de Mortalidad.

 $T.C.N \circ T.C.V = T.B.N - T.B.M$

Aplicando la relación anterior a la población del Distri to No.2 de Bolívar se tiene:

T.C.N = 29,98 por mil - 2,15 por mil = 27,83 por mil.

Esto nos indica que por cada mil habitantes de la pobla ción del Distrito ésta se incrementa en 28 personas apro ximadamente por año, por causa de Natalidad y Mortalidad.

- 2.2.1.7 Población Económicamente Activa e Inactiva.
- 2.2.1.7.1 Definición Población Económicamente Activa (PEA). Conjunto de personas en edad de trabajo, de uno u otro sexo que, durante un período de referencia (sema na anterior a la encuesta) ejercieron o buscaron ejercer una ocupación remunerada en la producción de bienes y servicios y los que en condiciones de ayudantes y fami liares trabajaron sin remuneración en la empresa del res pectivo jefe de familia o pariente por lo menos durante 15 horas a la semana.
- 2.2.1.7.2 Definición Población, Económicamente Inactiva (PEI). Conjunto de personas que por ciertas condiciones no le agregan nada al producto interno bruto de un país. Está representada por los rentistas, jubilados o pensio nados, estudiantes, inválidos y amas de casa en general.

La consideración de estas dos variables en cualquier es tudio socioeconómico es necesario para poder formular las estrategias y políticas necesarias que conlleven a la materialización de los recursos en obras prioritarias que mejoren sustancialmente la participación de estas dos poblaciones en el PIB y traigan Bienestar Social

a la población en general.

En la tabla 10 se plasma la información obtenida en 207 encuestas realizadas en el Distrito No.2 del Departamen to de Bolivar.

La tabla No.10 condensa la información obtenida en 207 encuestas realizadas en el Distrito No.2 del Departamen to de Bolívar. Haciendo un análisis de la tabla se ob serva que de las 1.326 personas mayores de 12 años que arrojan las encuestas, el 49,2% son hombres y el 50,8% son mujeres. De este total de personas mayores de 12 años, el 67,9%, son jóvenes menores de 34 años y el 32,1% mayores de 34. Lo que demuestra la importancia trascendental que debe tener la población joven en las futuras decisiones políticas, económicas y sociales del Distrito.

En cuanto a la Población Económicamente Activa, las en cuestas arrojaron un total de 568 personas, de los cua les, el 92,2% se encuentran trabajando en labores agro pecuarias, informales y en Empresas de Cartagena; de las personas que trabajan, el 70,4%, son hombres y el 29,6% son mujeres que buscan otros ingresos familiares o tienen a su cargo su familia.

Encuestas

Fuente:

TABLA 10. Población Económicamente Activa e Inactiva del Distrito Nº 2, departamento de Bolívar, 1991

		•			
G: n	infor mación	83 917 11 11 12 12	48 10 10 7 7	(C) (C) (D) (B) (B) (A) (A) (B) (B) (B) (B) (B) (B) (B) (B) (B) (B	6
	Sin Ac tividad	182 63 46 22 113 27	94 25 7 7 12 12	88 24 21 11 15 8	
	Hogar	253 29 59 65 37 37 25	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	233 - 24 24 54 62 34 35 23	
	Estúdian tes	193 138 45 8 2	95 68 6 1	98 70 25 2	
Pēe.I.	Jubila dos o Pensio nados	24名 1 10 8	1 3 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	ω αππ	
	Ren tista	20 1 2 4 4 8 3	4	φ α- α	
	Total	672 225 157 100 64 61	2203 210 50 16 8 13	452 115 107 84 §56 48	
	trabajo Trabajó antes	32 2 2 10 7 10 10	17 1 2 1 2 1 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
P.E.A.	Buscando trabajo Primera Trabaj vez antes	<u>7</u> m o m	7 2 8 2	. v ← v ←	
	Trabajan do	524 37 146 150 105 84 32	369% 24 78 104 75 62 62	455 68 46 30 22 8	
	Total	568 71 108 120 97 94 78	397 26 87 112 77 56	171 41 21 8 20 28 50	
- 4	Total Po blación 12 años o más	1.323 314 360 225 193 163 68	652 158 170 110 99 83	671 156 190 115 94 80	
	Grupo de Edad y Sexo	Total 12-17 18-24 25-34 35-44 45-59 60 y más	Total Hombres 12-17 18-24 25-34 35-44 45-59 60 y más	Total Mujeres 12-17 18-24 25-34 35-44 45-59 60 y más	

El 7,7% de la Población Económicamente Activa corres ponde a personas que buscan trabajo y de este porcenta je, el 2,1%, lo hace por primera vez y son el 58,3% hom bres y el 41,7% mujeres. El 5,6% restante trabajo una semana antes de las encuestas y corresponden al 65,6% hombres y el 34,4% mujeres.

En cuanto a la Población Económicamente Inactiva los en cuestas arrojaron un total de 672 personas, que represen tan el 50,7% del total de la población mencionada. De el total de la PEI, 20 son rentistas, que equivale al 2,9% de la PEI; de este porcentaje el 70% son hombres y el 30% mujeres. Los jubilados o pensionados equivalen al 3,57% y de este porcentaje el 66,67% son hombres y el 33,33% son mujeres.

Los estudiantes representan el 28% de PEI, del cuál los hombres son el 49,2% y las mujeres el 50,8%. La PEI de dicada al Hogar equivale según las encuestas a 253 per sonas que representan el 37,5% de la PEI y son mayoría mujeres (92,5%) y la minoría hombres (7,5%).

En cuanto a la PEI sin actividad las encuestas arrojaron 182 personas, equivalentes al 27%, lo que denota un 51,6% son hombres y el 48,4% de dicho porcentaje son mujeres.

Según las encuestas no se obtuvo información de 83 per sonas, que representan el 6,27% de la población total mayor de 12 años y a su vez el 57,8% son hombres y el 42,2% mujeres.

2.2.1.8 La Familia. Constituye la unidad básica de to dos los fenómenos humanos como célula motor de la socie dad. La familia es el núcleo fundamental sobre el cual gira el entorno de la sociedad. Dado que la familia con forma un todo único no se puede tocar a uno de sus miem bros sin comprometer su función social y su propia exis Desde el punto de vista del aprendizaje y del tencia. calor humano, ésta es la primera entidad donde el niño inicia su proceso vegetativo y encuentra el afecto y la educación que lo prepara para la vida en sociedad.

En el Distrito No.2 por lo regular la familia es de tipo Nuclear, o sea, compuesta por padres, madres e hijos.

Tamaño de La Familia. Teniendo en cuenta la proyección de la población hecha por Planeación Departa mental para 1991, equivalente a 103.795 habitantes nu cleados en 17.896 familias aproximadamente se encuentra un promedio de 5,8 personas por familia, bajo el supues to de que la mayoría de las familias son de tipo nuclear, lo que induce a pensar que el promedio de hijos por fa milias sería de 3,8 aproximadamente.

2.2.2 Vivienda. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la vivienda, como el "medio residencial" que incluye "además de la estructura material que el hombre emplea para cobijarse; sus dependencias, es decir todos los servicios, instalaciones y disposiciones nece sarias o convenientes, para el bienestar social y la sa lud física y mental del individuo y de su familia"; esta definición presenta en forma clara y precisa lo que la vivienda representa en el proceso global del desarrollo económico y social de una región, ciudad, etc. El fenóme no de la vivienda en América Latina es verdaderamente sorprendente, ya que el déficit por deterioro y por fal ta de construcción deja mucho que desear. Se dice que la propagación de las viviendas insalubres particular mente en Colombia y más especificamente en el Departamen to de Bolivar va en aumento.

La vivienda es parte fundamental del medio ambiente en que se desenvuelve el hombre; por lo tanto el estado de la vivienda influye en la salud física y mental y en el Bienestar Social de la población en general. Gran parte de esta argumentación es tenida en cuenta en las 207 en cuestas realizadas en el Distrito No.2 del Departamento de Bolívar que arrojaron los resultados en cuanto a la

vivienda y que se muestran en las tablas 11 y 12.

Haciendo un análisis de la tabla 11 se observa que de las 207 viviendas encuestadas, 160, son propias y repre sentan el 77% del total, mientras que 35 son arrendadas y 12 estan incluídas en otras formas de tenencias como son las mejoras, y el contrato de viviendas para el cui dado a ciertas familias, los que representan el 16,9% y el 5,8% respectivamente.

En cuanto al Aspecto Físico de la vivienda, los materia les de cubierta y los materiales predominantes en los pisos condensados en la tabla 12 para mayor comprensión se expresan en porcentajes.

En la tabla 12 se condensa la información obtenida en 207 encuestas realizadas en el Distrito No.2 del Departa mento de Bolivar y se concluye lo siguiente:

En cuanto al aspecto físico de la vivienda se concluyó que del total de las viviendas encuestadas, el 41% son un promedio de Block o Ladrillo y le siguen en preponde rancia, el Bareque, con un 33,4% como promedio, la made ra con 13,8% y por último la caña o guadua con un 12,4%. Lo que tiene que ver con los materiales de cubierta, se encontró que la paja o similares son los materiales que



TABLA 11. Tenencia de la vivienda en el Distrito N° 2, Departamento de Bolívar, 1991

Forma	Número	Porcentaje %
Propia	160	77,00
Arrendada	35	16,90
Otros	₹12	5,80
Total	207	100,00

Fuente: Encuestas

Fuente: Encuestas

TABLA 12. Estado de las viviendas en el Distrito Nº 2, Departamento de Bolívar, 1991

e e	Tierra	34	36	36	43	44,5	38,7	
predominantes (%)	Cemen	53	54	50	47.	46,5	50,1	
les predo	Sinté ticos	æ	. 2	8	2		2,6	ì
Materiales los pisos (Baldo sa	10	ω	10%	- ∞	7	8,6	
ta	Eter	36	78	33	30	29	31,2	
de cubierta 8)	Paja o si mila res	35	38	41)	42	44	40,0	
	Teja de ce mento	4	7	49 5	8	. ~~	4,0	
Materiales	Zinc	25	27	23.	26	25	24,8	
nda	Madera	14	16	(P) (R) (R)	16	15	13,8	
 la vivie	Guadua o caña	10	14	6,5	. 14,5	7:12	12,4	
Aspecto físico de la vivienda (%)	Ladrillo o block	43	39	47,5	38,5	. 37	41	
Aspect	Baha re	33	31	38	32	33	33,4	
No Ge	En cues tas	42	40	45	40	40	207	
Σ⊐	로 ㅠ ㅇ ㅠ ထㅠ ㅇ	Calamar	Mahates	María La Baja	San Es tanis lao	Sopla	Total	

más se utilizan con un porcentaje promedio en el Distri to de 40% y le siguen en importancia el eternit con un 31,2%, el zinc con 24,8% y la teja de cemento con un 4%. En cuanto a los materiales predominantes en los pisos se encontró, que el 51% de el total de los pisos son de cemento, el 38,7% de tierra y solo el 8,6% y el 2,6% son de baldosas y sintéticos respectivamente.

Un aspecto de mucha importancia que no aparece en la ta bla 12, pero, que es necesario hacer referencia aquí, es el de los servicios públicos que reciben las vivien das y para esto se hace el siguiente seguimiento:

La cobertura de los servicios de agua en el total de las viviendas de parte urbana tiene una cobertura del 72% y los de la parte rural tiene una cobertura del 39,04%. El agua es tratada en forma general en un 60% (Ver equi pamento urbano: Acueducto y Alcantarillado).

En cuanto a los servicios sanitarios, como no existe al cantarillado en el Distrito, las viviendas de la parte urbana tienen servicio sanitario conectado a pozo séptico y lo de área rural algunos tienen letrinas, y muchas ne cesidades se hacen en los campos.

En lo que hace referencia al servicio de energia eléctri

ca, el 74,4% la poseen y el 25,6% no, pero, es menester mencionar que el voltaje deja mucho que desear. Son pocas las casas del Distrito que tienen lineas privadas de te lefonia.

2.2.3 Educación. La educación es la acción de desarro llar las facultades físicas, mentales y morales del hom bre. Es el complemento de la instrucción en el conocimiento de los usos de la sociedad, por esto se convierte en un derecho de los individuos y corresponde al estado garantizar su permanencia, extensión y calidad, para fa cilitar y coadyuvar la participación en masas de los ciu dadanos en los procesos políticos, sociales, culturales y económicos.

La educación como acción de desarrollar las facultades fisicas, mentales y morales del hombre no debe asegurar el Status quo y el poder, sino que debe funcionar de acuerdo con las condiciones cambiantes de la realidad y al día con la tecnología imperante.

El problema de la educación y su vinculación con el desa rrollo tiene una trascendental importancia para los paí ses altamente desarrollados y subdesarrollados, pero, las exigencias para elevar los niveles de vida de estos últimos son más apremiantes que la de los primeros.

Colombia es un país subdesarrollado, donde la educación está en retroceso a raíz de la insignificancia que se le da en los Presupuestos Nacionales, Departamentales y Locales. En estos dos últimos períodos presidenciales se le ha dado un poquito de oxígeno con el programa de Universalización de la Educación Primaria y el actual Plan Cuatrienal de Educación para jóvenes y adultos.

La Constitución de 1991 amplia las oportunidades de Edu cación a la Población colombiana y dice en su artículo 67: "La Educación es un derecho de la persona y un servi cio público que tiene una función social; con ello se busca el acceso al conocimiento, a la técnica y a los demas bienes y valores de la cultura", con esto se ponē. de manifiesto la importancia social de la educación como elemento forjador de la cultura, la técnica y el despe que socio económicos de la nación.

El articulo 69 garantiza la autonomia universitaria y considera que el Estado debe fortalecer la investigación ciéntifica en las Universidades oficiales y privadas y debe facilitar los mecanismos financieros que hagan posi ble el acceso de todas las personas aptas a la educación superior. Estos artículos son las herramientas más sóli das en materia educativa en el país y su puesta en mar cha creará las condiciones necesarias para la conviven

cia, el desarrollo y la paz anhelada.

Especificando nuestro objeto de investigación es necesa rio conocer la realidad en que se desenvuelve el sector educativo en el Distrito No.2 de Bolivar para lo cual se analizaron variables como el Alfabetismo, Analfabetis mo, Escuelas, Colegios, etc.

Antes de las anteriores consideraciones se definirán al gunos conceptos claves:

Establecimiento: Edificación en que se importe un solo nivel de enseñanza en una o dos jornadas bajo el mismo nombre; si funcionan dos jornadas con nombres diferentes de establecimientos en la misma edificación, seran dos establecimientos y si un mismo nombre imparte dos o más enseñanzas (Infantil, Primaria, Secundaria) seran tantos establecimientos como niveles de enseñanza y se imparte sin tener en cuenta el número de orientadores.

Aula: Salón dedicado a la enseñanza. En algunos casos en razón de su dimensión y dedicación a diversas actividades escolares toma el nombre de Aula múltiple.

Niveles de Educación: Se distinguen tres niveles de educación a saber:

Pre-escolar: Fué incluido popr el Ministerio de Educa ción Nacional mediante el Decreto No.1637 del 12 de julio de 1960.

En la Educación Pre-escolar se logra desarrollar integral y armónicamente, en el niño, sus aspectos biológicos, sen somotor, cognocitivos, socioafectivo y en particular la comunicación, autonomía y creatividad. Estos aspectos preparan al infante para una vida en comunidad y a su in greso a la Educación Básica.

Básica Primaria: Es el segundo nivel del sistema educati vo, comprende cinco grados y conduce a la iniciación del nivel medio.

Media Secudaria: Es el tercer nivel del sistema educati vo colombiano, comprende seis grados, su objetivo consis te en preparar a los estudios superiores o para el mercado ocupacional.

En la educación superior corresponde al ICFES velar por la calidad y el acceso a ella, mediante las llamadas Pruebas Naciona les, y los revisores Curriculares por Carreras.

Edad Escolar: Se establecieron las siguientes:

- menores de 6 años, para el nivel Pre-escolar.
- de 6 a 12 años, para el nivel Básica Primaria.
- de 13 a 18 años, para el nivel Básica Secundaria, Me dia Vocacional.
- de 19 y más años para el nivel Educación Superior.

Distrito Educativo: Conjunto de núcleos de Desarrollo Educativo ubicado en un área geográfica con característi cas sociales, económicas y culturales afines (Ministerio de Educación Nacional, Decreto No.18 de 1982).

2.2.3.1 Alfabetismo y Analfabetismo. El Alfabetismo es definido como la capacidad de leer y escribir correctamen te el nombre en el país en que se vive.

El grado de Alfabetismo de un país actúa ya, no solo como indicador, sino como la base para la cual ha de construir se todo el edificio de la mano de obra.

El Analfabetismo como antónimo del Alfabetismo ha sido una de las variables que más han influido en el atraso del sector agropecuario colombiano y de Bolívar particu larmente.

Según informes entregados por la Secretaría de Educación,

Cultura y Recreación No Formal y de adultos de Bolivar en cumplimiento del Plan Cuatrienal de Educación Popular de jóvenes y adultos (1991-1994), dice que en Colombia la tasa de Analfabetismo para la población de más de 10 años ha pasado de 38,5% en 1951 al 12,2% en 1985. En las zonas rurales 23,4%, en las urbanas 7,3%.

Estos porcentajes tienen variación en el Departamento de Bolívar, donde el promedio de Alfabetizados es del 13%. En las poblaciones intermedias como Magangué y El Carmen de Bolívar, fluctuan entre 18% y 20%. Sin embargo, el Mi nisterio de Educación en el Plan Cuatrienal de Educación para jóvenes y adultos 1991-1994, anota que esta situación es particularmente crítica en zonas rurales y urbanas mar ginales y en las regiones como La Costa Atlántica y Pací fica, que reportan tasas que van desde 23,4% hasta 40% o más.

El Alfabetismo y la Alfabetización en la población de 10 años y más en el Departamento de Bolivar, desde 1986 has ta 1991 se comporta de la manera que se muestra en la ta bla 13.

TABLA 13. Analfabetas y alfabetizados en el departamento@de Bolívar.

1986 â 1991

Años	Analfabetas	Alfabetizados
1986	236.342	84.680
1987	151.662	20.535
1988	131.127	33.310
1989	97.817	23.315
1990	75.502	15.209
199 1	60.293	· · ·

Fuente: Programa Nacional@de Alfabetización Seccional Bolívar

Analizando la tabla anterior se extracta la acción bastan te efectiva de las campañas de Alfabetización en Bolívar en los últimos cinco años, donde un total de 236.342 Anal fabetas en 1986 se han Alfabetizados 177.054 personas en el periodo comprendido de 1986 a 1990; lo que equivale al 74,9% del total de la población analfabeta.

En cuanto al Distrito No.2 del Departamento de Bolívar por no encontrar información fidedigna, por la desorgani zación en cuanto a planificación en los municipios y por no existir un Banco de datos fué que se hizo el análisis de Colombia y el Departamento lo que en forma general se refleja en el grado de Analfabetismo y Alfabetismo del Distrito.

- 2.2.3.2 Niveles Educativos en el Distrito.
- 2.2.3.2.1 Básica Primaria-Pre-escolar. Esta fusión de los niveles de enseñanza se hace a raíz de que por los regular los preescolares funcionan en las escuelas de primarias de cada uno de los municipios del Distrito.
- 2.2.3.2.2 Básica Secundaria-Media Vocacional. En el Ter cer Nivel Básico en la enseñanza, su grado de desarrollo constituye uno de los factores preponderantes para mejor el nivel de vida y las condiciones socio económicas nece

saria para el despegue de la comunidad, para mayor información se presentan las tablas No.14 y No.15 donde se relaciona la educación en todos los niveles.

ANALISIS DE LA EDUCACION BASICA PRIMARIA-PREESCOLAR

Según la tabla No.14 y No.15 se observa que existe un to tal de 90 escuelas, con un total de 16.770 alumnos matri culados y un número de 359 docentes. El promedio de alum nos matriculados por docente es de 45,05, el de alumnos matriculados por escuela es de 216,34 y el de docentes por escuela es de 5,02. Estas cifras promedios mirándo las cuantitativamente se acercan al promedio normal de alumnos y docentes por escuela de lasa principales capita les de la Costa Atlántica; pero analizando la tabla No. 15 y deglosando a los municipios se observa: En los muni cipios Soplaviento y San Estanislao hay un exceso de alumnos matriculados por escuela, pero sin embargo hay un número de alumnos matriculados por docentes normal; lo que dá a entender que la capacidad de las escuelas se ha quedado pequeña es comparación con el crecimiento de la población estudiantil en estos municipios y que la cantidad de do centes es normal, pero por la insuficiencia de las escue las reflejan lo contrario. En Marialabaja existe un caso parádojico; hay un número relativamente normal de alumnos

100.

Número de docentes, planteles educativos y alumnos matriculados en el Distrito Nº 2, 1990 ... TABLA 14

			,			
Minister	Doce	Docentes	Planteles	Planteles Educativos	Alumnos Matriculados	ulados
COTATATATA	Básica Primaria Pre—escolar	Básica Secundaria	Escuelas	Colegios	Básica Primaria Pre-escolar	Básica Secundaria
Calamar	73	22	15	7	3.221	1.079
Mahates	92	20	21.	. 2	3,355	1.124
Maríalabaja	105	33	39	т	6.051	2.088
San Estanislao	46	. 22	7	 .	1.914	641
Soplaviento	. 69	27	ω	2	2,229	747
Total	359	124	06	10	16.770	5.679

Secretaría de Educación, FER, Informes Delegados Sectoriales Fuente:

TABLA 15. Alumnos matriculados por docente, por escuela, por colegio y docentes por escuela, Distrito Nº 2,

1990

Minicipios	Prima	Primaria-Preescolar			Secundaria	
	Alumnos Matriculados por Docente	Alumnos Matriculados por Esĉuela	Docentes por Escuela	Alumnos Matriculados por Docente	Alumnos Matriculados por Colegio	Docentês por Colegio
Calamar	44,12	214,73	4,86	49,05	539,50	11.
Mahates	44,14	159,76	3,61	56,20	562,00	10
Maríalabaja	57,62	155,15	276973	63/27.0	00,969	<u></u>
San Estanislao	41,60	273,42	6,57	29,13	641,00	52
Soplaviento	37,77	278,62	7,37	27,66	373,50	13,5
Promedio	45,05	216,34	5,02	45,06	562,4	13,5
						•

Fuente: Secretaría de Educación, FER, Informes Delegados Sectoriales

Cálculos: Elaboradores del Trabajo de Investigación

matriculados por escuelas, por ser éste, el municipio, que cuenta con el mayor número de escuelas en el Distrito, pero sin embargo hay una sobrecarga de alumnos por docen te, raíz de ser el municipio con el menor número de docen tes por escuela en todo el Distritó.

En los Muncipios de Calamar y Mahates existe normalidad en los alumnos matriculados por escuela dándose cierta escasez de docentes especialmennte en Mahates.

ANALISIS DE LA EDUCACION BASICA SECUNDARIA-MEDIA VOCACIONAL

Según: las tablas No.14 y No.15 se observa que existe un total de 10 colegios con una población estudiantil de 5.679 y un número de 124 docentes; dándose promedios de 45,06 alumnos matriculados por docente, 562,4 alumnos matriculados por colegio y 13,5 docentes por colegio.

Analizando cualitativamente la tabla No.15 se extrae de la normalidad existente en el municipio de Soplaviento en lo que tiene que ver con la educación secundaria. En el municipio de San Estanislao se presenta un exceso de población estudiantil presentándose un número excesivo de profesores por horas catédras en detrimento de los profesores de tiempo completo.

En los municipios en su orden Marialabaja, Mahates y Cala mar presentan un sobrecupo muy alto de alumnos matriculados por colegio, presentándose una escasez de docentes, lo que conlleva a un número bastante abultado de alumnos matriculados por profesores.

A nivel global, excepto el municipio de Soplaviento, los demas municipios presentan insuficiencias en sus colegios para atender el crecimiento que se ha dado en la pobla ción estudiantil de secundaria en los últimos años.

2.2.3.3 Deserción Escolar. Las causas de este fenómeno en el Distrito No.2 de Bolívar, son comunes a las diferen tes regiones rurales del país, entre ellos se encuentran el estado extremo de miseria que vive la comunidad, la falta de profesores, la falta y el mal estado de las aulas, etc. La causa que más peso tiene es el problema económico que obliga a los padres de familia a retirar a sus hijos del colegio para que colabore con el trabajo familiar pa ra el logro del ingreso de subsistencia de la familia.

La deserción escolar ha traumatizado el proceso educativo de los pueblos a lo largo de su existencia porque le res ta material humano para el máximo de su rendimiento, desa provechando así un rico potencial cultural y de recursos humanos.

2.2.4 Cultura, Recreación y Deportes. Culturalmente, el Distrito No.2, identificado en cuanto a su folclor, su música, celebraciones de fiestas religiosas, se carac teriza por tener una escala de valores culturales unifor me; predomina entre los bailes: El pajarito, el Mapalé y la Tambora. Cada uno de los municipios tiene servicio de Biblioteca, los cuáles, prestan el servicio de lectura, préstamos de libros a domicilio y realizan actividades de extensión cultural. En Marialabaja, Calamar y San Esta nislao, todos son de carácter público.

Por lo regular el servicio prestado es irregular por care cer de infraestructura locativa y de mobiliario. Cuenta con un personal adiestrado para la atención de ésta. El total de empleados es de 72 personas.

El municipio de Calamar presenta dos casas de la Cultura, una ubicada en la cabecera municipal y otra en el corregimiento de San Benito, que cumplen actividades de informa ción y extensión cultural.

En cuanto a la Infraestructura de parques cada uno de los municipios tiene uno, excepto, Calamar que cuenta con el mayor número de ellos, cinco en total carentes de aten ción y mantenimiento que impide el cumplimiento de sus funciones sociales.

En cuanto al Deporte se práctica el Boxeo, Fútbol, Soft ball y Beisbol, especialmente en campos abiertos sin nin guna clase de protección. Solamente existen escenarios deportivos en San Basilio, corregimiento de Mahates (can cha de Boxeo); en San Estanislao (estadio de Softball y Béisbol).

2.2.5 Salud. El Distrito No.2 integrado por los munici pios de Calamar, Marialabaja, San Estanislao y Soplaviento tiene una población de 102.922 habitantes de los cuales al sector salud le corresponde atender el 80%, pero por limitaciones en los recursos técnicos y financieros no cubre este porcentaje.

El grupo mayoritario de la población está comprendido en tre las edades de 15 a 44 años, por lo cual será el grupo de la población que mayor demanda hará de los servicios de salud.

2.2.5.1 Factores Condicionantes. El estado de salud de la población del Distrito No.2 depende de diversos facto res y según sean sus características se tendran mayores o menores grados de Mortalidad y Morbilidad. Estos facto res son:

Abastecimiento de agua.

- Disposición de excretas.
- Protección de alimentos.
- Control y vigilancia en Zoonosis.
- Vivienda adecuada.
- Estado Nutricional.
- Dotación de vias.

En las subregiones del Distrito donde la calidad del agua es mala, la disposición de excretas y basureros es deficiente, la protección y el control de alimentos son inade cuados o incompletos y donde existen bajas coberturas de inmunización canina y felina, registra más altos indices de Morbilidad y Mortalidad.

La vivienda inadecuada, las condiciones climáticas y geo gráficas, y la falta de financiación para las campañas del SEM han hecho dificil el control de agentes transmiso res de la Malaria. También se han presentado casos de fie bre amarilla y dengue. Así mismo, la contaminación del aire, la calidad de la vivienda y el ruido, condicionan enfermedades respiratorias y problemas de agudeza audi

tivos.

Es bien conocida la relación del Alcoholismo y Drogadic ción con los accidentes, los homicidios, la desnutrición y las infecciones crónicas. Las drogas de mayor consumo y que producen dependencia, son los estimulantes, las opiáceas y los barbituricos. El consumo de Bazuco se ha extendido en forma alarmante, tanto en las áreas urbanas como rurales. Este es un producto intermedio del proceso de producción de cocaina que contiene gran cantidad de impurezas como gasolina, ácido sulfúrico, éter y acetonas. El fumar, el alcoholismo y la drogadicción, así como los hábitos alimenticios y factores sociales en el orden fa miliar, condicionan también otras enfermedades que ocupan lugares destacados dentro de las primeras causas de Morbi lidad.

Estos factores derivan afecciones tales como: tumores malignos, adicción a las drogas y enfermedades de transmi sión sexual.

La mala nutrición influye en forma directa e indirecta en la Salud, principalmente en la población infantil, puesto que facilita el desarrollo de calquier tipo de Mor bilidad y es la característica que acompaña a la mayoría de las muertes infantiles.

Contribuyen a agravar el cuadro anterior, las caracteris ticas topográficas de la región, donde se ha hecho difícil la construcción de vías carreteables y aún de caminos de penetración, restringiendo el acceso de los pacientes a los servicios de salud y dificultando la remisión de ellos a los diferente niveles de atención.

Otros factores que quardan relación con el estado de la salud son:

La marcada desnutrición, la automedicación, el encareci miento de los insecticidas y la limitada capacidad de in gresos para adquirir algunos farmacos.

Las Enfermedades Zoonóticas Vehicularizadas a través de animales domésticos (perros, gatos, etc) cuya convivencia con las familias, especialmente notables, en las áreas urbanas y rurales tuguriales, conllevan la posibilidad de conntraer rabia animal a causa de la no vacunación de perros, gatos y otròs.

Contribuyen a buena proporción el estado de salud del Dis trito, la insuficiencia en la oferta de los servicios pú blicos y el mal funcionamiento de los mismos.

112

2.2.5.2 Morbilidad. Se define por Morbilidad el número proporcional de personas que enferman en población y tiem po determinado (Diccionario Enciclopédico SALVAT).

En el Distrito No.2 son varias las principales causas de Morbilidad que hacinadas a los factores condicionantes an tes mencionados son causas de muchas muertes.

A continuación se analiza la tabla No.16:

Las principales causas de Morbilidad se pueden apreciar en la tabla No.16, se observa que la primera causa de Morbilidad en el Distrito es la Influenza o Gripe, con un total de 359 casos, siendo el grupo de población más afectado el de menores de un año.

La Enfermedad Diarréica Aguda (EDA) ocupa el segundo lu gar, con un total de 265 casos, y afecta más al grupo de menores de un año.

Las Parasitosis ocupan el tercer lugar con 135 casos y afectan más al grupo de población de 5-14 años.

2.2.5.2.1 Morbilidad Oral. La primera causa de Morbili dad Oral es la caries dental con mayor incidencia en las edades de 5 a 14 años.

*(*0)

Principales causas de morbilidad en el Distrito Ng 2, 1990 TABLA 16.

Enfermedades	Número de Casos Gi	Grupo de la Población Afectado
Influenza (Gripe)	359	Menores de un año
Diarea Aguda	265	Menores de un año
Parasitosis	135	5 - 14 años
Total	759	

Fuente: Servicio Seccional de Salud-Bolívar

Es significante la alta incidencia de Morbilidad Oral, por lo que se requiere medidas para promocionar la Salud Oral y prevenir su marcada influencia.

2.2.5.3 Mortalidad. Se define por Mortalidad a la canti dad proporcional de **definiciones** correspondientes a la población o tiempo determinado (Diccionario pequeño LAROU SSE ILUSTRADO, 1982).

En el Distrito No.2 son muchas las causas que producen muertes que con un nivel óptimo de tratamiento médico a tiempo, se podrían evitar; pero como es sabido la Infraes tructura Hospitalaria que presenta el Distrito no es la más adecuada para las exigencias de la población distrital que es a última instancia la que sufre los pormenores de dicha situación.

En la tabla No.17 se presentan las principales causas de Mortalidad en el Distrito en 1990.

Las principales causas de muerte en el Distrito son:

Enfermedades del corazón y de la circulación pulmonar con un total de 26 casos.

Enfermedades cerebro vasculares con un total de 17 casos.

TABLA 17. Principales causas de mortalidad, Distrito $N^{\rm 9}$ 2, 1990

Causas de Muerte	Nº de Casos Grupo de	Grupo de la Población Afectado
Enfermedades del corazón y de la circu		
lación pulmonar	26 y	60 y más años
Enfermedade cerebro vasculares	. 17 60 у	60 y más años
Enfermedades hipertensivas	16	60 y más años
Total	59	

Fuente: Servicio Seccional de Salud-Bolívar

Enfermedades Hipertensivas, con un total de 16 casos.

Todas estas enfermedades afectan frecuentemente al grupo de edad de 60 y más años.

Las principales causas de enfermedad y muerte antes des critas que parecen afectar en mayor grado al Distrito son posibles a la combinación de dos hechos importantes: ma los estados nutricionales acompañados de un medio ambien te insalubre y la falta de control de agua; y la poca ac ción preventiva especialmente en las zonas rurales.

En términos generales, esta es la situación de todas las zonas de bajos ingresos y alta proporción rural, en donde se forma un circulo vicioso porque la mala salud disminuye la capacidad de desarrollo de sus gentes y la probabilidad de alcanzar un mayor nivel de Bienestar reduciéndose a su vez las oportunidades de mejorar la salud.

2.2.5.4 Infraestructura Hospitalaria. El Distrito cuenta con dos hospitales locales ubicados en Marialabaja y Calamar, los cuales hacen la recepción de pacientes de los corregimientos y municipios, que les quedan cerca, sin embargo el conocimiento que se tiene de esa región permite señales que estos hospitales no cuentan con la infraestructura adecuada para ser considerados como hospi

tales de condiciones locativas buenas, pero, muy peque ños para atender la totalidad de la población; 20 puestos de salud, cuya gran mayoría se encuentran ubicados en Ma rialabaja siete, Mahates, cinco y Calamar cinco; dos cli nicas privadas, ubicadas en Marialabaja y San Estanislao, y 14 consultorios médicos y odontólogicos privados. (Ver tabla No.18).

Analizando a simple vista la tabla No.19 parece que la situación del Distrito fuera favorable, pero, centrándose en ella dice lo contrario, ya que, del total de 40 Esta blecimientos de Salud, 14 son consultorios privados en malas condiciones y sin los equipos médicos necesarios; 20 son puestos de salud en situación crítica y con apara tos obsoletos; tres son Centros de Salud que a duras penas prestan los servicios de cirugía menor, Control de Hiper tensión arterial, Control Prenatal, Tuberculosis y vacuna ción y dos Hospitales locales, que no son catalogados por los expertos en Salud como verdaderos hospitales, por la poca capacidad, los servicios que presta y la tecnolo gía que utilizan.

2.2.5.5 Recursos Humanos. En cuanto a Recursos Humanos en el área de la Salud, el Distrito cuenta con un Personal médico y paramédico compuesto por 13 médicos, siete odontólogos, cinco enfermeras y 26 promotoras sociales,

TABLA 18. Infraestructura hospitalaria del Distrito Nº 2, Departamento de Bolívar, 1991

Municipios	Número de Hospitales Locales	Número de Centros Hospitalarios	Número de Puestos de Salud	Clínicas Privadas	Consultorios Privados	Total
Calamar	~ ·	8	S	1		 ආ
Mahates	1 ²		5@	ı	2	ω
Maríalabaja	-	1	7	-	5	4.
San Estanislao	ı	-		- ,	en	īV.
Soplaviento	ı	F	. 7	I	~	4
Total	2	3	20	2	14	40
Thousand Wighter a actable orimiantes		de Salud en el Distrito	trito			

Fuente: Visitas a establecimientos de Salud en el Distrito

todos, del Servicio Seccional de Salud de Bolívar. Tam bién cuenta el Distrito con 11 médicos privados, tres odontólogos privados y 18 auxiliares de enfermería. Lo que se ilustra en la tabla No.19

2.2.5.6 Atención a las Personas. El análisis de esta variable se hará teniendo en cuenta aspectos como la ocupa ción por centro asistencial, el servicio ambulatorio y la calidad de los servicios de Salud.

2.2.5.6.1 Ocupación por Centro Asistencial. Se extiende por porcentaje ocupacional al grado de ocupación de las camas disponibles en un Centro Hospitalario. La tabla No.20 muestra la ocupación por Centro Asistencial en el Distrito.

Como se observa en la tabla No.20, de las 42 camas del Distrito, al municipio de Calamar, le corresponden 15, le sigue Marialabaja con 12, San Estanislao con 10 y Sopla viento con 5 camas por Centro Asistencial. Como se nota es lamentable la situación que vive la Salud Pública en el Distrito, donde ni siquiera se alcanza a media cama por mil habitantes.

2.2.5.6.2 Servicio Ambulatorio. Mediante este servicio se desarrollan las siguientes actividades:

-TABLA-19.---Personal-médico.y-paramédico.del_Distrito_Nº_2.del_departamento_de_Bolívar,_1991

Municipios	M.	Médicos	Odontólogos	logos	Enfermeras	Auxiliares de	Promotoras
	Del S.S.	Privados	S.S.S.	Privados	del S.S.S.	Enfermeria	de Salud del S.S.S.
Calamar	ю	2	_	-	-	ம்	6
Mahates	2	2	7	l	· -	m .	. 9
Maríalabaja	м		N	7	· 	Ŋ	9
San Estanis lao	т	2		, 1	/-	m	Ŋ
Soplavíento	7	. 4	-	, I	-	8	
Total	13	11	7	e l	ហ	18	26

Fuente: Visita a establecimientos de Salud del Distrito Nº 2, Departamento de Bolívar

TABLA 20. Ocupación por Centro Asistencial en el Distrito Nº 2, departamento de Bolívar, 1990

Municipios	Población de 1990	Camas por Centro Asistencial	Camas por Mil Habitantes
Calamar	22,168	15	9,676
Mahates	20.841		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Maríalabaja	33.869	12	0,354
San Estanislao	13,305	10	0,751
Soplaviento	12,110	S	0,412
Total	102,293	42	0,410
		O O Letaconstruction	

Fuente: Investigadores basados en datos de Planeación Departamental y S.S.S.

- Control de crecimiento a menores de 4 años.
- Control de embarazo al grupo de 15 a 44 años.
- Control de Planificación familiar de 15 y más años.
- Control de Morbilidad especial con T.B.C, Sifilis, etc.

2.2.5.6.3 Calidad de los Servicios de Salud. Aqui se parte de unas encuestas de opinión sobre la calidad de los servicios de Salud a 207 personas. (Ver tabla No.21).

Se puede apreciar en la tabla No.21 que la opinión sobre la calidad de los servicios de Salud dió como resultado: un 9,6% es Bueno, el 49,20% regular, el 27% malo y el 14% pésimo.

En términos generales se puede considerar la calidad del servicio de Salud en el Distrito como regular con mayor acercamiento a los conceptos de malos y pésimo según opinión de sus habitantes.

TABLA 21. Opinión sobre la calidad de los servicios de salud del Distrito Nº 2, departa mento de Bolívar, 1991

		•
Concepto	Número	Porcentaje (%)
Bueno	20	09,6
Regulares	102	49,20
Malo	. 26	@00¢ZZ
Pésimo	29	14%000
Total	207	100,00

Fuente: Encuestas

2.3.1 Subsector Agropecuario

2.3.1.1 Actividad Agricola

2.3.1.1.1 Superficie Cultivada. El área total del Distrito es de 176.402,76 Hectáreas de los cuales 19.064 Hectáreas se dedican a pastos manejados, no manejados y lacus tres; equivaliendo al 11% y 53% respectivamente del área total del Distrito, notándose claramente la subutilización de la tierra. (Ver tabla No.22).

En el año 1990 se cultivaron 15.466 Hectareas, los cuales dieron una producción de 66.530 toneladas para un valor bruto de \$4.090.689.

2.3.1.1.2 Principales Cultivos. En el Distrito No.2 del Departamento de Bolivar se presentan dos clases de cultivos: Semestrales y Permanentes.

Semestrales: Algodón, arroz secado, arroz mecanizado, arroz, riego, maíz tecnificado y tradicional, melón, mi llo, sorgo, tomate, ajonjoli.

TABLA 22. Superficie cultivada en el Distrito $N^{\rm a}$ 2, departamento de Bolívar, 1990

	Nº de Hectáreas	Porcentaje (%
Cultivos transitorios y permanentes	19,064	11
Pastos manejados. Pastos manejados y lacustres	92.427	53

Fuente: URPA-Bolívar

Permanentes: Caña de azúcar, coco, plátano, yuca, fruta les como: guayaba, mango, papaya (ver tabla No.23).

En el Distrito se dan cultivos de exportación como: algo dón y arroz y cultivos de importancia económica como el maiz, yuca, plátano y otros que son la base de la alimen tación de la mayoría de la población.

Los cultivos con mayor área sembrada son el arroz, el maiz, yuca, sorgo, con 6.000 Hectáreas, 3.060 Hectáreas, 2.420 Hectáreas y 1.170 Hectáreas respectivamente equiva lentes al 84% del área total cultivadas en el Distrito y el 16% restante está distribuido entre plátano, fruta les y hortalizas.

2.3.1.1.3 Volumen y Valor de la Producción. En el Dis trito No.2, los cultivos de economia empresarial son: algodón, maiz tecnificado, sorgo, arroz mecanizado, arroz riego dieron una producción de 29.157 toneladas con un valor de \$2.428.692.

Los cultivos de economía campesina son: yuca, maiz no tec nificado, frijol, ají dulce, hortalizas, frutales, produ jeron 37.373 toneladas con un valor de \$661.997.000 (Ver tabla No.24).

TABLA 23. Cultivos en el Distrito $N^{\rm 0}$ 2, departamento de Bolívar, 1990

Cultivos	Hectáreas Cultivadas
Semestrales	11,770
Permanentes	3*698
Total	15,446
Fuente: ICA-Bolívar	

TABLA 24. Volumen y valor de la producción actividad agrícola, Distrito $N^{\rm 2}$ 2, departamento de Bolívar, 1990

	Volumen (Toneladas)	Valor Producción \$
Cultivos de Economía Empresarial	29.157	2,428,692
Cultivos de Economía Campesina	37.373	661.997.000
Total	99*	664.425.692
Fuente: URPA-Bolívar		

Se observa que los cultivos de economía campesina produ jeron 37.372 toneladas y los cultivos de economía empresa rial 21.157 lo que demuestra que los cultivos de la región en su mayoría son tradicionales.

2.3.1.1.4 Empleo Generado. En el Distrito No.2 los cul tivos de economía campesina generaron el mayor número de empleos directos con 1.844, mientras que los cultivos de economía empresarial solo generaron 659 empleos directos. El cultivo que generó mayor número de empleos fue el maíz no tecnificado con 661 empleos, le sigue en su orden yuca con 562, el arroz riego con 480 empleos, el plátano 216, mango 149, maíz tecnificado con 104 empleos.

Se observa en la tabla No. 25 que la actividad agricola generó 2.503 empleos, de los cuales el 26% le corresponde a los cultivos de economía empresarial y el 74% a los cultivos de economía campesina.

Aquí se nota el grado de subdesarrollo en que viven estos municipios, en donde dependen en su gran mayoría de la actividad agrícola, permaneciendo en el anonimato otras actividades económicas trascendentales para el desarrollo socio económico de cualquier zona.

TABLA 25. Empleo generado actividad agrícola, Distrito Nº 2, departamen to de Bolívar, 1990

•	Empleo Generado	Pôrcentaje (%)
Cultivos de Economía Empresarial	629	26,0
Cultivos de Economía Campesina	1.844	74,0
Total	2.503	100,00
Fuente: URPA-Bolívar		

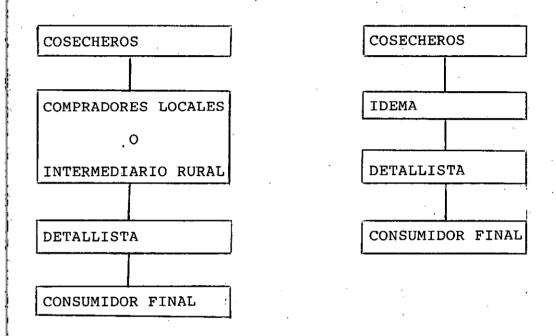
2.3.1.1.5 Comercialización. Generalmente la producción obtenida en el Distrito se comercializa hacia la capital del Departamento, por la cercanía y facilidad del trans porte, únicamente el municipio de Calamar comercializa más con Barranquilla que con Cartagena.

Como la producción del Distrito es especializada, disemi nada y de temporada es necesario planear la conservación y/o almacenamiento, lo mismo que programar el proceso de concentración de productos con el fin de crear centros de acopio para los productos que no lo tengan y reducir los costos de la comercialización en transporte, almacena miento y otros; esto traería como consecuencia productos más baratos y saludables lo que coadyuvaría al incremento de las ventas.

2.3.1.1.6 Canales de Distribución. Se pueden dar varias clases dependiendo si el producto va para los mercados medianeros o de consumo final o si va para los mercados secundarios o de materias primas. Ver figura No.7

Como se puede observar en los mercados medianeros los com pradores locales e intermediario rural le compran a los cosecheros y a su vez éstos le venden a los detallistas, quienes le venden al consumidor final. El idema es un com prador local que comercializa la mayoría de la producción

MERCADOS MEDIANEROS



MERCADOS SECUNDARIOS

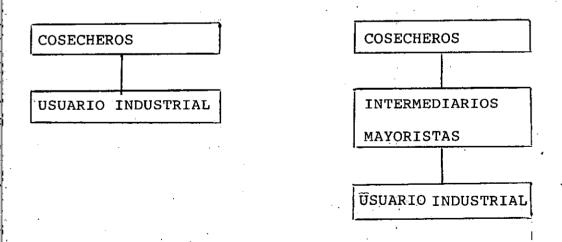


FIGURA 7. Canales de distribución actividad agrícola, distrito Nº 2, departamento de Bolívar, 1990

Fuente: IDEMA e Investigación

de maiz y arroz. En los mercados secundarios los coseche ros le pueden vender directamente al usuario industrial o venderles a los mayoristas quienes le venderan al usua rio industrial.

2.3.1.1.7 Insumos y Tecnología Aplicada. En el aprovi sionamiento de Insumos y maquinaría agricola este Distri to es relativamente uno de los más privilegiados al Depar tamento de Bolívar porque existen todas las entidades de carácter público, mixto y privado que suministran los In sumos suficientes y oportunos para la actividad agrícola.

La caja agraria posee un almacén de Insumos Agricolas en Marialabaja, Mahates, Soplaviento y San Estanislao que se aprovisionan de almacenes en Cartagena.

Marialabaja es el único municipio de este Distrito que cuenta con los entes (públicos, mixto y privado) que le permiten su polo de desarrollo agrícola del Distrito. Es necesario que en todos los municipios de este Distrito existan almacenes de provisión de Insumos que reduzcan los costos de éstos, en cuanto a transporte y sean obteni dos oportunamente por el productor de economía campesina. Al hacer el estudio de la Tecnología Tradicional y la re comendada, se observa como en los distintos cultivos el

número de jornales por hectáreas es inversamente propor cional al grado de tecnología aplicada, siendo el maíz tradicional, yuca, plátano, mango, los que más mano de obra no calificada utilizan. Además los rendimientos de estos cultivos permanecen estables tendiendo a disminuir y trayendo como consecuencia baja rentabilidad para el productor. Se considera de suma importancia orientar, conscientizar y recomendar a los agricultores tradicio nales que asimilen la transferencia tecnológica y utilizen paquetes tecnológicos sugeridos por entidades como ICA, Secretaría de Agricultura y así mejorar su nivel de vida.

2.3.1.1.8 Asistencia Técnica. En este Distrito existen todos los estamentos del sector primario como son: Secre taría de Agricultura, D.A. Caja Agraria, IDEMA, HIMAT, INDERENA. También estan presentes entidades como FENALCE, FEDEARROZ, FONDO GANADERO.

Estas mismas entidades prestan asistencia técnica en Ma ríalabaja. Los municipios de Calamar, Mahates, San Esta nislao y Soplaviento, son atendidos por una que otra enti dad con visita programadas.

2.3.1.1.8.1 Entidades Agropecuarias con Presencia en el Distrito.

2.3.1.1.8.1.1 INCORA (Instituto Colombiano de Reforma Agraria). Este Instituto presta asesoría o asistencia en programas como dotación de tierras, titulación de bal díos que van dirigidos al campesino para dotarlos de tierra provenientes del Fondo Nacional Agrario y legalizar la tenencia de los mismos a quienes las han venido explo tando durante varios años mediante el otorgamiento del correspondiente título de propiedad; con esto se busca que el campesino tenga seguridad y se le posibilite, ade más, el acceso a las fuentes de crédito y asistencia téc: nicas. Tiene otros programas como capacitación campesina, desarrollo rural, participación comunitaria y créditos.

En los actuales momentos están en trámite de aprobación 1.833,56 Hectáreas para los municipios de Mahates y María labaja con cabida para 80 familias.

Se han autorizado en Marialabaja 431,83 Hectáreas con cabi da para 21 familias, en trámite de extensión de derecho hay 525 Hectáreas en Mahates y sin clarificación de la propiedad hay 2.766 Hectáreas.

2.3.1.1.8.1.2 Caja Agraria (Caja de Crédito Agrario In dustrial y Minero). La razón social de este Instituto es el crédito a los productores del campo. Cada uno de los municipios del Distrito, tramitan sus créditos e In

sumos necesarios de este Instituto para facilitar las actividades del sector pecuario.

2.3.1.1.8.1.3 DRI (Fondo de Desarrollo Rural Integrado). El Fondo de Desarrollo Rural Integrado conforma tres áreas fundamentales de acción, infraestructura y desarrollo co munitario.

En el municipio de Marialabaja, este Instituto es uno de los cofinanciadores del centro de servicios de maquinaria agricola a través del CORFAS.

En el municipio de Mahates financió el cubrimiento de la electrificación rural, impulsó el proyecto de comercia lización y producción de leche al pequeño productor.

Además entra a cofinanciar cada una de las unidades de asis tencia técnica existentes en los municipios del Distrito.

2.3.1.1.8.1.4 ICA (Instituto Colombiano Agropecuario).

Hace presencia en el Distrito masivamente con el programa
de sanidad animal especialmente vacunación contra la fie
bre aftosa.

2.3.1.1.8.1.5 HIMAT (Instituto Hidrometereológico y de Adecuación de tierras). Esta institución es la encargada de determinar los aspectos hidrometereológicos, recogidos en las estaciones que le sirven al agricultor de orienta ción en las actividades agropecuarias.

En el Distrito No.2 hace presencia con más enfásis en Ma rialabaja en donde tiene la estación hidrometereológica y el Distrito de riego. Junto con el INCORA, el HIMAT, maneja los canales de agua suministrada a los cultivos y en la adecuación de tierras.

- 2.3.1.1.8.1.6 IDEMA (Instituto de Mercadeo Agropecuario). Fija los precios de sustentación para los productores agrícolas en el Distrito No.2, para productos tales como: maíz, arroz, sorgo, fríjol; puede adquirir o comprar la cosecha.
- 2.3.1.1.8.1.7 FEDEARROZ, FENALCE Y FONDO GANADERO. Son entes semiprivados que suministran insumos para la produc ción del sector agropecuario del Distrito No.2
- 2.3.1.1.8.1.8 Secretaría de Agricultura. Presta asisten cia técnica desde el muncipio de Mahates. También ejerce funciones de preparación y adecuación de tierras con ma quinaria agrícola para pequeños y medianos productores.

143

2.3.1.1.9 Créditos. Los créditos que se otorgan a la actividad agrícola en el Distrito son entregados por la Caja Agraria para cultivos como arroz riego, yuca, maíz, ñame, sorgo y plátano. La tabla No. 26 Muestra los créditos otorgados por dicha Institución.

Se observa en la tabla que el arroz riego es el cultivo más beneficiado en cuanto a créditos por la Caja Agraria; debido al Distrito de riego en el municipio de Marialabaja y a su producción a gran escala de ese producto.

El Distrito de riego ultimamente ha tenido respaldo finan ciero por parte del Gobierno Departamental, los demas pro ductos como el maíz, yuca, etc. también son beneficiados por la Caja Agraria pero en un menor porcentaje (23,0% y 18% respectivamente).

2.3.1.2 Actividad Pecuaria. El Distrito No.2 es uno de los más importantes en la producción pecuaria, cuenta con 92.427 Hectáreas en pastos manejados, no manejados y la custres; de estos el 53% corresponden a pastos manejados lo que nos indica que la ganadería es explotada con nive les tecnológicos de medio a bajo.

La explotación ganadera en el Distrito, es fundamentalmen te extensiva, con poca absorción de mano de obra y otros

TABLA 26. Créditos otorgados por la Caja Agraria en el Distrito Nº 2% departamento de Bolívar, 1990

Cultivos	Hectáreas Cultivadas	Monto	Porcentaje del Area Total Cultivada
Arroz Riego	2,823,2	479,944,000	48,0
Yuca	1.371,3	111,970,500	23,0
Maíz	1.058,8	91.186.000	18,0®
Name, sorgo, pláta no	554,5	58.287.250	11,0
Total	5.807,8	741,387,750	100,0
Fuente: Caja Agraria Bolívar	ia Bolívar		

factores de producción. Por su efecto sobre la distri bución de la tierra y el agrado de concentración de la riqueza, este tipo de explotación ha sido duramente críticado, por su baja productividad, su falta de innovación en el sistema de producción y por la poca importancia que se le ha concedido a factores tan importantes como la nu trición, los pastos, suelos y la administración. La mayor parte del área del Distrito explotado en ganadería (extensiva y semi-intensiva) está con pastos mejorados (admira ble, para) especialmente en las zonas húmedas e inundables influenciados por el Canal del Dique, pertenecientes a Mahates, Marialabaja, Calamar y San Estanislao. En menor proporción, el pasto guinea, utilizado en las zonas bajas bien derivadas. También se encuentran el angleton, pango la y otros.

Las razas de ganado predominantes son el cebú, cruce de cebú con criollo, en menos proporción las razas europeas pardo suizo y holstein con el objetivo de la explotación de doble propósito (producción láctea y producción de car ne).

2.3.1.2.1 Volumen y Valor de la Producción. Según datos recogidos en la Secretaría de Agricultura se puede obser var que el municipio cuenta con un mayor número de cabezas de Galacos, le sigue en importancia Calamar con 9383

cabezas en 11.819 Hectáreas, después Marialabaja con 8.890 cabezas en 6.534 Hectáreas, San Estanislao tiene 3.704 cabezas em 4.355 Hectáreas y Soplaviento con 2.747 cabezas en 4.507 Hectáreas.

El Distrito tiene registrados en la Secretaría 558 equinos. (ver tabla No. 27).

Según la tabla No. 27 se puede observar que el Distrito cuenta con 36.061 cabezas de ganado distribuidos en 38.176 Hectáreas, lo que corrobora que dicha explotación se rea liza con bajos niveles de tecnología, lo que repercute negativamente en la productividad del sector pecuario. Esta subutilización del Hato ganadero merma la posibilidad de expansión del sector agrícola y genera bajos salarios pecuarios obligando a la gente a emigrar en busca de mejo res condiciones sociales de vida.

En cuanto al valor de la producción ganadera depende de la capacidad nutritiva del ganado y de la calidad del mis mo.

2.3.1.2.2. Censo Pecuario. En 1990 el ICA realizó un censo en el Distrito No.2, donde dió como resultado 153.374 cabezas de ganado en 1.668 fincas censadas (Ver tabla No. 28).

TABLA 27. Número de cabezas de ganado en el Distrito Nº 2, 1990

Municipios	Nº de Cabezas	Hectáreas
Mahates	11,337	11.819
Calamar	9.383	10.961
Maríalabaja	8.890	6.534
San Estanislao	3,704	4.355
Soplaviento	2,747	4.507
Total	. 36.061	38.176
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		

Fuente: Secretaría Agropecuaria de Bolívar

TABLA 28. Censo pecuario, Distrito Nº 2, 1990

Municipios	Fil	Fincas	Bovinos	sou	Porcentale de Bovinos
	Censadas	Vacunadas	Censados	Vacunados	Censados
Callamar	222	68	32.176	15.273	21,0
Mahates	542	228	51.404	. 25.544	33,5
Maríalabaja	. 616	325	45.848	37.801	30,0
San Estanislao	174	37	15.627	4.877	10,1
Soplaviento	114	34	8.319	2.084	5,4
Totali	1.668	713	153,374	85.579	100,0
•					

Fuente: ICA-Bolívar, 1990

Según el censo, el municipio de Mahates cuenta con el 33,5% del total de bovinos censados, le sique Marialabaja con el 30%, Calamar con el 21%, San Estanislao con el 10,1% y Soplaviento con el 5,11%.

De estas cabezas de ganado se sacrificaron 7.353 de los cuales el 72% son hembyas y el 28% machos, se estima un peso vivo al sacrificio de 400 kilogramos para machos y 380 kilogramos para hembras. El municipio que más reses sacrificó fué Marialabaja con 2.359 cabezas.

2.3.1.2.3 Empleo Generado. Según informes estimativos suministrados por la Unidad Regional de Planificación Agro pecuaria de Bolivar; la Actividad Pecuaria en el Distrito generó un empleo por cada 50 Hectáreas explotadas, lo que sigue demostrando la subutilización de la tierra y el gra ve problema del desempleo rural que se traduce en migra ciones masivas hacia las ciudades del campesino en busca de mejores condiciones de vida, creandose los cinturones de miseria en la periferia de los mismos, especialmente en Cartagena y Barranquilla. Esto se puede apreciar en la tabla No. 29.

TABLA 29. Empleo generado actividad pecuaria, Distrito Nª 2, 1990

Municipios	Nº Hectáreas Explotadas	Empleo Generado	Porcentaje
Calamar	11.819	236	31
Mahates	10,961	219	28
Maríalabaja	6,534	130	17
San Estanislao	4.355	283	₽
Soplaviento	4.507	06	133
Total	38.176	762	100
Fuente: URPA-Bolívar, 1990	olívar, 1990		

La tabla No. 29 afirma lo esbozado en los párrafos anterio res. De la tabla se extracta que el municipio de Calamar ge neró el 31% del total de empleo, le sigue Mahates con 28% y Maríalabaja, San Estanislao y Soplaviento con menos del 18%. Aquí se pone de manifiesto, el grado de desempleo ru ral que afecta al Distrito y en donde mucho de los empleos anteriores estan en la categoría de sub-empleo.

2.3.1.2.4 Insumos y tecnología aplicada. El nível de tecnología del Distrito es medio donde existen pastos mejo rados bajo régimen de pastoreo alternos y con controles regulares de maleza, durante los períodos secos disminuye la carga animal al mínimo, que algunos casos suplementan principalmente las vacas de ordeño.

El Hato recibe un razonable manejo sanitario siendo vacuna dos unos 85.579 bovinos de los 153.374 censados por el ICA.

Para el tratamiento de enfermedades como Fiebre Aftosa, Carbon sintomático, Brucelosis, etc, se aplican drogas es pecificas recomendadas por el TCA.

Es conveniente orientar a los ganaderos para que utilizen los paquetes tecnológicos recomendados por el ICA, para mejorar la calidad de la cria e incrementar el peso del ganado.

En los últimos años esta ganadería se ha ido transformando en el "doble propósito" con la introducción de razas euro peas mejorando los de la producción láctea (pardo suizo, holstein) y con mejores prácticas de manejo y técnicas de explotación que han desarrollado los propios ganaderos. En este tipo de explotación se da mayor importancia a la producción de leche, sin abandonar o descuidar la producción de carne. Fomentando "el doble propósito" se tendría como resultado un aumento en el número de vacas en ordeño, incrementándose la natalidad y la venta de carne en canal.

Los Institutos que brindan tecnología al ganadero son el \mathbb{C} A, los Fondos Ganaderos, la Secretaría de Agricultura y otros, pero no es absorbida en su totalidad por el gana dero.

2.3.1.2.5 Comercialización. Generalmente la producción pecuaria se comercializa con Barranquilla y Cartagena. En esta actividad económica se pueden dar tres clases de cana les de distribución. Ver figura No.8

Existen varias formas para la compra del ganado, tales como: cálculo al ojo, pesado o en pie, y métodos de consignación.

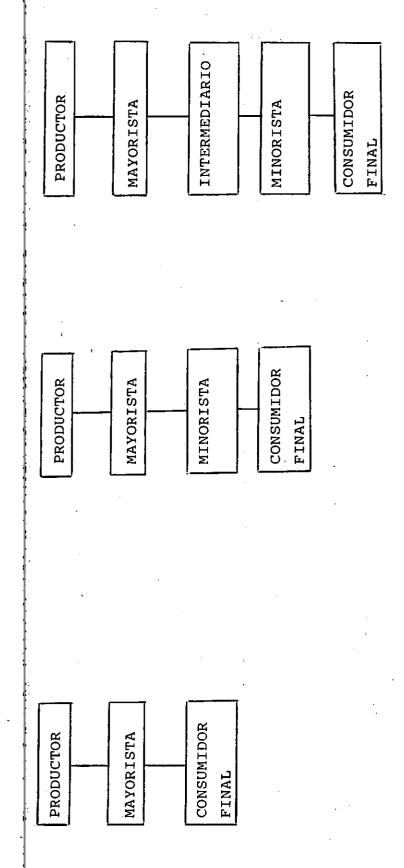


FIGURA 8. Canales de distribución actividad pecuaria, Distrito Nº 2, 1990

Fuente: IDEMA-Bolívar, 1990

2.3.1.2.5.1 Cálculo al ojo. Esta se hace cuando una per sona después de observar detalladamente el ganado, calcula en kilos o arrobas el peso de la res y cuanto debe pagar por ella. Para el uso de este método es necesario que el comprador posea una gran experiencia en lo que a compra se refiere, debido a que muchas veces son alimentados con determinado tipo de pasto que no les proporciona peso sino, por el contrario mucho volúmen, como es el caso del ganado que se cría en las ciénagas, el cual una vez muerto suelta un alto porcentaje de merma que le baja totalmente el peso inicial, contrario a lo que ocurre con el ganado criado en la Sabana.

2.3.1.2.5.2 Pesado vivo o en pie. Aqui el precio es pre establecido de acuerdo al tipo de ganado sea novillo o vaca. Este método es menos riesgoso porque una res tiene de un 55% a 60% en carne de su peso total; lo cual le dá al com prador una seguridad para la obtención de un beneficio.

2.3.1.2.5.3 Método de consignación. Es el más usado ac tualmente, aquí el abastecedor recibe el ganado ya sea directamente del ganadero o de manos del intermediario, que se lo entrega pesado en canal y paga una comisión al abastecedor.

Es importante destacar que no existe una forma legal para

el establecimiento del precio en pie del ganado, lo que hace que el ganadero establezca un precio arbitrario en la venta del ganado.

2.3.1.2.6 Créditos. La problemática de la zona por los conflictos entre agricultores, ganaderos y pescadores; ta como consecuencia para los campesinos problemas de créditos inadecuados y tenencia de la tierra.

En las tablas 30, 31 y 32 se analizan los créditos otorga dos por los diferentes estamentos que tienen asiento en el Distrito.

Como se aprecia en la tabla No. 30 de un total de \$22.713. 000 otorgados por el Banco Ganadero la mayor parte le co rresponde a Mahates; unos \$10.930.000 por ser el municipio más ganadero del Distrito, le siguen en preponderancia Ma rialabaja con un total de \$8.525.000 y así Calamar con \$2.000.000, San Estanislao con \$750.000 y Soplaviento con \$508.000.

Se observa en la tabla No. 31 que de un total de \$248.974.000 otorgados por la Caja Agraria; \$154.388.000 corresponden a la ganadería del doble propósito, siendo el municipio de Calamar el que más créditos recibió en total de \$150. 298.000; le siguen en su orden San Estanislao y Marialabaja, con créditos de doble propósito de \$52.695.000 y \$7.000.000

1990 Créditos otorgados por el Banco Ganadero, Distrito Nº 2, TABLA330.

			To the state of th	Theresetment of Ottos	Total
Municipios	Bovinos \$	souinba \$	Fastos Mejorados \$⊜	TITTGGGTTGCGT 3	69
Calamar	500,000	ı	000*009	000*006	2.000.000
Mahates	000*000*9	ı	1,500,000	3,430,000	10.930.000
Maríalabaja	4.000.000	ı	2.000.000	, 2,524,000	8.525.000
San Estanislao	300.000		200,000	250,000	750,000
Soplaviento	200.000	t g ,	150,000	158.000	508,000
Total	11.000.000®		4.450.000	7.262.000	22.713.000

Fuente: Banco Ganadero, 1990

/ SØ

TABLA 31% Créditos otorgados por da Caja@Agraria, Distrito Nº 2, 1990 (miles de pesos)

Municipios	Bovinos	Doble propósito	Porcinos	Cercas Ganaderas	Total
Calamar	39,325	94,693	831,40	8.140	150,298
Mahates	t	1	i	ı	
Maríalabaja	28.669	7.0003	5.400		41.069
San Estanislao	ı	52,695	4.912	I	57.607
Soplaviento	· 1	1	ł	, 	I
Total	67.994	154.388®	18,452	8.140	248.974
Fuente: Caja Agraria, 1990					

ON/

Créditos aprobados por el Fondo Financiero Agropecuario, Distrito Nº 2, 1990 (en miles de pe sos) TABLA 32.

Municipios	Bovinos	Doble Propósito	Porcinos	Infraestructura e Insumos
Calamar	2,585	3,587	1.000	1.500
Mahates	4.500	2,835		2.655
Maríalabaja	2*000	2,500	8.436	1.435
San Estanislao	1.235	1.800	3,426	1.785
Soplaviento	200	454	. · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	285
Total	13,520	11.176	12.862	7.660
				•

Fuente: Fondo Financiero Agropecuario-Banco de la República, 1990.

correspondientes a un total \$57.607.00 y \$41.069.000 respectivamente. Los municipios de Mahates y Soplaviento no recibieron créditos.

En cuanto a bovinos, porcinos y cercas ganaderas el mayor apoyo lo recibió el municipio de Calamar, con total de \$ 150.298.000, le siguen en su orden San Estanislao, con \$57.607.000 y Marialabaja con \$41.069.000 correspondientes de un gran total de \$248.974.000.

Es de importancia anotar que el municipio de Mahates no recibió ningún apoyo de este estamento.

Se puede apreciar en la tabla No. 32 los créditos aprobados por el Fondo Financiero Agropecuario al subsector pecuario del Distrito No.2 en 1990 de los cuales \$13.520.000 a bovi nos, \$11.176.000 a la ganadería de doble propósito; porci nos \$12.862.000; y a su infraestructura e insumos se le otorgó \$7.660.000.

2.3.2 Actividad pesquera

2.3.2.1 Volumen y valor de la producción. La pesca en el Distrito No.2 es de tipo artesanal - continental, se desarrolla fundamentalmente en el complejo de ciénagas y lagos del Canal del Dique con una extensión de 17.923

hectáreas correspondientes al 11,4% del total del Departa mento.

La Cuenca del Dique con un tramo de 144 kms de vias, inclu ye varias ciénagas entre las que tenemos: La Luisa y el Jupe (San Estanislao), los negros y Juan Gómez (Mariala baja), el Jobo y Soto (Calamar) y el Capote (Soplaviento).

El Distrito No.2 a pesar de contar con un potencial pesque ro y condiciones excelentes para explotarlo no cuenta con entes suficientes (en asistencia técnica y transferencia de tecnologia) para lograr alta producción y rentabilidad.

Dentro de las existencias en el Distrito No.2 se encuentran el bocachico, areque, cuatrojo, corbinata y otros.

De modo general el sector pesquero tiene una tendencia ne gativa del crecimiento que afecta indiscutiblemente la eco nomía del Distrito por el hecho previsible que la oferta decaiga y se alteren los precios, ya que hay la posibilidad de que el pescador se vea sometido cada vez más a condicio nes económicas difíciles.

Los pescadores artesanales alternan su actividad con la pe queña agricultura en épocas de sequía al formarse los pla yones en la vera de los ríos o lagos, se alivia la situa ción socio-económica.

En años anteriores, la pesca artesanal alcanzaba un prome dio de 2.646,05 toneladas, los cuales han bajado considera blemente a causa del incremento en el esfuerzo de pesca y el deteriorado progresivo del poder productivo de esta cuenca. El Canal del Dique perdió la importancia pesquera de años anteriores.

2.3.2.2 La Acuicultura. Es el proceso mediante el cual se estanca el agua en represas bajo un control de drenaje para ciertos cultivos de animales acuáticos.

Se proyecta como medio fundamental para compensar el decai miento de la producción que son deseables en el Distrito No.2.

Desde el punto de vista que la región es especificamente apta para la actividad del cultivo y sabiendo que el pro ducto obtenido tiene un costo relativamente bajo, se espera que la acuicultura cumpla un papel importante en el contex to pesquero regional y contribuya de modo significativo a mantener un nivel de producción que favorezca el consumo del Distrito No.2, intervenga como solución alimentaria de la población del Departamento y exporte hacia el inte rior del país excedentes mayores que los actuales.

2.3.2.3 Piscicultura. El programa DRI-PAN en Bolívar tie ne actualmente un estudio de factibilidad y proyecto de inversión para el cultivo de cachamas, por el sistema de jaulas flotantes, en la ciénaga de Marialabaja, por un va lor total de 1.815.294 del cual se espera rendimientos de 2,7 toneladas/9 meses/4 jaulas.

2.3.2.4 Empleo Generado. Debido a las condiciones preca rias de la pesca, la baja producción y la escasa asistencia técnica, no es posible precisar su contribución al empleo en el Distrito.

Se presume que dos hombres pueden hacer mantenimiento a 5 hectáreas sembradas. La cual da una participación de un empleo por hectáreas.

2.3.2.5 Crédito. Los pescadores del Distrito No.2 por las precarias condiciones socio-económicas y la forma de obtener la producción se le hace difícil obtener créditos, no tienen cupos de créditos por no presentar el balance suficiente o no tener recursos para préstamos. La idiosin cracia y la falta de solución monetaria lo hace desalenta dor para pagar sus compromisos de créditos.

Lo fundamental y racional es organizar a los pescadores mediante cooperativas, o creando centros de acopio pesquero,

capacitarlos, acreditarlos e implementarlos con herramien tas y capital de trabajo. Así es posible aumentar la producción, rentabilidad, comercialización y eliminar a algunos intermediarios.

2.3.2.6 Comercialización. La extensa cadena de interme diarios que existe entre el productor y el consumidor, lo que trae como consecuencia bajos ingresos para el productor y el encarecimiento de los precios para el consumidor.

2.3.2.6.1 Canales de distribución. Es un canal de distribución integral el que podemos encontrar en esta actividad económica (ver figura No.9).

Como se observa la amplia gama de intermediarios encara el producto, creando una condición socioeconómica deprimen te en el pescador, el cual ve como su esfuerzo laboral es mal remunerado, contribuyendo a que unos cuantos se enri quezcan y sumiéndose ellos cada día más en una pobreza asfixiante.

El desaceleramiento progresivo que viene sufriendo el tone laje en la actividad pesquera del Distrito se debe además de la falta de apoyo al productor, a la contaminación y desecación de los cuerpos de agua por una parte y por la otra parte a la deficiente comercialización e inexistencia.

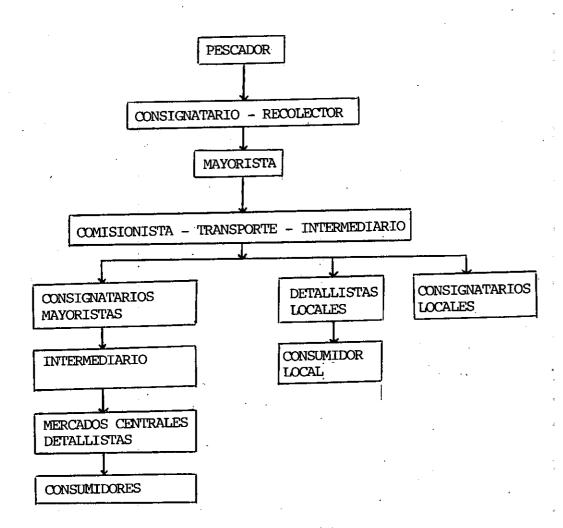


FIGURA 9. Canales de Distribución del Pescado, Distrito Nº 2, 1990

Fuente:

de una infraestructura para la conservación del producto a gran escala.

2.3.3 Industria y Comercio. Hasta el siglo XVIII, la In dustria Colombiana se hallaba en una situación precaria, ya que aquellas actividades que bien podrían asimilarse a un proceso de manufactura eran demasiado incipientes y más bien todos los esfuerzos estaban canalizados hacia la explotación de minas y productos agropecuarios con miras a ser exportados hacia la metrópoli.

Al final del siglo XVIII se tomaron ciertas medidas protec cionistas con el fin de estimular a la naciente industria nacional y lograr así un desarrollo.

Las primeras industrias propiamente dichas fueron de papel, vidrio y loza; pero, con la crísis financiera ocurrida en Colombia en 1842 y la Guerra Civil, el país quedó en una situación de empobrecimiento. Más tarde durante el gobier no del General Rafael Reyes, la economía sufre un proceso de reactivación debido a la aplicación de medidas arancela rias ya establecidas en el gobierno de Rafael Nuñez, ya para esta época la producción del café y su exportación le habían proporcionado al país algunos ingresos considera bles que eran canalizados hacia la creación de nuevas indus trias.

A finales de 1929 se presenta la crisis financiera de New York, la cual influye en nuestro país, debido al cierre de los mercados externos y se dificulta la óbtención de algunas manufacturas.

En los años siguientes a 1929, se dieron a nivel interna cional una serie de fenómenos como la segunda guerra mun dial y la escasez de divisas en 1951 que influyeron signi ficativamente en la industria nacional.

Para la década del 70, el país sufrió una leve reactivación sobre todo en el año de 1972, cuando se incrementaron las exportaciones, aumenta la productividad y la fuerza laboral vinculada al sector industrial. En el 1976 el país pasó de exportados de petróleo a importados, lo que acentúa nue vamente la situación de crisis de la que ya se estaba recu perando.

La situación actual de la industria es de crisis. Esta ya se había vislumbrado desde la década de los años 70 y se acentuó a comienzos de los años 80 con la crisis del sector financiero colombiano. Esta crisis afecta tanto a trabaja dores, empresarios y gobierno; es de carácter general, co yuntural y estructural.

Las nuevas exigencias de la internacionalización de la eco

nomia requiere de una industria férrea a nivel tecnológico, organizativo y de calidad de la producción.

A nivel de la Costa Atlántica, después del sector agrope cuario, el industrial es el más importante y contribuye en un buen porcentaje al engrandecimiento del PIB. A dife rencia de la actividad agropecuaria, la industria se halla concentrada en los Departamentos de Bolivar y Atlántico.

En el Departamento de Bolivar, la industria, se haya con centrada en Cartagena, especificamente en el sector indus trial de Mamonal.

En el Distrito No.2 de Bolivar no existe una industria pro piamente dicha, sino, pequeños agroindustrias de tipo fami liar (leche y sus derivados) y de productos agricolas, talleres de mecánica y pequeñas industrias de queso y mue bles. En cuanto al comercio en el Distrito existen tiendas, supertiendas, supermercados (graneros), almácenes, billares, funerarias y todo lo que tiene que ver con la economía in formal como vendedores de raspao, chaceros, vendedores de frutas, etc.

2.4 SISTEMAS POR REDES

2.4.1 Red vial nacional, Departamental y local. Haciendo un análisis de la tabla No. 33 se encuentra que existen carreteras nacionales, departamentales y locales que unen a los municipios, corregimientos y veredas del Distrito No.2 del Departamento de Bolívar. A continuación se detalla el tipo de carretera y su estado:

Tramo I: Esta carretera es nacional; parte del sitio deno minado Carreto, ubicado entre el corregimiento de San Caye tano y el municipio de San Juan Nepomuceno, este ramal se desprende de la carretera troncal de occidente, pasando por el corregimiento de Barranca Nueva hasta llegar a Cala mar; aquí continúa y llega a Barranquilla. La vía está com pletamente pavimentada. Además existen carrreteables que unen a los corregimientos y veredas con Calamar, estas vías son consideradas como locales.

Tramo II: Parte de la carretera troncal de occidente a dos kms de el corregimiento de Malagana uniendo los municipios de Mahates y Calamar; la carretera es nacional y el estado de la via es completamente destapada y en regular estado.

Existe una via departamental que une al municipio de Maha

TABLA 33. Vías carreteables, Distrito Nº 2, Departamento de Bolívar, 1991

Municipios	Distancia en km a Cartagena de los municipios	Nacionales	Departamentales	Locales
Calamar	102	Tramo I Carreto-Calamar- San Pedrito-Ba底 rranguilla. Tramo II Malagana-Maha tes-Calamar.		Vias de Pe netración hacia los corregi函 mientos y veredas.
Mahates	7.1	Tramo II	Mahates-Hato Viejo- Soplaviento	
Maríalabaja	72	Tramo III Cruz del Vizo- Maríalabaja, San Onofre- To luviejo.		
San Estanislao	52	Tramo IV Santa Rosa-Vi 1lanueva-San Estanislao	San Estanisla∂÷Las Piedras≒Arjona.	
Soplaviento	53		Soplaviento-Hato Viejo-Mahates	

Fuente: Caminos Vecinales; trabajo de campo

TUENTE CAMINOS VECINALES

tes y Soplaviento pasando por Hatoviejo, esta carretera esta destapada y en mal estado.

Tramo III: Cruz del Vizo - Marialabaja. Esta carretera es de carácter nacional, se desprende de la Troncal de Oc cidente en un punto equidistante entre los corregimientos de Sincerín y Malagana; la vía en los primeros kilometros hasta el sitio comercial denominado Los Laureles a uno me tros de la entrada al corregimiento de Manpujan se encuen tra destapada y en mal estado, pero a partir de allí la vía es pavimentada y está en buen estado; esta carretera sigue a San Onofre - hasta Tolú viejo. Además de esta ca rretera, existen carreteables a cada uno de los corregimientos de Maríalabajas denominados vías locales.

Tramo IV: Santa Rosa - Villanueva - San Estanislao. Este ramal se desprende de la carretera La Cordialidad, a unos metros del retén de la Policía Vial. La carretera en sus primeros tres kms es asfaltada com mucho bache, pero a par tir de aqui ya cerca al municipio de Santa Rosa es pavimen tada y en buen estado hasta llegar al municipio de Villa nueva. A partir de los alrededores de Villanueva hasta San Estanislao, la vía es destapada y en pésimas condiciones acentuándose más en épocas de invierno, por las alturas, no tan elevadas, que presenta en su recorrido.

, [

Además, existen unos carreteables departamentales que unen a San Estanislao - Las Piedras - Arjona y a Soplaviento Hatoviejo - Mahates destapadas y en mal estado. Tanto en San Estanislao como Soplaviento existen carreteables loca les que llegan a los corregimientos y veredas.

2.4.2 Electrificación. El suministro adecuado de energía eléctrica es un factor importante para el desarrollo de la industria, es especial para la pequeña y artesanal; dado que la gran industria puede aprovechar economías de escalas inalcanzables para las segundas y montar fuentes propias de energía. En general puede afirmarse que la industria se establece solamente donde exista energía eléctrica que garantice su funcionamiento, y en regiones donde se prevea que sus ensaches futuros no van a estar limitados por un suministros escaso o interrumpido de energía eléctrica.

Aunque a menudo se dice que el problema de la energia eléc trica es principalmente de altos costos, es mucho más impor tante un suministro abundante, ya que el gasto de energia representa en muchos casos un porcentaje muy bajo de los costos totales de las industrias.

En el Distrito No.2 de Bolívar la electrificación se empezó a extender en una forma muy lenta da la incapacidad del Departamento para atender esta necesidad en todos los muni

cipios. Este ha sido uno de los limitantes para el escaso desarrollo que se ha dado en la zona, hacinado a la te nencia de tierra y al mal estado de las vias de acceso al Distrito.

Actualmente se viene prestando un servicio regular de energia eléctrica en las zonas urbanas del Distrito, con un voltaje bajo. En las zonas rurales el servicio es deficiente y se da el caso en que muchos corregimientos y veredas no lo poseen agravando más la situación en estas zonas. El servicio es prestado por la Electrificadora de Bolivar (Electribol).

De acuerdo a los datos de una encuesta realizada a 207 viviendas en distrito se observa que la cobertura del servicio a través de Electribol representa en promedio solo el 74,4% existiendo un déficit alrededor del 25,6% (Ver tabla N^{Ω} 34).

Se puede concluir que el Distrito puede desarrollar gran parte de su potencial económico mediante un suministro adecuado y permanente de energía eléctrica y que es prio ritario la ampliación de las redes y el aumento de volta je, premisas fundamentales que sirvieron de punta de lan za para el despegue socioeconómico de la zona ya que la actual estructura eléctrica del Distrito no lo permite.

TABLA 234. Servicio de Energía Eléctrica en el Distrito Nº 2, 1990

Servicio de Energía Eléctrica	Número	Porcentaje(%)
Viviendas con Energía Eléctrica	154	74,4
Viviendas sin energía eléctrica	53	25,6
Total	207	100,0
Fuente: Encuestas		

2.4.3 Red de comunicación. El Distrito cuenta con va rias lineas instaladas en los diferentes municipios, mu chos de ellos con sistemas obsoletos (el caso de Mariala baja) y el servicio es pésimo con la utilización de plan ta y equipo micro - onda.

Este servicio lo presta Telecom a través de la regional de Cartagena, quien a la vez presta el servicio de correo aéreo nacional.

2.4.3.1 Red de servicios de transporte.

2.4.3.1.1 Terrestre: El servicio de transporte terres tre se presta a través de buses urbanos y rurales principalmente con Cartagena y algunas veces con Barranquilla. Existen muchos propietarios de camiones que prestan el servicio de transporte de productos agricolas y pesqueros a Barranquilla y Cartagena principalmente.

2.4.3.1.2 Fluvial: Este servicio existió en gran escala en el Distrito a través del río Magdalena y el Canal del Dique. Por la desprotección y la sedimentación de parte del Canal del Dique ha sido suspendido, solamente existe el traslado de personas en botes y pequeñas embarcaciones.

Se puede concluir que con una buena política de rehabili

tación del Canal del Dique se puede ampliar el área para la preponderancia de la pesca, lo mismo que el transporte por el canal y a la vez convertir el canal en un sitio turístico ó de recreación.

2.4.4 Red de servicios financieros. El Distrito en ma teria de servicios financieros cuenta con un número de instalaciones que le prestan asesoria financiera y créditos; dentro de estas instituciones se encuentra la Caja de Crédito Territorial y Minero (Caja Agraria), quien le otorga créditos a los campesinos de los municipios de Calamar, Maríalabaja y San Estanislao, especialmente para ganados bovinos de doble propósito, porciones y cer cos ganaderos. Otra institución que forma parte de esta red financiera del Distrito, lo constituye el Banco Gana dero de Cartagena, quien le otorga créditos a todos los municipios del Distrito, especialmente para ganado bo vino, pastos mejorados e infraestructura y otros.

Otra institución es el Fondo Ganadero de Bolívar S.A. quien aporta crédito para el Distrito para el ganado de doble propósito, exceptuando al municipio de Soplaviento a donde no llega su radio de acción.

El Fondo Financiero Agropecuario del Banco de la Repúbli ca es otra institución financiera que le presta sus ser vicios al Distrito, mediante el otorgamiento de créditos al ganado bovino, doble propósito, porcinos, infraestruc tura y otros. El DRI, es otra institución estatal, que ha contribuido con sus recursos especialmente a la elec trificación, comercialización y producción de leche al pequeño productor especialmente en el municipio de Cala mar.

Se puede concluir que esta red de servicios financieros del Distrito no son suficientes si queremos emprender un ambicioso plan de desarrollo para la zona, es necesa rio que los demás bancos comerciales, mixtos, estatales de fomento, las corporaciones financieras y otros, se involucren de una manera real en la construcción de la infraestructura necesaria para el despegue económico de la zona. Además es prioritario que el Distrito en forma conjunta luche por la vinculación al Plan Nacional de Reha bilitación (PNR), lo que le daría más recursos para la realización de los proyectos y programas de desarrollo económico - social.

EOUIPAMIENTO URBANO

2.5.1 Acueducto y Alcantarillado. Por su efecto directo sobre el nivel general de salubridad de la población, el acueducto y alcantarillado es una de las primeras

necesidades de todo conglomerado humano.

Hace rato que el país pasó la etapa incipiente de este proceso, pero sin embargo, el Departamento de Bolivar, y más claramente en el Distrito No.2 esta etapa aún no se ha superado. Siendo el Distrito No.2 una zona privile giada del Departamento por tener al río Magdalena y al Canal del Dique, no se concibe el porque aun no cuenta con una buena red de acueducto que llegue a toda la zona rural.

Actualmente existe acueducto en las zonas urbanas de Ca lamar, Mahates, Maríalabaja y San Estanislao. A Sopla viento le presta el servicio la regional de San Estanislao.

El servicio de acueducto en el Distrito es deficiente y la calidad del agua deja mucho que desear, sobre todo en los corregimientos y veredas. El agua en los acueduc tos del Distrito es tratada en un 60% aproximadamente.

En las zonas rurales son pocos los corregimientos que poseen el servicio de acueducto teniendo: Calamar (2), Marialabaja (3), Soplaviento (2), San Estanislao (1) y Mahates (2).

Haciendo un análisis pormenorizado de la tabla No. 35 se concluye que la cobertura del servicio de acueducto en el Distrito representado en la zona urbana y rural; se observa que la parte urbanatiene un promedio de cober tura del 72% de prestación del servicio, promedio que representativo en comparación a la población rural, la cual, tiene un promedio del 39,04% representado en 10 corregimientos que traduce un 32,19% del total de la po blación rural, que se haya concentrada en 31 corregimien tos con sus respectivas veredas, este análisis es cuanti tativo. Analizándolo cualitativamente se observa que la cobertura de este servicio esta influyendo desfavorable mente en el nivel de vida de la población en general. Además este servicio, uno de los más importantes, impide que se planeen proyectos de gran envergadura a nivel agro industrial por la poca capacidad que tiene dicho servicio y su tratamiento no cumple con las normas minimas de salubridad; exceptuando el municipio de Marialabaja, que cuenta con un Distrito de riego y un centro de acopio del Idema, es donde mejor se presta el servicio. Por lo tanto es necesario hacer un programa conjunto de optimi zación y ampliación del servicio de acueducto en el Distrito.

En cuanto al servicio de alcantarillado el Distrito no lo posee y apenas se planea en Calamar y Marialabaja.

TABLA 35. Servicio de acueducto por municipios y corregimientos cobertura, Distrito Nº 2, departamento de Bolívar, 1991

Municipios	Corregimientos	Cobertura	:
		Urbana 8	Rural
Calamar		09	22,2
Mahates	Gamero, San Joaquín	09	30
Maríalabaja	Recreo, Flamenco, Nueva Florida	80	23
San Estanislao	Las Piedras		20
Soplaviento	Higueretal, San Cristobal	80	70
Total	10	X = 72 X =	39,04
Fuente: Estudio de campo			

La construcción de ellos en el mediano y largo plazo, esto permitiría el tratamiento de aguas negras, lo que conllevaría a prevenir la contaminación e infecciones en el medio ambiente. En los demas municipios no se ha tomado ninguna iniciativa en cuanto a este servicio público. Las viviendas del área urbana, la mayor parte tie nen servicio sanitario conectado a pozo séptico; las viviendas del área rural algunas tienen letrinas y muchas necesidades se hacen en los campos.

Para el desarrollo socioeconómico del Distrito se necesi ta que estos servicios esten presentes tanto para las zonas urbanas como para las rurales.

2.5.2 Infraestructura pública (Edificios públicos).

En el análisis de esta infraestructura no se consideran
los establecimientos de salud, las escuelas, colegios
y acueductos, ya que son estudiadas por a parte.

Para mayor comprensión en lo que respecta a este punto, se detalla en la tabla No. 36 los edificios públicos existentes en los municipios para poder hacer el análisis en conjunto de toda la infraestructura pública y diagnos ticar su situación.

1991	
Bolivar,	
g	
departamento	
2	
õ	
Distrito	
del	
pública	
tura	
aestruc	
Infr	
36.	
TABLA 3	

San Estanislao Palacio Municipal, Inspecciones de Policía, Telecom, Matadero Público, Cem rios, Notáfia/Registraduría, Caja Agraria, ConcejogMunicipal. Soplaviento Palacio Municipal, Inspección de Policía, Telecom, Matadero Público, Plaza Mercado de carnes, cementerios, Caja Agraria	Municipios Calamar Mahates Maríalabaja	Edificios Públicos Palacio Municipal, Inspecciones de Policía, Telecom, Cementerios, Caja Agraria, Matadero Público Palacio Municipal, Inspecciones de Policía, Telecom, Matadero Público, Plaza de Mecado, cementerios. Palacio Municipal, Concejo Municipal, Inspecciones de Policía, Matadero Públi co, Plaza de Mercado, Distrito de Riego del Himat, Centro de Acopio del Idema, Caja Agraria, Registraduría, Notafía, Telecom, Cementerior públicios, Planeación Municipal.
Palacio	San Estanislao	~ ~
	Soplaviento	Palacio Municipal, Inspección de Policía, Telecom, Matadero Público, Plaza de Mercado de carnes, cementerios, Caja Agraria

2.5.2.1 Palacios Municipales. Todos los municipios del Distrito No.2 tienen su palacio municipal, por lo regular funcionan todas las dependencias (Contraloría, Tesorería, Planeación, Secretarías, etc).

Todas estas edificaciones son viejas en condiciones loca tivas regulares y con servicio telefónico.

Actualmente se le hacen reparaciones locativas al palacio municipal de Mahates y el de Marialabaja va a ser reubi cado. La Dependencia de Planeación del municipio de Maria labaja es la única que funciona en un local diferente al palacio muncipal.

2.5.2.2 Concejos Municipales. De los cinco Consejos municipales del Distrito, tres funcionan en los palacios municipales de Calamar, Mahates y Soplaviento; solamente Marialabaja y San Estanislao tienen estas comporaciones en locales separados de la Administración Local. El Concejo Municipal de San Estanisao funciona en un local en estado regular a una cuadra del palacio municipal y el de Marialabaja en un local bien acondicionado a 100 metros del palacio municipal.

2.5.2.3 TELECOM. Todos los municipios del Distrito tienen edificios de TELECOM en perfecto estado que presta

el servicio de comunicación nacional e internacional, y de correo. Este servicio es muy deficiente, y se produ cen a veces interrupciones en las llamadas. No existe el servicio de lineas privadas en el Distrito.

- 2.5.2.4 Mataderos públicos. Todos los municipios del Distrito cuentan con mataderos públicos, pero, la gran mayoría de ellos se hallan en pésimas condiciones locati vas y no reunen las condiciones de sanidad exigidas por las autoridades de salud pública. La gran mayoría se en cuentran mal ubicadas. Actualmente se va a trasladar el matadero público de San Estanislao a la entrada del pue blo con dineros donados por el Departamento.
- 2.5.2.5 Plazas de mercado. Solamente los municipios de Mahates y Marialabaja cuentan con plazas de mercado; Soplaviento cuenta con plaza de mercado para distribuir carnes. Estas plazas se encuentran en regular estado.
- 2.5.2.6 Notarias y registradurias. Marialabaja y San Estanislao, son los únicos municipios que cuentan con notarias y registradurias en locales diferentes al Pala cio municipal. Actualmente funcionan las notarias de es tos municipios, en locales arrendados.

2.5.2.7 Cajas agrarias. El único municipio que no cuen ta con Caja Agraria en Mahates. La Caja Agraria presta todos sus servicios en estos municipios y brinda créditos e insumos a los campesinos. La actual política de priva tización de la Caja Agraria es el mayor daño que se le pueda hacer a la población colombiana, ya que es la única institución estatal con presencia en casi todos los muni cipios.

- Todos los municipios y sus princi Cementerios. pales corregimientos tienen cementerios en regular estado y con predios amplios. El beneficio social que brindan. estos cementerios a los corregimientos es grande, ya que evitan, el traslado de cadáveres a los principales muni cipios del Distrito.
- Inspecciones de policia. Tanto los municipios como corregimientos del Distrito No.2 tienen Inspección de policia que prestan servicio eficiente a la comunidad, además es el único brazo armado con que cuenta actualmen te el Distrito; ya que no existen patrulleros del Ejército ni la Infanteria de Marina.
- Aseo urbano. Regularmente en el Distrito No.2 2.5.3 del Departamento de Bolivar no existe entidad alguna que preste este servicio, excepto, el muncipio de Calamar,

18

donde este servicio lo prestan personas particulares a través de transporte de tracción (carro - mula).

Actualmente se gestan proyectos gubernamentales con el ánimo de crear empresas de aseo municipales, principal mente en Marialabaja, Mahates y San Estanislao basados en las nuevas responsabilidades que les otorga la ley de descentralización al nuevo municipio colombiano. En los demás municipios existe férrea voluntad en cuanto a este servicio.

2.5.4 Organizaciones existentes

2.5.4.1 Acción comunal. Es la organización que más ha tenido presencia en el Distrito, está presente en todos los muncipios y algunos corregimientos. Es motivo de or gullo para los habitantes de Soplaviento tener dos juntas de Acción Comunal tan activas que construyeron el cemen terio público y tienen un ferry, que es el único medio de comunicación fluvial entre San Estanislao y Soplavien to en lo que se refiere a carga de automóviles, camiones y producción agropecuaria en cantidades considerables. Las demás acciones comunales, algunas no cumplen con su objeto social (el caso de San Estanislao) para el que fueron creados y se encuentran inoperantes.

2.5.4.2 Gremiales. Los gremios existentes en el Distri la Asociación de usuarios campesinos en San Es tanislao, Soplaviento y Marialabaja, el Sindicato de agricultores independiente de Soplaviento y algunos otros gremios. No existen cooperativas agricolas ni pesqueras en el Distrito.

Juntas administradoras locales y participación 2:5.4.3 comunitaria. La descentralización política en lo que tiene que ver con las juntas administradoras locales y participación comunitaria, todavía no tiene despegue en el Distrito y las empresas comunitarias no se le ha dado la importancia necesaria a nivel institucional.

3. ASPECTOS FISCALES Y FINANCIEROS DEL DISTRITO No.2 POR MUNICIPIOS 1990 y 1991

Con la implantación del proceso de descentralización admi nistrativa, política y fiscal, se trató de hacer un com plemento esencial a través de la adecuada disponibilidad de los recursos fiscales destinados a apoyar la prestación descentralizada de los servicios públicos, por tal motivo se dispuso el incremento progresivo en la participación de los municipios en el impuesto al valor agregado (Ley 12 de 1986).

Las principales fuentes de recursos de los municipios del Distrito No.2 está constituido por el impuesto al valor agregado (IVA).

3.1 LA CESION DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

Desde el punto de vista fiscal, el IVA es la transferencia más importantes que la nación hace a los municipios. Para muchos de ellos, pequeños y medianos, con ésta es su prin

cipal fuente de financiación y, en el caso de los munici pios pequeños corresponde al 90% de sus ingresos corrientes.

3.1.2 Monto de la cesión del IVA. Según lo estipulado en la Ley 12 de 1986 el monto de la cesión del impuesto al valor agregado - IVA - aumentará progresivamente del 30% en 1985 hasta alcanzar el 50% del total recaudado. en 1992; de este 50% los municipios recibirán el 45,3%. Por sí solo el incremento en la participación representa el aumento más importante en los ingresos que hallan recibi dos los municipios en los últimos años.

5

Beneficios de la cesión del IVA a los municipios menores de 100.000 habitantes:

La cesión que la nación hará en 1992 del recaudo total del IVA será del 50%. Sin embargo, no toda la recibirán los municipios, ni todos participarán en ella en la misma proporción. Por ello es conveniente indicar como se distribuye dicha cesión. A raíz de que los municipios del Distrito No.2 son menores de 100.000 habitantes se le aplican los siguientes criterios previstos en la Ley 12 de 1986 a saber:

a) El Distrito especial de Bogotá y todos los municipios de los Departamentos reciben un porcentaje que pasará pro gresivamente del 25,8% al 28,5% en 1992.

b) Ademas del porcentaje indicado en el literal a, todos los municipios menores de 100.000 habitantes recibirán un adicional progresivo de 0,4% en 1986 hasta alcanzar el 16.8% en 1992.

3.1.2 Qutilización de los recursos del IVA. Los recursos de la cesión del impuesto al valor agregado, desde el pun to de vista fiscal constituye una transferencia de la na ción a los municipios; ésto significa que el monto total de éstos recursos entran a ser parte de sus presupuestos de ingresos y gastos, y con cargos de ellos deben finan ciarse la prestación de los servicios que estan bajo su responsabilidad. Esta aclaración es importante porque esas dos características son las que garantizan la autonomía de los municipios, dentro de la limitación de la ley, para utilizar la cesión de acuerdo a sus objetivos y prela ciones. De acuerdo con lo previsto en la Ley 12 de 1986 y al articulo 100 de la Ley 75 de 1986, los recursos adi cionales de los municipios pueden ser utilizados exclusi vamente para el financiamiento de gastos de inversión.

En todo caso en razón a las funciones asignadas a los mu nicipios, y la necesidad de propiciar el equilibrio de las inversiones y de la infraestructura de servicios entre la ciudad y el campo, la ley, dentro de sanos criterios

VQ?

de equidad horizontal y desarrollo económico y social obliga a los municipios asignar una proporción de los re cursos que reciben. Con éste propósito en los municipios en donde la mayoría de la población está localizada fuera de la cabecera municipal, será obligatorio invertir al menos el 50% de la participación del IVA en sus zonas ru rales y corregimientos, en aquellos municipios menores de 100.000 habitantes en donde la mayoría vive en la cabe cera será obligatorio invertir al menos el 20% de la participación en la cesión en las zonas rurales y corregimientos.

3.1.3 Período de entrega de la cesión del IVA a los municipios. En razón de la cantidad de funciones puestas bajo la responsabilidad de las entidades territoriales locales, de la necesidad de mantener un flujo de recurrir hacia ellas a fin de evitar traumatismo en la prestación de los servicios básicos a su cargo, y de la naturaleza de los ingresos corrientes de la nación de la que se alimenta la transferencia en referencia, se hicieron previsiones en la ley para asegurar que el Ministerio de Hacienda y Crédito público haga los giros correspondientes en seis cuotas bimestrales calculadas según los estimativos de apropiación que aparece en la respectiva ley de presupues to. El giro deberá hacerlo al Ministerio de Hacienda den tro del mes siguiente al vencimiento del bimestre respectivo.

(d)

3.1.4 Distribución del impuesto al valor agregado. Los municipios del Distrito No.2 del Departamento de Bolivar deben gastar el 25,8% del impuesto al valor agregado -IVA-en funcionamiento y el 74,2%. Para gastos de inversión en obras prioritarias a raíz de que la ley de regionaliza ción del Departamento de Bolívar y la nueva constitución le dan peso jurídico a la asociación de Municipio en Dis tritos; se pone de manifiesto la necesidad de utilizar en forma conjunta, los recursos adicionales que reciben los municipios por concepto de IVA, para la realización de las obras necesarias que necesita al Distrito para su despegue económico y social.

3.2 PRESUPUESTO

Definición de Presupuesto:

Descomponiendo la palabra presupuesto tenemos que pre quie re decir antes y supuesto significa suposición o cálcu lo.

La Ley 24 de 1923 lo definió como: el cálculo de las ren tas probables que se recibirán en un período y las sumas que deben gastarse para ese período.

Según la CEPAL, el presupuesto es un instrumento de obje

tivos múltiples, entre los cuales se destacan los de cons truir un mecanismo de decisión para las acciones de cual quier administración.

El presupuesto municipal es un acto administrativo median te el cual el Alcalde Municipal computa anticipadamente las rentas e ingresos y asigna partida para los gastos públicos dentro de un período fiscal.

El artículo 12 de la Ley 38 de 1989 del nuevo estatuto orgánico del presupuesto consagra sin excepción al principio de anualidad en los siguientes términos:

El año fiscal comienza el primero de Enero y termina el 31 de diciembre de cada año

- El presupuesto debe presentarse a el Consejo Municipal para su aprobación.
- El presupuesto debe presentarse a la Secretaria de Pla neación Departamental a más tardar el 5 de septiembre, del año anterior a la vigencia del presupuesto.
- 3.2.1 Composición del presupuesto. El presupuesto muni cipal se compone de las siguientes partes:

71

- El presupuesto de rentas e ingresos.
- El presupuesto de gastos e inversión y las disposiciones generales.
- 3.2.1.1 Presupuesto de Rentas e Ingresos. Este presupues to contendrá la estimación de los ingresos corrientes que se espera recaudar durante el año fiscal y los ingresos de capital o recursos de capital.
- 3.2.1.2 Ingresos corrientes. Son aquellos que recauda la tesorería municipal en forma regular y que puede dis tribuir libremente al Alcalde tiene su fuente en la ley, en un acuerdo o en la prestación de servicio ó en activi dades comerciales y se subdivide en tributarios y no tri butarios, los ingresos tributarios se clasifican en Direc tos e indirectos, directos como el predial, el indirecto como el de industria y comercio, deguello de ganado mayor, menor, pesos, rifas, espectáculos públicos, patentes, li cencias de funcionamiento.

Los ingresos no tributarios comprende tasas y derechos, rentas ocasionales, rentas contractuales, aportes y auxilios, participaciones e ingresos compensados.

3.2.2 Recursos de capital o ingreso de capital: son los recursos que el municipio obtiene por concepto de emprés

titos, rendimientos de inversiones financieras, venta de lotes, donaciones generales.

3.2.3 Presupuesto de gastos e inversión. Contiene las estimaciones de los gastos o desembolsos en dinero que durante el año fiscal deberá realizar la administración municipal para cubrir los gastos que demande su funciona miento, la prestación de servicio y la ejecución de los planes de inversión (artículo 15, DL 294/73).

Analizando la tabla No. 37 donde se muestra el crecimiento de los ingresos de un año a otro, el 46% corresponde al promedio de la sumatoria de la variación de cada uno de los municipios que conforman el Distrito, ese incremento se considera alto, debido a la participación del IVA, como lo veremos en tablas posteriores.

Se muestra la recopilación de los presupuestos de los mu nicipios del Distrito No.2 en la tabla No. 38 que sirve de análisis para saber la situación fiscal del Distrito.

Analizando la tabla No. 38 que muestra los ingresos co rrientes para cada uno de los municipios que conforman el Distrito No.2, para el año de 1991, estos ingresos es tan divididos en tributarios y no tributarios. Los prime ros representan el 6% de los ingresos totales en el Dis

TABLA 37. Ejecución del presupuesto de ingresos del Distrito Nº 2 por municipios, 1990 y 1991

Municipios	Ingresos 1990	Ingresos 1991	Variación Absoluta	Variación (%) Relativa
Calamar	167.236.200	371.636.000	204.399.800	55
Mahates	223.990.200	401.010.687	177.020.487	44
Maríalabaja	342,550,500	570,917,500	228,367,000	. 40
San Estanislao	160.900.304	290,800,608	129.900.304	44
Soplaviento	133.913.194	273.683.078	139.769.884	51
Total	1.028.590.398	1.908.047.873	879.457.475	46
Fuente: Contralor	Contraloría Municipal de los Mu	los Municipios del Distrito Nº	2,	Planeación Departamental de Bolívar

TABLA 38. Analisis de los ingresos corrientes por municipios del Distrito Nº 2, 1991

Particit ción In gresos r Tributa rios

क्रे क्र

8

144.922.834

120,504,811

1.136.000 16.871.490 17.102.445

2.150.000 1.411.363.140 448.000

420,000

5.666,000

69,531,642

9

37,187,570

74.604.941

1.908.047.873

Total

. 000,000,00 37.820.000 47,102,834 Ingresos de Capitral 48.392.004 52,112,807 20.000.000 Distriction por Others 17.007.445 95,000 Otros Ingresos Ingresos No Tributarios s Pentas Pervisión n. Varias Social 425,385,023 448,000 1,136,000 1,391,670 7,160,000 8,319,820 9 9 9 2 5 5 8 318.350.000 237.694.930 166,671,158 263,256,024 Participacio nes (IVA) Básico + Adicional Apartes y Auditos 800,000 250,000 200,000 1,100,000 Rentas Contrac trales 10,000 210,000 Rentas Ocasionale 2,120,000 790,000 000.09 200,000 2,496,000 Venta de Servicios Tasas y Derechos 14.407.642 18,720,000 8.843.000 10.983.000 16.578,000 Participa ción Ingre sos Tribu tarios Indirectos Ingresos Tributarios 7,000,000 4.717.000 7,100,000 13,953,000 4.417.570 Directos 10,448,036 8,948,905 18,200,000 19,008,000 18.000.000 Ingresos Corrientes Totales 1991 371,636,000 401,010,687 570.917.500 290,609,608 273,683,078 Soplaviento San Estanislao Marfalabaja Municipios Mahates Calamer

Flante: Ontraloría Muicipal de los muicipios del Distrito Nº 2.

Realizadores del Estudio

trito, lo que traduce que estos municipios no producen lo suficiente en el recaudo del impuesto predial, circula ción y tránsito, lo que corrobora el grado de pobreza de esos pueblos, la desorganización administrativa, y que no cuentan con un sistema apropiado para hacer los avalúos de la propiedad y en cuanto a la circulación y tránsito, los municipios que más aportes les llegan es a Marialabaja y Calamar; el resto es poca la contribución que reciben por éste impuesto, debido a la poca afluencia de tráfico automotor, un caso particular es el municipio de Sopla viento que para llegar a él, se necesita de los servicios de un ferry para el paso de los vehículos, y canoas para el paso de personas, animales o cosas.

En cuanto a los ingresos no tributarios que participan en el 94% del total de los ingresos para todo el Distrito, si miramos la tabla la cual muestra los distintos rubros que componen dichos ingresos, y se observa que el que más participación tiene en el IVA con un 74%. Este resultado no se muestra en la tabla pero es fácil de deducir, toman do el valor total del IVA del Distrito y dividiendo entre el total de los ingresos corrientes del Distrito.

Proyección del Presupuesto de Ingresos del Distrito No.2 para el período 1992 a 1994.

Solamente haremos las proyecciones del Presupuesto de In gresos totales recaudados por el Distrito para el período comprendido entre 1992 a 1994, utilizando el método de los mínimos cuadrados y la recta de regresión lineal con base en los datos de los períodos de referencia.

No haremos la proyección de los gastos porque estos depen den básicamente de los ingresos, de los planes y programas y de los criterios de la distribución de los ingresos.

Se deben tener en cuenta los siguientes valores:

 $\mathbf{E}\mathbf{x} = 0$

Ey = 2.936.638.271

Exy = 879.457.475

 $\mathbf{E}\mathbf{x} = 2$

n = 2

Ahora establecemos los valores constantes de a y b me diante la utilización de las ecuaciones dos para a y la ecuación tres para establecer el valor de b, así:

La ecuación (2) para el valor de a:

 $\mathbf{E}\mathbf{y} = \mathbf{na} + \mathbf{b}\mathbf{E}\mathbf{x}$

Remplazando tenemos:

2.936.638.271 = 2a + b.0

a = (2.936.638.271)/2

a = 1.468.139.135

La ecuación (3) para el valor de b:

Exy = aEx + bEx

Remplazando tenemos:

879.457.475 = a.0 + b.2

b = (879.457.475)/2

b = 439.728.737.5

Obtenidos los valores de a y b, si podemos trasladarlos

202

a la primera ecuación dentro del criterio que cuando se trate de x; su valor partirá de 2 para 1992 , hasta el valor de 4 para 1994.

Ecuación general: y = a + bx

Y92 = 1.468.319.135 + 439.728.737.5 (2) = 2.347.776.610

Y93 = 1.468.319.135 + 439.728.737.5 (3) = 2.787.505.347.5

y94 = 1.468.319.315 + 439.728.737.5 (4) = 3.227.324.085

Analizando los resultados obtenidos, se observa que la proyección de los ingresos para el año 1992 será superior a la del año anterior y ascenderán cada año.

Después de realizada la proyección de los recaudos para el año 1992 a 1994 se procedió agregar el porcentaje del IVA adicional (16,8%) que la Ley 12 de 1986 contempla para 1992; la que se aplicó como constante para el cálculo de las proyecciones de los ingresos para el Distrito hasta 1994.

Con la aplicación de la técnica de regresión lineal, los ingresos para 1992 son de \$2.347.776.610 más la cesión del IVA adicional (16,8%), que equivale a 789.100.000 para

un total de 3.136.876.610 lo mismo se aplica para los años siguientes.(Ver tabla No. 40).

TABLA 39. Proyección de los ingresos totales recaudados en el Distrito $N^{\underline{o}}$ 2

	9	- State		
Años V (n)	Variable Tiempo (X)	Variable Ingreso (Y)	XX	x ²
1990	7	1.028.590.398	-1.028.590.398	
1991		1.908.047.873	1.908.047.873	-
(
Total	0€ X	VE 2.936.638.271	XY=2879.457.475	$x^2 = 2$
				. : , :

Fuente: Realizadores de la investigación

TABLA 40. Proyección de los ingresos del Distrito $N^{\rm 2}$ 2, 1992 a 1994

	•		
Años	Recaudos	Cesión del IVA Adicional	Total
1992	2.347.776.610	789.100.000	3.136.876.610
1993	2,787,505,347,5	921.668.800	3.709.173.847,5
1994	3.227.234.085	1.076.509.100	4.303.743.185

Presupuestos municipales del Distrito Nº 2, Departamento Nacional de Planeación; realizadores del estudio (proyecciones) Fuente:

4. FUNCIONAMIENTO Y APLICACION DE LAS POLITICAS NACIO NALES Y DEPARTAMENTALES EN EL DISTRITO

4.1 SUBSECTOR AGROPECUARIO

Actualmente no se está aplicando. ninguna politica para conseguir variedades de semillas adecuadas para los cultivos en el Distrito, exceptuando a Marialabaja donde la semilla para el cultivo de arroz es adecuada.

La gobernación a través de la Secretaría de Fomento Agro pecuario y Minero está aplicando una política de asisten cia técnica pecuaria, vacunación, consultas, visitas a fincas, en forma gratuita.

No se ha establecido un programa de manejo integral de las aguas del Canal del Dique y sus ramificaciones que causan grandes estragos en épocas de invierno. Tampoco se ha hecho esto con las aguas del río Magdalena que pasan por Calamar.

 v^{\prime}

No se ha fomentado la agroindustria, ni las cooperativas distritales.

4.2 ACTIVIDAD PESQUERA

No se ha creado las condiciones necesarias para impulsar la pesca artesanal y hacer de ésta lo que fué en épocas anteriores. Se debe formar un recurso humano especializado técnica y profesionalmente que organice este sector en base a prioridades.

4.3 EDUCACION Y RECREACION

No se le ha dado el impulso necesario al Plan Curricular para la Educación Básica Pre-escolar, Secundaria y Media Vocacional de la Educación Formal Colombiana, ya que no se han buscado los mecanismos necesarios para la concerta ción de maestros, alumnos y comunidad en las distintas fases del proceso educativo.

Se estan ampliando las oportunidades educativas de la población del Distrito, pero al minimo, porque las amplia ciones, reparaciones y proyectos de construcción de nuevas escuelas no absorben la totalidad de demanda existente en los mismos. Se esta llevando a cabo campañas de alfabe tización por parte de los estudiantes de 10° y 11° grado



de Bachillerato.

En cuanto a la recreación popular existen políticos loca les especialmente en San Estanislao y Marialabaja.

En San Estanislao la política se dirige a la construcción del Centro Recreacional Bienvenido al Futuro (BAF) y un polideportivo para microfútbol, basket y volibol. En María labaja existe el proyecto de construcción de la nueva pla za cívica.

4.4 SALUD

La Infraestructura Hospitalaria existente no es la más adecuada para atender el incremento de la demanda para dicho servicio.

Se ha puesto en marcha campañas máximas de vacunación en las veredas.

Dentro de las metas propuestas en materia de salud en los diferentes municipios del Distrito se tiene: Disminución de la tasa de mortalidad en menores de un año y adelantar programas preventivos para disminuir los riesgos de muerte de personas mayores de 60 años mediante un control de la tensión arterial; disminuir las principales causas de



morbilidades en menores de un año y mayores de cinco años mediante un control oportuno y preciso dependiendo de las limitaciones de la Infraestructura Hospitalaria existente.

Es necesario promover nuevos sistemas preventivos depen diendo de la magnitud del déficit de acueducto, infraes tructura sanitaria y falta de alcantarillado.

4.5 VIVIENDA

No se ha promovido ningún programa de construcción de viviendas. Es necesario encaminar una política integral que le de participación al Distrito en el Programa Nacional de vivienda de interés social.

4.6 SUBSECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACION (RED DE TRANSPOR TE Y COMUNICACION)

No se ha aplicado ninguna politica en absoluto.

4.7 ELECTRIFICACION

Se ha puesto en marcha el programa de llevar el alumbrado a todos los rincones del Distrito, pero generalmente el voltaje es deficiente en San Estanislao y Soplaviento y eficiente en los otros municipios del Distrito.

4.8 INDUSTRIA Y COMERCIO

No se ha puesto en marcha una política encaminada a la construcción de centros de acopios para los principales productos de la región con el ánimo de reducir costos y tiempo ni se ha hecho énfasis en la agroindustria.

Es necesario que para la aplicación y funcionamiento de las políticas nacionales y departamentales en el Distrito se utiliza el mecanismo de concertación municipal y se le de el impulso necesario a la ley de descentralización.

La zonificación del Departamento en distritos es un paso importante en la planificación departamental, sin embargo, se hizo en el papel, pero no se le ha dado el impulso re querido para plasmarla en la realidad.

5. ALTERNATIVAS DE DESARROLLO

5.1 PROYECCIONES DEL DESARROLLO SOCIO ECONOMICO

La consecusión del desarrollo socioeconómico, utilizando la descentralización, se logra mediante la utilización de todos los recursos de la comunidad, los municipios, corregimientos y veredas en una forma integral mediante el mecanismo de la concertación popular. Se debe aprove char la vocación de la región y su homogeneidad socioeco nómica para dar impulso a aquellas actividades productivas que presenten mayores ventajas comparativas y aquellos proyectos de interés general. Se debe programar una inver sión distrital en obras de infraestructura social y econó mica con el ánimo de integrar el distrito, ampliar la co bertura de los servicios públicos y asistenciales, espe cializar la producción y generar empleo.

Todo lo anterior debe ir acompañado de una educación y capacitación del recurso humano, de la absorción de la tecnología inoperante y de la conscientización de la comu

nidad como gestora de su propio desarrollo.

Estas necesidades de desarrollo socioeconómico podrían alcanzarse mediante las siguientes alternativas de desa rrollo que a juicio se consideran las más importantes dado el fracaso que hasta ahora ha tenido el proceso de regio nalización de Bolívar.

a. Crear una organización férrea en materia administrati va, económica, financiera e intelectual que tenga autono mía propia y no esté sujeta al vaivén de la política; que tenga como finalidad elaborar las políticas, planes, pro gramas y proyectos de desarrollo en base a las proyeccio nes antes descritas.

Debe elaborar, ejecutar y controlar las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo con la asesoría de un equipo interdisciplinario integrado por personal de Planeación Departamental, el Corpes, Planeación municipal de los municipios y la comunidad.

La organización debe ceñirse a las leyes y las disposicio nes nacionales, regionales y departamentales.

Rehabilitar y acondicionar las vías de acceso al Distri
 to y crear una arteria vial que una a Soplaviento con

Mahates con el ánimo de acortar las distancias entre las poblaciones del Distrito y ahorrar tiempo y recursos.

- c. La construcción de centros de acopio para la produc ción especializada.
- d. Crear los incentivos necesarios en materia fiscal que sean atractivos para la inversión en Distrito.
- e. Construcción de una buena red de acueducto, alcantari llado y energía eléctrica.
- f. Lograr vincular al Distrito el Plan de Rehabilitación Nacional.

5.2 DESARROLLO FISICO - ESPACIAL

5.2.1 Areas de expansión. Para efecto de expansión, en el Distrito, se tendrá en cuenta el área comprendida por el casco urbano y el sector rural. Dentro de la plataforma urbana, las áreas de expansión, serán aquellas en las cua les se construirán las viviendas, la infraestructura nece saria para la realización del transporte, la construcción de escuelas, colegios, distritos educativos, institutos técnicos por secundarios, centros de acopio, centros de abastos, parques, zonas verdes, polideportivos, etc. La

proyección de obras de infraestructura económica-social traerá consigo una mayor utilización del casco urbano, que a la vez será el área de mayor expansión.

5.2.2 Plan vial y transporte. Además de la eficiencia de la energía eléctrica, de la optimización del acueducto, de la construcción del alcantarillado es necesario mejorar las redes viales existentes y construir otras vías de ac ceso para que se pueda desarrollar en una forma rápida y eficiente el transporte intermunicipal tanto de pasaje ros, como de carga; esto a la vez le dará comunicación a los sitios más apartados del Distrito. El desarrollo de estas premisas seran el punto de partida para el despe gue del desarrollo socioeconómico del Distrito, ya que, se ahorrará tiempo y recursos al traer la producción a los centros de acumulación.

En cuanto al transporte fluvial es necesario rehabilitar el Canal del Dique para devolverle la importancia pesquera que tuvo en otras épocas.

El Canal del Dique por su poco cauce es dificil utilizarlo como transporte fluvial para embarcaciones de gran calado, solamente para botes, ferry y canoas.

Es necesario mejorar las condiciones de acceso al rio

Magdalena en Calamar, tratando de hacer un control de aguas para que el río se mantenga en su cauce normal. Los muelles que existen y los que existieren deben acondicio narse para una mejor prestación del servicio de carga o de pasajeros y así aumentar y mejorar el parque automotor existente.

5.3 ORIENTACIONES DE LAS POLITICAS NACIONALES Y DEPARTA MENTALES DE SALUD Y EDUCACION A NIVEL DISTRITAL

La ampliación, el mejoramiento, la calidad y la eficiencia de los servicios de salud, se puede lograr mediante la orientación de las políticas hacia la efectiva participa ción comunitaria que se traduzca en un Plan de Acción a todos los niveles de la vida distrital.

De la concertación permanente entre los grupos de pobla ción y las autoridades de salud, debe surgir las priorida des que permitan planear y ejecutar satisfactoriamente.

Debe hacer una interrelación entre la comunidad y el per sonal que presta el Servicio de Salud para asegurar una prestación eficaz, oportuna y permanente.

El Estado debe atender directamente a los grupos de pobla ción más vulnerables.

Se debe adelantar programas de educación en salud, median te el mecanismo de participación comunitaria.

Las políticas de salud también deben estar orientadas ha cia:

El fortalecimiento de programas de Atención Primaria me diante la cooperación universitaria.

La optimización de acueductos, construcción de alcantari llados y la producción y distribución de abundantes ali mentos.

En cuanto a la Educación las políticas deben estar orien tadas hacia la elaboración conjunta, comunidad - autorida des educativas de un plan de desarrollo en materia educa tiva que permita proyectar en las obras necesarias en base a prioridades.

Este Plan de desarrollo debe dar gran importancia al fomento de la educación técnica y científica con base en las condiciones socioeconómicas del Distrito. También es necesario contemplar aquí la distribución del recurso físico, que permita la implementación de las actividades que sirvan de apoyo al educando.

6. ESTRATEGIAS Y POLITICAS DE DESARROLLO

6.1 POLITICA SOCIAL

- 6.1.1 Política de empleo. El Distrito No.2 es eminente mente agropecuario, por lo tanto las políticas a seguir estaran básicamente determinadas por las siguientes premi sas que ubican al subsector dentro del marco general del problema del empleo:
- Desde el punto de vista del empleo, los principales problemas del subsector son: el subempleo visible y el subempleo disfrazado.
- Las soluciones al problema del subempleo disfrazado (entendido este como el correspondiente a aquellas perso nas que se dedican a actividades de muy baja productividad durante la totalidad o parte de su tiempo) plantean la posibilidad de conflictos a corto plazo entre el logro de una mayor productividad y una mayor generación de opor tunidades de empleo. Se requiere definir una actitud de

cambio tecnológico en virtud de que éste, sí bien aumenta la productividad media, también desplaza mano de obra, difícil de absorber en el mercado de trabajo de otros sub sectores.

- Existe un movimiento migratorio rural urbano que, en cierta forma implica la transformación de parte del subempleo rural en desempleo abierto. Al respecto la va riable que puede estar contribuyendo en una forma signifi cativa a alterar tanto la oferta como la demanda. es el diferencial de ingresos reales existentes entre las áreas rurales y urbanas. Otras variables que influyen son: las expectativas de mayores oportunidades de empleo y los cam bios estructurales tanto físicos como socioculturales im plicitos al desarrollo; por ejemplo: la mecanización del sector agrícola que genera desempleo, los cambios en las antiguas formas de organización social aún existentes han dado origen, especialmente en el campo, a una liberación gradual de las posiciones de la fuerza laboral subempleada excedente que se conserva de acuerdo a patrones del anti quo status.
- El ingreso del sector rural, ha suministrado gran parte de los recursos financieros con que se ha expandido las facilidades de infraestructura y se ha llevado a cabo el desarrollo del sector moderno en las áreas urbanas. Con

estas transferencias se ha reducido la inversión en el subsector agropecuario y se ha contribuido al proceso mi gratorio. Además, el impacto de las inversiones con ellos realizados (construcción urbana, manufacturas de bienes, servicios públicos, infraestructura social, etc) no ha tenido el efecto realmente significativo en el Distrito.

- Es dificil y algunas veces costoso generar nuevos em pleos productivos en el sector rural.

Además de los aspectos anteriores hay que tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Las economías de escala que se hacen posible en la infraestructura social y de servicios de las áreas urbanas (principalmente Cartagena, Barranquilla y Magangue) hacen pensar que resulta menos costoso aumentar la capacidad de absorción del sector urbano que de el agropecuario.
- Por más que se acelere el sistema de crecimiento de la capacidad de absorción de las núcleos urbanos (Cartage na, Barranquilla y Magangue) no será suficiente a corto y mediano plazo para asimilar el volumen de población que le imponen las actuales tasas de crecimiento vegetativo de la población urbana, a los que se suman las altas tasas de migración urbano rural.

Se hace necesario que la organización férrea que se propu so anteriormente sea la que cree los mecanismos de reten ción transitorios (en el corto y mediano plazo) en las áreas rurales, que permita ajustar en lo posible el flujo migratorio. Aquí debe jugar un papel importante la reduc ción diferencial de ingreso real entre el campo y la ciu dad; dicha reducción deberá llevarse a cabo no sólo en restricciones al crecimiento de los salarios urbanos e incremento del ingreso real de los agricultores, sino tam bién, a través de una distribución de los beneficios so ciales y de obras públicas prioritarias, de tal magnitud que mejoren el nivel de vida de la población del Distrito.

- Es necesario tener en cuenta la estructura de la pro piedad y tenencia de la tierra en el Distrito, donde gran parte de la tierra no es explotada intensivamente.

Las bases anteriores conducen a formular las siguientes políticas y estrategias para el empleo:

- Debe emprenderse acciones dirigidas a eliminar el sub empleo visible y el subempleo disfrazado.

6.1.2 Estrategias (Empleo)

6.2.1.1 A corto plazo. Incremento de la productividad de la tierra y de la mano de obra a través de medida que en ningún caso impliquen sustitución de mano de obra por capital.

Organización del mercadeo de productos agropecuarios como aliciente a la mejor en la productividad.

6.1.2.2 A mediano plazo. Establecimiento de programas de alfabetización, capacitación rural y escuelas agrope cuarias. En el diseño de estos programas deberan tenerse en cuenta la probabilidad que existe que los educandos sean en un futuro campesinos ó habitantes de áreas urbanas.

Deberá establecerse un mecanismo institucional para la organización de las migracionnes estacionales de campesi nos entre los distintos Distritos o regiones, en condicio nes adecuadas de contratación, transporte, alimentación, alojamiento y sanidad.

Estimulo a la creación de cooperativas para mejorar la estructura de la producción, lo que conduce a mayores fa cilidades y ventajas en cuanto a trabajo, adquisición de insumos, rotación de equipos existentes, acopio, control

de calidad, empaques, transporte y comercialización.

6.1.2.3 A largo plazo. Deberán realizarse cambios radicales en la estructura de la tenencia y explotación de la tierra; con miras a lograr una mayor productividad.

Deberan diversificarse los cultivos con atención especial a los de exportación.

Deberá fomentarse las industrias rurales para el procesa miento de productos y subproductos agropecuarios (procesa miento de carne y subproductos, frigoríficos, para su dis tribución y exportación, enlatados de frutas y productos vegetales, etc) ésto implica la programación de proyectos especificos debidamente localizados y en los cuales se tendran en cuenta la capacitación técnica, administrativa y contable, la organización cooperativa, el financiamiento y la comercialización.

6.1.3 Política de educación.

- Asignar Recursos Departamentales y de concertación muni cipal para la inversión y financiamiento de los programas de sector educativo en el Distrito No.2, fundamentándose en el criterio de ofrecer a esta subregión un soporte pro porcional al atraso que es característico asegurando que

23

la cuantía de los presupuestos destinados a ella, sean suficientes para resolver el déficit cuantitativo de edu cación básica y secundaria.

- Enfatizar la formación de los recursos humanos capacitados para atender los requerimientos técnicos especializados de desarrollo agropecuario pesquero de la subregión.
- Aumentar la calidad y eficiencia de la Educación permitiendo el desarrollo integral del estudiante.

6.1.4 Estrategias (Educación)

6.1.4.1 A corto plazo

- Adecuación y ampliación de las escuelas y colegios exis tentes en el Distrito que permitan la absorción y comodi dad a los educandos y educadores.
- La cobertura del servicio de los educadores sea propor cional al número de educandos.

6.1.4.2 A mediano plazo

- Construcción de nuevas escuelas y colegios de acuerdo al crecimiento de la población estudiantil.

- Estudio de factibilidad para la construcción de un Dis trito Educativo donde se formen técnicos especializadas de acuerdo con los requerimiento de la subregión.

6.1.4.3 A largo plazo

- Construcción del Distrito Educativo ubicado de acuerdo al estudio de factibilidad.

6.1.5 Política de salud

- Ampliar las oportunidades y calidad de la atención mé dica que recibe la población, enfatizado el desarrollo del programa encaminado hacia la medicina preventiva.
- Ampliar la cobertura de los servicios y mejorar los existentes.
- Adelantar gestiones para la adquisición, instalación, mantenimiento y reposición de equipos hospitalarios.
- Participación de la comunidad como instrumento de edu cación de acciones elementales de salud.

6.1.6 Estrategias (Salud)

6.1.6.1 A corto plazo.

- Educación a los líderes comunales y usuarios de los servicios de los Centros y Puestos de Salud a través de charlas y documentos.
- Creación de un comité de Salud Distrital encargado de vigilar, coordinar todas las actividades relacionadas con la planeación de programas, prestación de servicios y fis calización de recursos.
- Optimización y ampliación de los acueductos del Distrito.

6.1.6.2 A mediano plazo.

- Adecuación, dotación, y ampliación de los Centros, Hos pitales; y Puestos de Salud existentes.
- Estudio de factibilidad para la construcción de un Hos pital Regional que preste a la comunidad del Distrito con sulta interna y externa especializada.

6.1.6.3 A largo plazo

- Construcción del hospital regional.
- Construcción del alcantarillado para cada uno de los municipios y corregimientos del Distrito.
- 6.1.7 Política de recreación. Mediante el mecanismo de concertación popular se debe adelantar programas de recrea ción y estimular la actividad deportiva con miras a inte grar a todos los habitantes del Distrito.

6.1.8 Estrategias (Recreación)

6.1.8.1 A corto plazo. Intercambio cultural y de recrea ción deportiva entre municipios que conforman el Distri to en los escenarios existentes.

6.1.8.2 A mediano plazo

- Acondicionamiento y dotación de las instalaciones de portivas existentes.
- Construcción de pequeños polideportivos.

- 6.1.8.3 A largo plazo. Construcción de escenarios depor tivos de mayor jerarquia.
- 6.1.9 Política fiscal y financiera
- Se debe elaborar y aprobar anualmente un presupuesto de rentas y gastos distrital acorde con las necesidades existentes y los recursos disponibles.
- Se elaborará un proyecto de inversiones distrital.
- Se controlará el gasto de funcionamiento.
- Se orientará el gasto público de tal manera que se con vierta en instrumento eficaz para el desarrollo.
- Se debe orientar la cesión adicionaal del IVA a proyec tos prioritarios en el Distrito.
- Se debe buscar que las entidades financieras departa mentales, nacionales e internacionales canalicen recursos de crédito en obras de desarrollo socioeconómico en el Distrito.
- 6.1.10 Estrategia (Fiscal y Financiera). La organización

"Ferréa" debe implementar un modelo de presupuesto di señado conforme a las normas y principios de la descen tralización, que acaten las técnicas vigentes en materia de elaboración de presupuesto. Este presupuesto debe dar las pautas necesarias para poner en marcha el proyecto de inversiones distrital.

6.2 POLITICA PESQUERA

- Rehabilitar el Canal del Dique con el fin de devolver le la importancia que tuvo en épocas anteriores.
- Fomento de la acuicultura.

6.2.1 Estrategia

6.2.1.1 A mediano plazo

- Arborización de las zonas de cauce del Canal del Dique.
- Tratamiento de las aguas y desechos contaminantes pro ducidos por empresas industriales mediante una acción efec tiva del INDERENA-HIMAT.

6.2.1.2 A largo plazo

- Canalización de las aguas del Canal del Dique en todo

su recorrido para evitar el cedimiento producido por la erosión y el hombre, esto conlleva a la prevención de desastres.

- Aprovechamiento de lagunas y ciénagas para el cultivo de animales marinos (peces, camarones, tortugas, etc.).

CONCLUSIONES

Una vez concluido el estudio sobre las Bases para un Plan de Desarrollo del Distrito $N^{\underline{o}}$ 2 del Departamento de Bolí var se llega a las siguientes conclusiones:

- El Distrito N^{Ω} 2 del Departamento de Bolívr es esencial mente agrícola, pero también tiene importancia económica en la ganadería. La pesca dejó de tener la trascendencia de épocas anteriores.
- El factor tierra es mal utilizado dedicándose a la gana deria extensiva, tierras aptas para la agricultura.
- Existe concentración y centralización del factor tierra en pocas manos dando origen ésto a posibles conflictos sociales.
- No existe una infraestructura eficiente, coherente y sistemática en el sector agropecuario que asegure una bue na producción, comercialización y distribución de los pro

ductos agropecuarios en óptimas condiciones.

- La labor que desempeñan el INCORA, IDEMA y Caja Agraria en el Distrito N° 2, ha sido productiva, aunque se detec tan algunos fallos y esto se debe a la falta de concien tización de los campesinos.
- Básicamente la utilización de tierras en el Distrito está encaminada a pastos, lo que da a entender la subuti lización del factor tierra. Marialabaja es el único muni cipio que cuenta con un distrito de riego para cultivos grandes, mediano y a pequeña escala. Es necesario que se amplie el radio de acción del distrito de riego a toda la zona, ya que el potencial económico es amplio y podría convertirse en despensa agropecuaria.
- El Distrito no presenta una buena red de comunicacio nes (terrestre, telefonia, fluvial) que le den solidez al Distrito para emprender cualquier programa de desarro llo económico de gran envergadura.
- La infraestructura hospitalaria del Distrito no es la más adecuada para el total de la población, dándose el caso de la existencia de media cama por mil habitantes.

- La totalidad y capacidad de los centros educativos no absorben gran parte de la población en edad escolar.
- Se necesita adecuación y ampliación de las escuelas y colegios en el Distrito.
- Se necesita nombramiento de profesores de tiempo com pleto tanto en primaria como en secundaria y que haya com patibilidad entre docentes y número de estudiantes por aulas.

RECOMENDACIONES

GLOBALES

Entendiendo la subregionalización departamental como la adecuación al proceso de descentralización, dentro de un esquema de replanteamiento de las relaciones Departamen to-Municipio, a través de los Distritos y desde el nivel local hacia el subregional y el departamental, es una prio ridad la revisión y evaluación del funcionamiento de los Distritos y el planteamiento de soluciones apropiadas.

Como una recomendación inmediata se propone el diseño de un esquema operativo integral que contemple aspectos administrativos, técnicos, financieros, jurídicos y de planea ción, que permita superar las dificultades identificadas.

Cualquier modificación a la subregionalización actual de berá analizarse cuidadosamente para adoptar la decisión que más convenga al Departamento. En la percepción que tiene el Departamento Administrativo de Planeación de Bolívar, se consideraría como indispensa ble, el mejoramiento de la operatividad, antes que redefinir el agrupamiento de municipios.

Es aconsejable consultar la experiencia que al respecto han acumulado otros Departamentos como Antioquia, Valle y Cundinamarca, ya que, de esta manera se asegurará infor mación útil, actualizada y se ahorrarian importantes es fuerzos, costos y tiempo.

Con esa base se podrán extractar elementos fundamentales para estructurar un esquema operativo adecuado a las espe cificidades del Departamento de Bolívar.

ESPECIFICAS

- El fundamento de la relación entre el Departamento y los municipios no solo se debe dar con base en la regiona lización, sino también en el "concepto de la planifica ción" que permita visualizar el Departamento como una Uni dad Integral de Desarrollo, en la cual cada Secretaría Operativa de la Organización Administrativa Departamen tal, estructure conjuntamente con el Departamento Administrativo de Planeación sus planes de acción para desarro

llar programas y actividades que deben responder a las necesidades de la comunidad.

- Proyectar la acción del Departamento en los Municipios a través de asesorías administrativas y asistencia técni ca, que permitan el desarrollo de algunos servicios mu nicipales que le generen desarrollo.
- Identificar los programas y proyectos en los munici pios a través de la Organización Ferrea distrital, para que sean estudiados y adoptados por el Departamento Admi nistrativo de Planeación e incorporarlos a los programas de inversión del Departamento.
- Desconcentrar el poder de las Secretarias de Despacho y dar mayor autonomia a la Organización Ferrea y delega dos para que puedan desarrollar mejor sus funciones.

Se recomienda que la Organización Ferrea antes mencionada, esté integrada por personal departamental del CORPES, Pla neación Municipal de los diferentes municipios y la comu nidad. Su comité técnico debe estar integrado por los al caldes de los municipios. Debe trabajar en asesoría de las diferentes Secretarias Departamentales y los profesio nales de la subregión.

Para el despegue socioeconómico del Distrito, es necesario la consolidación de los siguientes aspectos:

- La Organización Férrea que se propone de el impulso necesario al Distrito para su vinculación al Plan de Re habilitación Nacional.
- Mediante la realización de un plan de desarrollo con certado se busque que las entidades crediticias departamen tales, nacionales e internacionales aporten los recursos necesarios para la realización de obras prioritarias.
- Que la comunidad aporte recursos mediante el mecanismo de participación comunitaria.
- Se necesita que en forma conjunta los recursos adicio nales por concepto de IVA se destinen para la realización de obras prioritarias en el Distrito.
- Implementar ciclos de capacitación para las comunidades y funcionarios de alcaldías, para así darles la importan cia y responsabilidad que se merecen.
- Legalizar la presencia de delegados de servicios admi nistrativos en los Distritos para que dispongan operati vamente de los elementos de trabajo que apoyan su buen

desempeño.

- Adelantar un estudio de factibilidad, para el funciona miento de cada Distrito, con el fin de poder proporcionar a cada uno de ellos, los recursos humanos, técnicos, fi nancieros y físicos necesarios.
- Tener en cuenta para el nombramiento de coordinadores y delegados su perfil profesional, de tal forma que su profesión esté acorde con las funciones a cumplir y con la Secretaría a representar.

ANEXOS

BIBLIOGRAFIA

- ACEVEDO MARIMON, Cira del C. y GARCIA FLOREZ, Fabiola Rosa. Estudio socioeconómico del municipio de Marialabaja (Bo lívar). Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Cartagena, 1989.
- ACUÑA P., José L. y BARRIOS G., Omar. Plan de desarroldo in tegral del municipio del Guamo (Bolívar), 1990-1994. Fa cultad de Ciencias Económicas. Universidad de Cartagena. 1990.
- ALCAZAR VARGAS, Alfredo Simón y MENDOZA HERNANDEZ, Edgar.
 Diagnóstico Agropecuario Distrito Nº 2, departamento de
 Bolívar. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad
 de Cartagena, 1991.
- ALVIS CARDOZO, Ignacio y PEREZ TRUJILLO, Efraín. Plan inte gral de desarrollo del municipio de Caimito (Sucre). Fa cultad de Ciencias Económicas. Universidad de Cartagena, 1985.
- ANGULO HERNANDEZ, Antonio; BARRIOS GUARNIZO, Yolanda y RO JAS ARIAS, Rafael. Plan integral de desarrollo del muni cipio de San Juan Nepomuceno 1988-1992. Fcaultad de Cien cias Económicas. Universidad de Cartagena, 1989.
- ARIZA HEREDIA, Daniel. Plan de desarrollo del corregimiento de la Boquilla. Facultad de Ciencias Económicas. Univer sidad de Cartagena, 1989.
- BARNARD COLLY, J.C. y LEWANDOWSKY, D. Diccionario Económico y Financiero. 3 ed. s.L.: s.n., 1981.
- BRAND, Salvador Oswaldo. Diccionario de Economía. Vol. 8.
- BUSTOS MEDINA, Idalia y HERRERA H., Jorge. Plan de desarro llo del barrio Blas de lezo Plan 500. Facultad de Cien cias Económicas. UNiversidad de Cartagena, 1985.

- CASTRO ABUABARA, Ana Elvira y GALVAN B., Gabriel Antonio. Bases para un plan de desarrollo del municipio de Gale ras, departamento de Sucre, 1988-1992. Facultad de Cien cias Económicas. Universidad de Cartagena, 1988.
- CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991.
- CORELCA. Univiaje hacia el futuro. Plan de desarrollo de la Costa Atlántica 1983-1986. Barranquilla.
- DE RODRIGUEZ, Cecilia. La Costa Atlántica. Algunos aspec tos socioeconómicos de su desarrollo, 1972.
- DICCIONARIO PEQUEÑO LAROUSSE ILUSTRADO.
- FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA. Documentos de Trabajo Economía Cafetera, 1987.
- FUENTES MORALES, Uriel y GONZALEZ TARRA, Gustavo. Plan de desarrollo simplificado del municipio de Colosó (Su cre) 1990-1992. Facultad de Ciencias Económicas. Uni versidad de Cartagena, 1990.
- GARAY, Rafael y ORTIZ, Betariz. Estudio socioeconómico del municipio de Planeta Rica (Córdoba). Facultad de Cien cias Económicas. Universidad de Cartagena, 1988.
- GOBERNACION DE BOLIVAR. Anuario Estadístico de Bolivar, 1986.
- GOMEZ MENDOZA, Fernando E. Estudio socioeconómico del muni cipio de Santa Rosa (Bolívar). Facultad de Ciencias Eco nómicas. Universidad de Cartagena, 1988.
- MARTINEZ, Carlos y SALCEDO MERCADO, Iván. Estudio fiscal y presupuestal del municipio de Sanpues (Sucre). Fcaultad de Ciencias Económicas. Universidad de Cartagena, 1989.
- OSORIO RICO, Alfonso. Tugurios en Cartagena, 1973. Colección Nueva Idea.
- OROZCO WILCHES, Fredy y RANGEL SOSSA, Emil. Alternativa de desarrollo para el municipio de Río Viejo (Bolívar). Fa cultad de Ciencias Económicas. Universidad de Cartage na. 1984.
- PUELLO CHAMIE, Mario. Metodología de una memoria de grado. Universidad de Cartagena. Facultad de Economía. Cartage na, 1985. Trabajo de Ascenso.

- RODRIGUEZ AVILA, William Enrique y RIPOLL MANJARREZ, Her nando. Estudio socio-económico municipal de Santa Ca talina (Bolívar). Facultad de Ciencias Económicas. Uni versidad de Cartagena, 1985.
- SAPIENS. Enciclopedia Ilustrada de la Lengua Castellana. Tomo III. Buenos Aires: Sopena, 1946.
- SELDON, Arthur y PENNANCE, F.G. Diccionario de Economía. Barcelona: Olkos-Tau, 1975.
- TALLER DE MACROECONOMIA. La industria en Colombia. Alumnos de VI Semestre, 1985.
- TORRES T., Olmes e IBAÑEZ ROBLES, Luis Miguel. Bases para un plan integral de desarrollo del municipio del Car men de Bolívar 1988-1992. Facultad de Ciencias Económi cas. Universidad de Cartagena.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

-FACULTAD DE-CIENCIAS ECONOMICAS

TEMA: Nivel de vida del Distrito II

. Municipio

2. Dirección de la vivienda__

3. Número de familia que habitan la vivienda

. Número de personas que ocupan la vivienda

Aspectos demográficos-educativos-económicos-otros

Describir a todas las personas en el siguiente cuadro:

			_			4		,		
Dónde Profe Ingresos o ciu sión mensua dad u ofi les										
Profe sión u ofi										
Donde o ciu dad										
Trabaja actual mente			,							
Sabe leer Nivel y escribir educa Si No tivo										
leer scribin										
1										
Residen Cia ac tual										
Lugar de nacimien to										
Estado civil								1		<u>.</u>
용물	+		1		-	Н	1	+	\dashv	
SEC			\dashv	_			\neg	4	7	
ľ	\Box	\exists	\dashv			\vdash	\dashv	-	-	-
Sexo										
Edad										
Relación con el jefe					•					Total

243

6. Aspectos sobre la vivienda

Tipo de Vivienda:
Independiente Cuartos Inquilinato
Desecho Construcción Propia Arrendada
Material de las Paredes:
Ladrillo Block Madera Bahareque
Desecho
Material del Piso:
Baldosa Cemento Ladrillo Tierra
Material del tejado:
Eternit Cemento Palma Zinc
Otros
Si es propietario de la vivienda cómo la adquirió?
Recursos propios Préstamos En qué entidad
Otros
Servicios de la vivienda:
Acueducto Alcantarillado Energía Eléctrica
Teléfono

7. Aspectos Económicos

Cuál es su ingreso mensual por concepto de sueldos o sa
larios
Distribución del Ingreso
Consumo (%) Ahorro (%)
Gastos mensuales
Educación \$ Vivienda \$
Servicios \$ Recreación \$
Otros \$
Negocio que existe en la vivienda
Tienda Almacén Peluqueria Cantina
Refresqueria Otros
Tenencia de la tierra:
La tierra que utiliza para la ganadería o agricultura
es: Propia Arrendada Aparcería Otros
Nº de hectáreas que posee:
Nº de hectáreas cultivadas:
Nº de hectáreas dedicadas a la ganadería
Otras

8. Salud

Ha utilizado la familia los servicios de un puesto de
salud, Centro - Hospital? Si No
Utiliza usted servicio de salud de carácter privado como:
Clinicas privadas Consultorios privados
Curanderos
Qué opinión le merecen los servicios de salud pública?
Buenos Regulares Malos Pésimos
Out opinion le moregen les compieres de calied privade?
Qué opinión le merecen los servicios de salud privada?
Buenos Regulares Malos Pésimos Pésimos
Hay médicos permanentes en los hospitales locales, Cen
tros-Hospitales o puestos de salud? Si No
De qué enfermedades han padecido en los últimos 12 meses?
Cuál ha sido la más común¿
Defunciones
Si No Cuántas